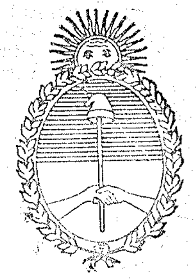
19811110

BOLETIN OFICIAL de la República Argentina



2

CONTRATOS SOCIALES Y JUDICIALES

Buenos Aires, martes 10 de noviembre de 1981

NUMERO

24.793

AÑO LXXXIX

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal
Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Número 119.812

Dr. Eduardo A. Maschwitz
Director Nacional

Números telefónicos de la repartición

DIRECTOR
T.E. 392-3982
DEPTO. EDITORIAL
T.E. 392-4009
PUBLICACIONES
T.E. 392-4485
INFORMES Y BIBLIOTECA
T.E. 392-3775/3788
DEPTO. APOYO ADMINISTRATIVO
T.E. 392-4221
AVISOS
T.E. 392-4457
MESA DE ENTRADAS
T.E. 392-4056
SUSCRIPCIONES
T.E. 392-3949
COSTOS Y FACTURACION
T.E. 392-4475
DEPTO. GRAFICO
T.E. 982-5423/1741
COORDINACION DE TALLERES
T.E. 982-1830
COTIZACIONES Y PRESUPUESTOS
T.E. 982-0675
CONTROL DE PRODUCCION
T. E. 982-6697
PERSONAL
T.E. 982-4760
DEPOSITOS Y ALMACENES
T.E. 982-3632

$ 1.500

CONCESION Nº 908

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

PIGO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad "Pigo S. A." Nº 365, número seiscientos treinta y cinco. En la ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a veinticinco de setiembre de mil novecientos ochenta y uno, ante mí, escribano autorizante, comparecen: don Héctor Lence, nacido el 16 de julio de 1937, argentino, casado, empresario, Libreta de Enrolamiento Nº 4.204.761, domiciliado en la calel Chivilcoy 5075, de esta Ciudad; don Jorge Pablo Mailhos, nacido el 26 de octubre de 1936, argentino, casado, empresario, Libreta de Enrolamiento número 4.184.488, domiciliado en la calle Manuela Pedraza 3119, de esta Ciudad; don Ronaldo Heriberto Fernández Prol, nacido el 12 de mayo de 1937, argentino, casado, contador público nacional, Libreta de Enrolamiento Nº 4.252.957, domiciliado en Dolores 438, de está Ciudad; don Ignacio Zabaleta, nacido el 31 de julio de 1933, argentino, casado, empresario, Libreta de Enrolamiento número 4.106.523, domiciliado en José Bonifacio 103, 6º piso "B", de esta Ciudad; don Emilio Peña, nacido el 19 de setiembre de 1921, argentino, casado, empresario, Libreta de Enrolamiento Nº 1.739.666, domiciliado en la calle Brasil 762, de esta de esta Ciudad; don Francisco Fausto Arrieta, nacido el 6 de setiembre de 1921, argentino, casado, empresario, Libreta de Enrolamiento Nº 1.393.892, domiciliado en la calle Comodoro Rivadavia 1336, de Bernal Oeste, Provincia de Buenos Aires, accidentalmente aquí; don Miguel Angel Valente, nacido el 6 de enero de 1915, argentino, casado, empresario, Libreta de Enrolamiento Nº 932.676, domiciliado en la calle Brasil 762, de esta Ciudad; don Urbano María Manuel Fernández, nacido el 13 de agosto de 1914, español, casado, empresario, Cédula de Identidad de la Policía Federal número 1.886.926, domiciliado en la calle Treinta y Tres 1333 de esta Ciudad; don Fernando Do Brito Do Vale, nacido el 5 de diciembre de 1930, portugués, casado, empleado, Cédula de Identidad de la Policía Federal Nº 4.804.339, domiciliado en la calle Julio Casares 4053, Barrio El Dorado, de Quilmes, Provincia de Buenos Aires, accidentalmente aquí; don Juan Carlos Sbarbati, nacido el 23 de setiembre de 1949, argentino, casado, empleado, Libreta de Enrolamiento número 7.704.733, domiciliado en la calle Patricios 1680, tercer piso "C", de esta Ciudad; doña Amelia Serrano de Sbarbati, nacida el 21 de octubre de 1924, argentina, viuda, empresaria, Libreta Cívica Nº 339.061, domiciliada en la calle Ituzaingó 661, planta baja "C", de esta Ciudad; doña Alicia Mabel Sbarbati, nacida el 25 de julio de 1953, argentina, soltera, empleada, Documento Nacional de Identidad Nº 10.829.307, domiciliada en la calle Ituzaingó 661, planta baja C, de esta Ciudad; don Luis Santamarina, nacido el 27 de abril de 1929, argentino, casado, empleado, Libreta de Enrolamiento Nº 4.789.787, domiciliado en la calle Mario Bravo 1181, de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires, accidentalmente aquí; don Héctor Luis Pinto, nacido el 25 de setiembre de 1930, argentino, soltero, empleado, Libreta de Enrolamiento Nº 4.801.155, domiciliado en la calle Acevedo 1275, de Banfield, Provincia de Buenos Aires, accidentalmente aquí; don Miguel Angel Saldutti, nacido el 5 de abril de 1945, argentino, casado, empleado, Libreta de Enrolamiento Nº 5.505.519, domiciliado en la Avda. Corro 306, de esta Ciudad; don Roberto Domingo Camesella, nacido el 20 de julio de 1937, argentino, casado, empleado, Libreta de Enrolamiento Nº 4.208.772, domiciliado en la calle Lautaro 191, 7º piso A, de esta Ciudad; don Gerardo Gaudicsi, nacido el 21 de noviembre de 1927, italiano, argentino naturalizado, casado, empresario, Documento Nacional de Identidad número 12.084.704, domiciliado en la calle Montes de Oca 446, 7º piso A, de esta Ciudad; don Cleto Alfredo Lorenzo Lazare, nacido el 11 de octubre de 1928, argentino, casado, empresario, Libreta de Enrolamiento Nº 5.975.317, domiciliado en la calle Moreno 1382, de Rosario, Provinca de Santa Fe, de esta República, accidentalmente aquí; don Lorenzo José Luis Orpinell, nacido el 9 de diciembre de 1948, argentino, casado, empresario, Libreta de Enrolamiento Nº 7.624.192, domiciliado en la calle Santa Fe 839, 5º piso B, de Rosario, Provincia de Santa Fe, de esta República, accidentalmente aquí; don Francisco José Orpinell, nacido el 8 de abril de 1928, argentino, casado, abogado, Libreta de Enrolamiento Nº 5.972.726, domiciliado en la calle Tucumán 1007, 2º piso "A", de Rosario, Provincia de Santa Fe, de esta República, accidentalmente aquí; don Angel Santiago Costa, nacido el 20 de noviembre de 1940, argentino, casado, empleado, Libreta de Enrolamiento Nº 6.038.764, domiciliado en San Martín 4072, de Rosario, Provincia de Santa Fe, de esa República, accidentalmente aquí; don José Carlos Piva, nacido el 6 de noviembre de 1927, argentino, casado, empresario, Libreta de Enrolamiento Nº 4.479.922, domiciliado en al calle Laguna 911, 2º piso, departamento 4, de esta Ciudad; don Carlos Herminio Boveda Estévez, nacido el 20 de enero de 1934, argentino, casado, empresario, Libreta de Enrolamiento número 4.833.912, domiciliado en la calle Tucumán 1763, Lanús, Provincia de Buenos Aires, accidentalmente aquí; don Alberto Manuel Crespo, nacido el 17 de mayo de 1937, argentino, casado, empresario, Libreta de Enrolamiento Nº 4.204.588, domiciliado en la calle Soler 5949, planta baja, departamento "A", de esta Ciudad; don Sergio Segismundo Barro, nacido el 13 de setiembre de 1931, español, casado, empresario, Cédula de Identidad de la Policía Federal Nº 4.590.464, domiciliado en la calle Fitz Roy 1570, 2º piso, departamento 5, de esta Ciudad; don Juan Carlos Arias, nacido el 31 de octubre de 1941 casado, argentino, empresario, Documento Nacional de Identidad número 7.723.282, domiciliado en la calle General Villegas 3882, de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires, accidentalmente aquí; don Eduardo Ricardo Pérez, nacido el 18 de setiembre de 1945 argentino casado, empresario, Libreta de Enrolamiento número 4.647.127, domiciliado en la calle Levalle 935, de Bernal, Provincia de Buenos Aires, accidentalmente aquí; don Luis Ernesto Drago, nacido el 30 de setiembre de 1929, argentino, casado, empresario, Libreta de Enrolamiento número 5.563.351, domiciliado en la calle Sucre 2201, 7º piso, de esta Ciudad; don Ricardo Mario Juan Grosso, nacido el 28 de marzo de 1931, argentino, casado, médico, Libreta de Enrolamiento Nº 4.067.492, domiciliado en la calle Pedro Morán 4521, de esta Ciudad; y don Héctor José Seoane, nacido el 4 de octubre de 1944, argentino, soltero, empleado, Libreta de Enrolamiento Nº 7.749.292, domiciliado en la calle Mariquita Thompson 346, de Villa Madero, Provincia de Buenos Aires, accidentalmente aquí; todos son mayores de edad, de mi conocimiento, doy fe, y dicen: Que han resuelto constituir una Sociedad Anónima que tendrá su domicilio en la Avda. Córdoba 904, 9º piso A, de esta Ciudad, que se regirá por el siguiente estatuto: Artículo Primero: La sociedad se denomina "PIGO S. A." — Artículo Segundo: Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires. — Artículo Tercero: Su plazo de duración es de noventa y nueve años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Artículo Cuarto: Tiene por objeto participar con personas físicas o jurídicas, sean estas últimas privadas, públicas, mixtas o empresas del Estado, en sociedades o entidades comerciales, formadas o a formarse por cuenta propia o ajena, como accionistas o en cualquier otro carácter, conforme a lo prescripto por la ley de sociedades comerciales; efectuar toda clase de inversiones, inclusive en bienes inmuebles; dar y recibir préstamos a corto o a largo plazo, aportar o invertir capitales en negocios; dar y recibir avales, fianzas, hipotecas, prendas con o sin desplazamiento y demás garantías reales o personales, como así también la compra, venta y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualesquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Artículo Quinto: El capital social es de setecientos millones de pesos, dividido en setecientos millones de acciones ordinarias al portador, de un pe-

SUMARIO

EDICION DEL DIA 10|11|81 (24 Págs.)

so valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción. Ejercicio Social cierra el 31 de diciembre de cada año. Dirección y Administración: Estará a cargo de un Directorio integrado por un mínimo de uno y un máximo de cinco titulares pudiendo la asamblea elegir igual número de suplentes. La administración a cargo de un Presidente y un Vicepresidente en su reemplazo. Directorio: Presidente, Héctor Lence; Vicepresidente, Alberto Manuel Crespo; Directores titulares: Emilio Peña, Eduardo Ricardo Pérez y Jorge Pablo Mailhos; Directores suplentes: Juan Carlos Arias, y Roberto Domingo Camesella.

El Presidente.
$ 1.350.000 — Nº 12.664

JOSE DI SANZO Y COMPAÑIA

SOCIEDAD ANONIMA
INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Por escritura del 25|4|80, protocolizó lo resuelto por la Asamblea del 24|3|80, en el sentido de aumentar el capital social de $ 10.000 a $ 10.000.000, como dicho aumento representaba más del quíntuplo, se hizo otra protocolización por escritura del 18|9|1980, lo resuelto en la Asamblea del 8|7|80, aceptando el aumento y la reforma del art. 4º, quedando este así: "Artículo Cuarto: El Capital Social es de $ 10.000.000 (pesos diez millones) representado por noventa y nueve mil acciones ordinarias de 1 voto por acción y de cien pesos valor nominal cada una.

El Presidente.
$ 90.000 — Nº 12.673

M. M. MARTINO Y COMPAÑIA

SOCIEDAD ANONIMA
INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Por escritura del 20|10|81 protocolizó lo resuelto por la Asamblea del 30|9|81, en el sentido de aumentar el capital social de $ 5.000.000 a $ 800.000.000 y emitir 795.000.000 acciones ordinarias al portador clase "B" de $ 1, valor nominal cada una, de un voto. También se reformó el art. 4º, quedando el mismo así: "Artículo Cuarto: El capital social es de $ 800.000.000, representado por 800 millones de acciones ordinarias al portador de un peso valor nominal cada una, siendo 70.000. acciones de clase "A" de cinco votos y el resto 799.930.000 de clase "B" de un voto".

El Presidente.
$ 90.000 — Nº 12.674

SENISE

SOCIEDAD ANONIMA
DE INVERSIONES MOBILIARIAS
E INMOBILIARIAS

Conforme lo establece el artículo 10 de la Ley 19.550, modificado por la Ley 21.357, se hace saber por un día: Que por Asambleas del 18|2|77 y 10|9|79, escrituras públicas del 20|7|77 y 21|7|80, "SENISE SOCIEDAD ANONIMA DE INVERSIONES MOBILIARIAS E INMOBILIARIAS", dispuso el aumento del capital social, la emisión de acciones y la reforma y adecuación del estatuto a la Ley 19.550. — Modificación y adecuación. Denominación: "Senise S. A." — Domicilio: Jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. Actualmente en Juan Bautista Alberdi 4401. — Objeto: Comprar, vender, alquilar, administrar o explotar hoteles, hosterías, posadas, casas de huéspedes, edificios de propiedad horizontal, despachos de bebidas y comidas, garajes y playas de estacionamiento, salas de espectáculos públicos, quioscos de diarios, libros, revistas y flores, peluquerías, baños, gimnasios, piscinas, agencias de turismo y salones para fiestas. — Duración: 99 años contados desde el 31|3|69. — Capital social: pesos 20.000.000, representado por 2.000.000 de acciones ordinarias, al portador, de pesos 10 valor nominal cada una, clase B, de un voto por acción. — Administración y Fiscalización: Directorio de tres a diez titulares, con mandato por un ejercicio. Consejo de Vigilancia, integrado por tres a nueve accionistas como titulares, con mandato por un ejercicio. Representación Legal: El Presidente o el Vicepresidente, indistintamente. — Cierre del Ejercicio: 31 de marzo de cada año.

El Presidente.
$ 216.000 — Nº 12.681

GARRAPATAS

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 8 de setiembre de 1981 y resuelto por la Asamblea celebrada el 26|3|81 "GARRAPATAS SOCIEDAL ANONIMA", modificó el artículo 15: El ejercicio social cierra el 31 de julio de cada año.

El Presidente.
$ 36.000 — Nº 12.688

C H A T E L

SOCIEDAD ANONIMA

Avisa que por escritura del 27|10|1981, se protocolizó el acta de Asamblea del 26|10|1981 que resolvió aumentar el capital hasta $ 1.300.000.000; emitir 110.000 acciones ordinarias al portador, de pesos 10.000 cada una, con derecho a 5 votos por acción; fijar el domicilio legal en Santa Fe 1179, 14 "A", Capital, y reformar los artículos 1º, 4º y 12 del Estatuto social. — Artículo Primero: La sociedad se denomina "CHATEL SOCIEDAD ANONIMA". Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires. — Artículo Cuarto: El capital social es de $ 1.300.000.000 (mil trescientos millones de pesos), representado por ciento treinta mil acciones ordinarias al portador, de diez mil pesos valor nominal cada una, con derecho a cinco votos por acción. El capital puede ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto, por resolución de la Asamblea, de conformidad con el artículo 188 de la Ley 19.550. — Artículo Decimosegundo: Las asambleas, ordinarias y extraordinarias serán convocadas mediante avisos publicados de conformidad con las disposiciones legales en vigencia, sin perjuicio de lo previsto por la ley para el caso de asamblea unánime.

El Presidente.
$ 180.000 — Nº 12.690

FLASH JUS

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme lo establece el art. 10 de la Ley 19.550, modificado por la Ley 21.357, se hace saber por un día: Constitución. La sociedad adopta el estatuto modelo Resoluc. I.G.P.J. 3|79. Socios: Delia Felisa Angela Villarino, argentina, nacida el 21|5|20, soltera, jubilada, L.C. 207.828 y Alicia Paulina Villarino de Grande, argentina, nacida el 13|2|15, viuda, empleada, L.C. 207.829, ambas domiciliadas en Tucumán 1574, Capital. — Instrumento de Constitución: Escritura pública del 11|5|81. — Denominación: "FLASH JUS SOCIEDAD ANONIMA". Domicilio: Sarmiento 1574, Capital. — Objeto: Importación y exportación de toda clase de bienes permitidos por las disposiciones legales vigentes. Compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteos, construcciones, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos y rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal. Podrá realizar toda clase de mejoras en inmuebles propios o de terceros, quedando a tal efecto habilitada para realizar construcciones de todo tipo y mejoras susceptibles de realizarse en inmuebles. Efectuar préstamos con o sin garantías, a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas, empresas o sociedades, existentes o a crearse, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, compra, venta y negociación de valores mobiliarios y papeles de créditos, de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Igualmente podrá realizar toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Efectuar la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas, ganaderos, frutícolas, de granja y de explotación forestal. — Duración: 99 años, contados desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. — Capital Social: Pesos 20.000.000, dividido en 20.000.000 de acciones ordinarias, al portador, de $ 1 v|n. c|u., y con derecho a un voto por acción. — Administración y Fiscalización: Directorio de uno a cinco titulares, con mandato por dos ejercicios. — Sindicatura, un titular y un suplente, con mandato por un año. Presidenta: Delia Felisa Angela Villarino; Vicepresidenta: Alicia Paulina Villarino de Grande; Síndico titular: Eduardo Luis Martínez; Síndico suplente: Alberto Domingo Iuliano. — Representación Legal: El Presidente o el Vicepresidente, en su caso. — Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Conformidad: Resolución I.G.J. Nº 5.933|81.

El Presidente.
$ 369.000 — Nº 12.707

BIEN COMUN

SOCIEDAD ANONIMA
COMERCIAL Y MANDATARIA

Conforme lo establece el artículo 10 de la Ley 19.550, modificado por la Ley 21.357, se hace saber por un día: Que por Asamblea del 28|8|80, escritura pública del 12|9|80, "BIEN COMUN, SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL Y MANDATARIA", dispuso el aumento del capital social, la emisión de acciones y la reforma del artículo 4º del estatuto. Modificación: Capital Social: $ 200.000.000 representado por 200.000 000 de acciones de $ 1 valor nominal cada una.

El Presidente.
$ 72.000 — Nº 12.708

MORENO

SOCIEDAD ANONIMA
COMERCIAL, FINANCIERA
Y DE MANDATOS

Conforme lo establece el artículo 10 de la Ley 19.550, modificado por la Ley 21.357. se hace saber por un día: Que por Asamblea del 31|8|79, escritura pública del 1º|7|80, "MORENO, SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, FINANCIERA Y DE MANDATOS", dispuso el aumento del capital social, la emisión de acciones y la reforma del artículo 4º del estatuto. Modificación. Capital social: $ 55.000.000 representado por 5.500.000 acciones ordinarias, al portador, de $ 10 valor nominal cada una. Conformidad: Resolución I.G.J. Nº 6.109|81.

El Presidente.
$ 81.000 — Nº 12.709

CERAMICA SAN LORENZO INDUSTRIAL Y COMERCIAL

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día el siguiente edicto: Que por Asamblea del 22|11|79, escritura pública del 21|2|80, "CERAMICA SAN LORENZO INDUSTRIAL Y COMERCIAL, SOCIEDAD ANONIMA", dispuso el aumento del capital social, el canje y emisión de acciones y la reforma del artículo 4º del estatuto. Modificación. Capital social: $ 46.800.000.000, representado por 46.800.000 acciones, las que serán ordinarias, al portador, nominativas, endosables, según corresponda, en el caso de las segundas, de acuerdo con las disposiciones de la Ley 21.382 (art. 16). El valor nominal de cada acción será de $ 1.000 y de un voto por acción y el capital estará dividido en series. Resolución I.G.P.J. Nº 7.157|80.

El Abogado.
$ 103.000 — Nº 12.713

DENDRON

SOCIEDAD ANONIMA
FORESTAL, AGROPECUARIA,
COMERCIAL, FINANCIERA
E INMOBILIARIA

Conforme lo establece el artículo 10 de la Ley 19.550, modificado por la Ley 21.357, se hace saber por un día: Que por Asamblea del 27|11|80, escritura pública del 18|12|80, "DENDRON, SOCIEDAD ANONIMA FORESTAL, AGROPECUARIA, COMERCIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA", dispuso el aumento del capital social y la reforma del artículo 4º del estatuto. Modificación. — Capital social: $ 2.700.000.000 representado por 27.000.000 de acciones de $ 100 valor nominal cada una. Conformidad: Resolución I.G.J. Nº 4.549|81.

El Directorio.
$ 81.000 — Nº 12.714

VALLE LEJOS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Accionistas: Bernarda Obdulia Bogado de Vázquez Samudio, 54 años, viuda, C.I.P.F. Nº 4.210.585; y Esteban Bogado, 58 años, casado, C.I.P.F. 7.394.819, paraguayos, comerciantes, Manuel A. Rodríguez 1535, 1º p. Dto. 6, Capital Federal. — 2) Fecha de Constitución: 18|8|81. — 3) Denominación: "VALLE LEJOS S.A.". 4) Domicilio: Manuel A. Rodríguez número 1535, 1º p. Dto. 6, Capital Federal. — 5) Objeto: a) Explotación de establecimientos agrícolas, frutícolas y hortícolas. — b) Industrialización de productos frutícolas y hortícolas. — c) Compra, venta, importación, exportación, consignación y toda negociación de las materias primas y productos industrializados indicados en incisos a) y b). — y d) Adquisición, construcción, venta, subdivisión, urbanización, administración, reparación y locación de bienes inmuebles, incluidas operaciones de la ley 13.512 de Propiedad Horizontal y el ejercicio de mandatos, comisiones y representaciones vinculados con su objeto. — 6) Plazo: 99 años contados de su inscripción en Registro Público de Comercio. — 7) Capital: $ 20.000.000. — 8) Administración: 2 a 6 miembros, por 3 años. — Síndicos: por un año. — Presidente: Esteban Bogado. — Vicepresidente: Bernarda Obdulia Bogado de Vázquez Samudio. — Síndico Titular: Dr. Víctor Federico Lanzon. Síndico suplentne: C.P.N. José Mario Bamberger. — 9) Representación Legal: Presidente o Vicepresidente indistintamente. — 10) Cierre del Ejercicio: 30 de junio.

El Presidente.
$ 171.000 — Nº 12.718

N O R E N V I L

SOCIEDAD ANONIMA

1º) Socios: Elva Josefina Verón, argentina, soltera, comerciante, 35 años, C.I. 5.953.692, domiciliada en H. Yrigoyen 3648; Jorge Luis Angel Tosso, argentino, casado, abogado, 47 años, C.I. 3.325.614, domiciliado en Uruguay 864, ambos de Capital. — 2º) Fecha del Instrumento de Constitución: 23|10|81. — 3º) Razón Social: NORENVIL S.A. — 4º) Domicilio: Av. Pueyrredón 1717, Capital. — 5º) Objeto: Comercial: Mediante la compra, venta, comercialización y distribución de productos textiles. Importación y exportación. Industrial: Por la fabricación, industrialización y producción de productos textiles. Agropecuaria: Explotación directa o indirecta, por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, invernación, mestización, venta, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestaciones y reforestaciones de todas clases, compra, venta y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas o anegadas, caza, pesca. — Inmobiliaria: Por la compra, venta y permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales. Urbanización: Loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. — 6º) Plazo: 99 años, desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Capital: Pesos 20.000.000 en acciones ordinarias, al portador, de un voto de $ 1 cada una. — 8º) Composición de Organismos de Administración y Fiscalización: El Directorio está compuesto de uno a cinco miembros por dos años. Síndicos, un titular y un suplente, por un año. Presidente, Elva Josefina Verón; Síndico titular, Jorge Luis Angel Tosso; Síndico suplente, Toru Mizutani. — 9º) Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. — 10) Cierre del Ejercicio: El 31|7 de cada año.

El Presidente.
$ 234.000 — Nº 12.731

INDUSTRIAS BELL VILLE

SOCIEDAD ANONIMA

Resolución: Asamblea Ordinaria y Extraordinaria 16|10|79, escritura Nº 310 del 21|8|81. Escribano Hugo R. Chiegel. Reforma: Aumento de capital a pesos 1.054.200.000. Art. 4º estatuto.

El Presidente.
$ 27.000 — Nº 82.742

F A C L A D A

SOCIEDAD ANONIMA
COMERCIAL, FINANCIERA
INDUSTRIAL, INMOBILIARIA
CONSTRUCTORA, AGROPECUARIA

Resolución: Asamblea Extraordinaria 4|9|81, escritura Nº 288 del 2|10|81. Escribana María C. E. Reinhold. Reforma: Art. 8º y 9º) Fijación número Directores de uno a diez.

El Presidente.
$ 36.000 — Nº 82.743

IMPORTADORA DANCAR

SOCIEDAD ANONIMA

Resolución: Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 2|8|81, escritura Nº 355 del 23|9|81. Escribana María M. Delfino. Nombre Social: IMPORTADORA DANCAR S.A. — Reforma: Aumento de capital a $ 660.000.000 y emisión 62 000.000 de acciones ordinarias al portador de $ 10 y cinco votos y reforma art. 4º.

El Apoderado.
$ 45.000 — Nº 82.746

FERROLIT

COMERCIAL E INDUSTRIAL

SOCIEDAD ANONIMA

Resolución: Asambleas Extraordinarias 2|1|79, 4|1|80 y 5|1|81, escrituras Nros. 19, 642 y 653 del 12|2|80, 11 y 14|9|81. Escribanos Osías Dadidovich y G. Iturbe. Nombre Social: FERROLIT COMERCIAL E INDUSTRIAL SOCIEDAD ANONIMA. — Reforma integral del estatuto y adecuación a las normas Ley 19.550, aumento sucesivo de capital a $ 80.000.000 y consiguiente emisión de acciones de cinco y un voto.

El Presidente.
$ 63.000 — Nº 82.747

FACESETTER SISTEMS INC.

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día el siguiente edicto: La Sociedad adopta el Estatuto Modelo I.G.P.J. Nº 3|79. — 1º) Arnoldo David Schreiber, argentino, comerciante, casado, nacido el 31 de marzo de

1948, Libreta de Enrolamiento número 7.610.247, domiciliado en la calle Juan M. Gutiérrez 2749, 3er. piso "B", Capital Federal y José Angel Caporelli, argentino, casado, comerciante, nacido el 13 de febrero de 1945, Libreta de Enrolamiento Nº 4.520.685, domiciliado en Tomás A. Le Breton 4484, Planta Baja "A", Capital Federal y Luis Antonio Pagan, norteamericano, casado, nacido el 20 de diciembre de 1932, Pasaporte Nº J. 1077547, comerciante, con domicilio en Cerrito Nº 228, 1er. piso, Capital Federal. — 2º) 25 de setiembre de 1981. — 3º) PACESETTER SISTEMS INC. S. A. — 4º) Calle Cerrito 228, primer piso, oficinas A y B. — 5º)Industriales: La explotación por sí, por terceros y|o asociada a terceros de la fabricación, producción, armado de instrumentos electrónicos, ópticos y mecánicos, para su aplicación y uso en el campo científico, médico, aeroespacial y comercial. Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación y representación de toda clase de instrumentos electrónicos, ópticos y mecánicos, aparatos de ortopedia, prótesis a efectos de facilitar la audición de los sordos y otros que se coloquen sobre la propia persona o que se implanten dentro del ser humano a efectos de compensar una incapacidad o un defecto de la persona. La comercialización de los productos relacionados especificamente con sus actividades industriales y comerciales, su distribución, envasamientos, consignación y fraccionamiento; la explotación de patentes de invención, nacionales y extranjeras, diseños, modelos industriales, artísticos o literarios y de marcas de fábrica y el ejercicio de representaciones, comisiones y de mandatos de cualquier naturaleza. — 7º) 20.000.000 de pesos. — 8º) Presidente: Arnoldo David Schreiber; Vicepresidente: José Angel Caporelli; Síndico titular: Alcibiades Pedro Labate y Síndico Suplente: Carlos Morayta; ambos abogados. — La representación legal de la Sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. — 10) 31 de julio. — El plazo de duración de la Sociedad es de 99 años contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Aprobado por la Inspección General de Justicia con fecha.

El Presidente.
$ 306.000 — Nº 12.736

NIVEL EDITORIAL

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día el siguiente edicto: La Sociedad adopta el Estatuto Modelo I.G.P.J. Nº 3|79. — 1º) Guillermo Enrique Coleman, casado, argentino, de 44 años de edad, comerciante, Cédula de Identidad Policía Federal número 5.224.814, domiciliado en Teodoro García 1817, piso 5º A, de Capital Federal y Dante Albarelli, casado, argentino, de 46 años de edad, comerciante, Cédula de Identidad Policía Federal número 3.595.960, domiciliado en Billinghurst 1451, Capital Federal. — 2º) Primero de setiembre de 1981. — 3º) NIVEL EDITORIAL S.A. — 4º) Carlos Pellegrini 1023, piso 9º, Capital Federal — 5º) Dedicarse por cuenta propia o de terceros y|o asociada a terceros a la edición de revistas, periódicos, fascículos y libros de todo tipo y a la contratación de espacios publicitarios, como así también a la importación, exportación y|o distribución de publicaciones de origen Nacional o extranjero. — Para el cumplimiento de sus fines la sociedad realizará todos los actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con su objeto. — 7º) $ 20.000.000. — 8º) Presidente: Guillermo Coleman; Vicepresidente: Dante Albarelli; Síndico Titular: Enrique Guillermo Quiros y Síndico Suplente: Rodolfo José Beltramini; ambos contadores públicos nacionales. — La representación legal de la Sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. — 10) 30 de junio. — El plazo de duración de la Sociedad es de 99 años contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Aprobado por la Inspección General de Justicia con fecha.

El Presidente.
$ 225.000 — Nº 12.737

EDITORIAL PERFIL

SOCIEDAD ANONIMA

Modificación de Estatutos y Aumento de Capital. — Resolución que aprobó la modificación. — Acta de Asamblea Extraordinaria Nº 6 de fecha 9 de marzo de 1981 instrumentada por Escritura Pública Nº 321, de fecha 18 de mayo de 1981 al folio 1.581 otorgada por ante Escribano Adolfo C. A. Scarano. — Artículo: (Cuarto) IV. — El capital social es de $ 1.000.000.000 (mil millones de pesos), representados por $ 100.000.000 acciones de $ 10 valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto.

El Presidente.
$ 72.000 — Nº 82.712

F O X I M P E X

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución de Sociedad Anónima, Socios: 1º) Don Oscar Kravetz, paraguayo, nacido el 17 de febrero de 1926, casado en primeras nupcias con Frida Ruszniak, con Cédula de Identidad número 2.735.686, Policía Federal, comerciante, domiciliado en Juramento 2161, de esta Capital; don Enrique Drzewko, argentino, nacido el 6 de diciembre de 1941, casado en primeras nupcias con Estela Marta Bajnoff, comerciante; domiciliado en Libertador 5048, de esta Capital; don Ricardo Miguel Sommariva, argentino, nacido el 23 de setiembre de 1939, divorciado de sus primeras nupcias con Yolanda López Sotelo, con Libreta de Enrolamiento Nº 4.299.917, abogado, domiciliado en Suipacha 245, de esta Capital; y doña Susana Leonor Drzewko, argentina, nacida el 6 de mayo de 1947, divorciada de sus primeras nupcias con Saúl Carlos Ginzparg, con D. N. I. número 5.672.091, abogada, domiciliada en Arcos 1953, decimoctavo piso, de esta Capital. — 2º) Fecha del Instrumento: Escritura del 21 de octubre de 1981. — 3º) Denominación de la Sociedad: "FOXIMPEX SOCIEDAD ANONIMA". — 4º) Domicilio Social: Avda. Corrientes 2763, sexto piso de esta Capital. — 5º) Objeto Social: Tendrá por objeto las siguientes actividades: Inmobiliarias: Compra, venta, permuta, explotación, y administración de bienes raíces, incluso por el sistema de propiedad horizontal, urbanos, rurales, urbanización, fraccionamientos y loteo de los mismos. Construir edificios para renta o comercio y realizar operaciones comprendidas dentro de las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. Construir calles, viaductos, desagües, y otras obras de ingeniería o arquitectura, hidráulica, de vialidad y|o energética. Financieras: La constitución y administración de carteras de títulos de bonos, debentures y toda clase de valores mobiliarios, papeles de créditos nacionales o extranjeros, su compra, venta y negociación, la financiación y otorgamiento de créditos en general, en todas las modalidades vigentes y las que dicten en la materia; el aporte de inversiones de capitales a particulares, empresas, sociedades constituidas o a constituirse, tales operaciones directamente relacionadas con el objeto social. Se excluyen las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. — 6º) Capital Social: $ 20.000.000, veinte millones de pesos. — 7º) El cierre de cada Ejercicio: Será el 31 de diciembre de cada año. — 8º) La Sociedad tendrá vigencia a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio de la Inspección General de Justicia. — 9º) Designación de Directorio: Presidente, Oscar Kravetz; Vicepresidente, Enrique Drzewko; Síndico titular, Ricardo Miguel Sommariva; Síndico suplente, Susana Leonor Drzewko; quienes aceptan el cargo para los cuales fueron designados.

El Presidente.
$ 369.000 — Nº 82.436

P A P U N

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 608 del 1º|10|81, pasada por ante el Escribano doctor Héctor Anselmo Rivas los señores Enrique José Matarelli, argentino, casado, contador, de 38 años, C. I. Nº 4.624.223 P. F., y Carlos Alberto Matarelli, argentino, casado, contador, 40 años, C. I. Nº 4.624.222 P. F., domiciliados ambos en Moreno 442, 5º A, C. F., deciden constituir una sociedad anónima adoptando sin reserva ni modificación alguna el estatuto modelo creado por Resolución I. G. P. J. (General) Nº 3|79 del 10|X|79, con los siguientes datos específicos: Denominación: PAPUN S. A. Domicilio Social: Moreno 442, 5º "A", C. F. Objeto Social: Tiene por objeto, por cuenta propia o de terceros y|o asociada a terceros desarrollar las actividades de construcción, refacción, reparación y mantenimiento de edificios, viviendas individuales y colectivas, caminos y pavimentaciones, así como la compra, venta y permuta de bienes inmuebles, urbanos y rurales. Duración: 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: El capital social es de pesos veinte millones ($ 20.000.000), representado por 20.000.000 de acciones ordinarias, al portador, 1 voto y de valor $ 1 (un peso) cada una. Organos de Administración y Fiscalización: Directorio: 1 a 5 miembros. Presidente, Enrique José Matarelli; Vicepresidente, Carlos Alberto Matarelli. Organo Fiscalizador: Síndico titular, doctor Juan Carlos Cerdán; Síndico suplente, doctora Alba Gloria Débole. Duración de los cargos: Directorio: 2 ejercicios; Organo Fiscalizador: 1 año. Organización de la Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en ausencia de aquél. Cierre de Ejercicio: 31 de julio de cada año.

El Vicepresidente.
$ 207.000 — Nº 82.440

TRES DE LINEA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el contrato de constitución de sociedad cuyos datos se consignan a continuación: Se adopta el estatuto modelo de Sociedades Anónimas aprobado por Resolución de la Inspección General de Justicia Nº 3|79. — 1) Socios: Julio Ernesto Curutchet, casado, argentino, de 50 años de edad, abogado, C.I.P.F. Nº 2.551.776, domiciliado en Lavalle 1171, piso 6º, Capital Federal, y Francisco Alejo López Lecube, casado, argentino, de 36 años de edad, abogado, C.I.P.F. Nº 4.492.748, domiciliado en Lavalle 1171, piso 6º, Capital Federal. — 2) Fecha de la escritura: 30 de octubre de 1981. — 3) Denominación social: TRES DE LINEA S.A. — 4) Domicilio: Reconquista 336, piso 9º, Of. 95, de la ciudad de Buenos Aires. — 5) Plazo: 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 6) Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros la explotación de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas y forestales, propios o de terceros, la cría e invernada de ganado de todo tipo, el cultivo de toda clase de plantaciones y la compra, venta, permuta, locación, depósito, consignación, importación y exportación de los bienes, productos y subproductos del campo. — 7) Capital: Pesos 30.000.000. — 8) Administración: A cargo de un Directorio integrado por uno a cinco titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes. El término de duración de su mandato es de dos ejercicios. — 9) Representacion Legal: A cargo del Presidente del Directorio o del Vicepresidente en su caso. — 10) Fiscalización: A cargo de un síndico titular designado anualmente por la Asamblea, la que designará simultáneamente un suplente. — 11) Directorio: Presidente: Francisco Alejo López Lecube; Vicepresidenta: Cora Maschwitz de Curutchet; síndico titular: Juan Martín Odriozola; síndico suplente: Adolfo Díaz Valdéz. — 12) Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Presidente.
$ 297.000 — Nº 82.392

GENTE DE COMUNICACION

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que por escritura pública Nº 52, Fº 103, otorgada el 24|8|81, en el Reg. 919, de la Cap. Fed., se protocolizó la reforma introducida en el art. 3º, inc. d), del Estatuto Social, referido al objeto social, dispuesta por la Asamblea Gral. Extraordinaria, del 15|5|81. — El nuevo texto dice: 'd) Bis: La actividad publicitaria mediante la realización de todo tipo de propaganda o publicidad oral, escrita, radial, televisiva, cinematográfica o audiovisual y por cualquier otro medio de uso actual o futuro de dicha actividad y la contratación de espacios de publicidad y propaganda por cuenta propia o de terceros".

La Abogada.
$ 90.000 — Nº 82.394

YAPETO

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Gustavo Alonso Obieta, argentino, nacido el 14|10|44, casado, industrial, C. I. P. F. Nº 10.441.875, domicilio: Matienzo 1643, cuarto piso, "A", Capital Federal y Juan Carlos Oriozabala, argentino, nacido el 21|9|45, casado, comerciante, C. I. P. F. Nº 7.745.465, domicilio: Guise 1950, sexto piso, "B", Capital Federal. — Estatuto Modelo de Sociedades Anónimas Resolución 3|79. — Fecha de Constitución: 21 de agosto de 1931. — Denominación: "YAPETO S. A.". — Domicilio: San Martín 933, quinto piso, oficina 40. — Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Agrícola-Ganadera: Explotación directa o indirecta por sí o por terceros de establecimientos rurales, ganaderos, frutícolas, forestales, de propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, invernación, mestización, venta, cruza de ganado y hacienda de todo tipo, explotacion de ganado porcino, explotación de tambos, cultivos, forestaciones y reforestaciones de toda clase, compra y venta y acopio de cereales. — b) Importación y Exportación: De productos agrícolas y ganaderos y mercaderías, maquinarias y herramientas, destinadas a la explotación agropecuarias y actividades afines a la misma. — c) Comisiones, consignaciones: Mediante el ejercicio de comisiones, consignaciones, mandatos y cualquier negocio vinculado a la actividad agrícola-ganadera. — d) Inmobiliaria: Mediante la compra-venta de inmuebles urbanos o rurales al contado o a plazos, tomar o dar bienes en arrendamientos, constituir hipotecas; a tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Capital Social: $ 20.000.000. — Fecha Cierre del Ejercicio: 31 de agosto. — Directorio y Organo de Fiscalización: Presidente: Gustavo Alonso Obieta. — Vicepresidente: Juan Carlos Oriozabala. — Síndico Titular: Humberto Armandó Rosboch. — Síndico Suplente: Guillermo Rodolfo Schiavi. — Plazo de la Sociedad: 99 años, contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Administración: 1 a 5 miembros con mandatos por dos ejercicios. — Síndicos: 1 ejercicio. — Representante Legal de la Sociedad: El Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso.

El Presidente.
$ 333.000 — Nº 82.401

RESORTS MARKETING

SOCIEDAD ANONIMA

1. Socios: Sergio Marcelo Criado, casado, argentino, 25 años, D.N.I. 11 685.701, comerciante, domiciliado en Avenida Callao 1350 Piso 11º, Departamento D., Capital Federal. — Pablo Aurelio Brighenti, casado, argentino, 38 años, C.I. Número 6.099.126 P. F., arquitecto, domiciliado en Arenales 1696, Piso 4º, Capital Federal. — Gonzalo María Soaje, casado, argentino, C.I. 6.469 259 P.F., 30 años, comerciante, domiciliado en Marcelo T. de Alvear 2074, Piso 2º, Departamento F., Capital Federal. — Eduardo Juan Masllorens, casado, argentino, 33 años, C.I. 5.235 158 P.F., arquitecto, domicilio Cerrito 1548, Piso 16º. — Manuel Laureano Raffo, casado, 34 años, L.E. 8.015.065, piso 6º Capital Federal. — 2. Fecha Constitución: Junio 9 de 1981 y complementaria 3-9-1981. — 3. Denominación: "RESORTS MARKETING S.A.". — 4. Domicilio Legal: Arenales 1123 - Piso 7º, Capital Federal. — 5. Objeto Social: Tiene por objeto la compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, ubicados en el país o en el extranjero, inclusive las comprendidas bajo el Régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanizacion clubes de campo, explotaciones agricolas o ganaderas o parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. — Podrán inclusive realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la Ley de Propiedad Horizontal. — También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros. — El ejercicio de representaciones, mandatos agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes y capitales, mediante operaciones de distribución y promoción de inversiones inmobiliarias. — 6. Plazo de Duración: 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7. Capital Social: $ 30.000.000 dividido en acciones ordinarias al portador con derecho a 1 voto cada una y de valor $ 1 cada acción. — 8 Organización de la Empresa: Presidente: Pablo Aurelio Brighenti; Vicepresidente: Gonzalo María Soaje. — Directores titulares: Eduardo Juan Masllorens, Sergio Marcelo Criado y Manuel Laureano Raffo. — Síndico Titular: Jorge Enrique Galbiati. — Síndico Suplente: Omar Eugenio Rafael Griffi. — 9. Cierre Ejercicio Social: 31 de marzo de cada año. — 10. Resolución Inspección General de Justicia: Nº 005698 del 16-9-1981. — 11. La sociedad adopta sin reserva ni modificación alguna el Estatuto Modelo de Sociedades Anónimas, creado por la Resolución General Nº 3 de la I.G.P.J.

El Abogado.
$ 414.000 — Nº 82.349

COMPANY - CUER

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 1-10-1981 se constituyó la sociedad COMPANY CUER S.A. que adopta el Estatuto Modelo creado por Resolucion de la I.G.P.J. Nº 3|79. — Alfons Oscar Rufolo, argentino, soltero, comerciante 15-3-1958, C I. 7.136.502, Alfonso Rafael Rufolo, argentino, casado, comerciante, 4-11-1925, L.E. 4.765.886; Jorge Ricardo Rufolo, argentino, soltero, comerciante, 24-3-1954, C.I. número 7.136.501 y Lydia Barone de Rufolo, argentina, casada, comerciante, 3-10-1928 L. C. 2.192.710, todos domiciliados en Quela 528 de Avellaneda, Pcia. Buenos Aires. — Domicilio: Tucumán 14455, 10º A, Capital Federal. — Objeto: dedicarse al procedimiento de toda clase de cueros y pieles, su manufactura y curtido, la compraventa, importación y exportación de calzados, carteras, valijas y productos de marroquinería en general y prendas de cuero, su fabricación y distribución. — Capital: $ 30.000.000. — Directorio: Presidente: Alfonso Oscar Rufolo; Vicepresidente: Jorge Ricardo Rufolo; Directores Titulares: Alfonso Rafael Rufolo y Lydia Barone de Rufolo; Síndico titular: Alvaro Joaquín Francisco Eduardo Pérez de Castro y Síndico Suplente: José María Rubén Cabral Campana. — Cierre Ejercicio Anual: 30 de septiembre.

El Presidente.
$ 135.000 — Nº 82.359

ITARCIN

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad que adopta el Estatuto Modelo de la Inspección General de Justicia; 3|79. — 1º) Angel Argiz, argentino, nacido el 7 de octubre de 1945, casado, L.E. 4.745.232, comerciante, Castelli 4554, Villa Ballester, Prov. de Buenos Aires; Luis María Arce, argentino, nacido el 13 de setiembre de 1933, casado, L.E. 5.588.425, ingeniero civil, Congreso 150, Villa Ballester, Provincia de Buenos Aires; Eduardo Oscar Zanetti, argentino, nacido el 26 de enero de 1944, casado, L.E. 4.605.721, Independencia 560, Villa Ballester, Provincia de Buenos Aires; Martha Nélida Moscatelli de Arce, argentina, nacida el 19 de setiembre de 1933, casada, L.C. 3.293.085, comerciante, Congreso 150, Villa Ballester, Provincia de Buenos Aires. — 2º) Escritura 70, de fecha 20 abril de 1981; rectificatoria 210, del 13 de octubre de 1981. — 3º) ITARCIN SOCIEDAD ANONIMA". — 4º) Viamonte 723, piso 5º, oficina 21, de la ciudad de Buenos Aires. — 5º) Fabricación, distribución, representación y comercialización de productos destinados a equipamientos comerciales integrales, refrigeración comercial, instalaciones frigoríficas, comerciales e industriales, importación y exportación de los mismos. — 6º) 99 años, desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) $ 120.000.000. — 8º) Un Directorio de uno a cinco miembros cuyo mandato es de dos ejercicios; un Síndico titular, uno suplente por un ejercicio. Presidente: Eduardo Oscar Zanetti; Vicepresidente: Angel Argiz; Director: Luis María Arce; Director suplente: Martha Nélida Moscatelli de Arce; Síndico titular: Carlos Daniel Alvarez; Síndico suplente: Jorge Horacio Galarza. — 9º) Presidente del Directorio o el Vicepresidente, en su caso. — 10) 30 de junio de cada año.

El Escribano.
$ 225.000 — Nº 82.373

COCHABAMBA

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL Y FINANCIERA

Hace saber que por escritura del 8 de setiembre de 1981 folio 548, Registro 909, de Capital Federal, escribano Roberto A. Sambrizzi (h.), se protocolizó: Aumento de capital, emisión de acciones y reforma de estatutos. — Aumento de capital de $ 1.400.000 a $ 223.400.000. Emisión de acciones, 222.000.000. Modificación de Estatutos: Art. 1º) La sociedad constituida con la denominación de COCHABAMBA SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL Y FINANCIERA, contnúa funcionando con la denominación de Cochabamba Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Inmobiliaria, Financiera y de Servicios. — Domicilio Legal: Cangallo 949, 8º piso, Capital Federal. — Art. 4º) El capital social es de $ 223.400.000 respresentado por 223.400.000 acciones ordinarias, al portador de $ 1 valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción.

El Presidente.
$ 126.000 — Nº 82.482

CARLOS E. MENDEZ

S.A.I.C.

Reg. Nº 52.434. Se comunica a los Sres. accionistas que la Asamblea celebrada el 31|5|1979, elevó el capital social a pesos 25.000.000, disponiendo un aumento de $ 20.000.000, habiendo emitido 200.000 acciones ordinarias, al portador, de un voto y valor nominal $ 100 cada una. Dichas acciones fueron suscriptas e integradas totalmente en dicho acto por el señor Carlos E. Méndez, en virtud de la suspensión del derecho de preferencia dispuesto por la referida Asamblea. La pertinente reforma de estatuto fue conformada por Resolución I.G.J. Nº 6.083.

El Presidente.
$ 72.000 — Nº 82.493

WORTHINGTON ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Se hace saber por un día lo siguiente: Que por documento privado de fecha 19|5|81 la sociedad WORTHINGTON ARGENTINA S.A. INDUSTRIAL Y COMERCIAL ha instrumentado el acta de la Asamblea General Extraordinaria celebrada el 19 de mayo de 1981, la que resolvió reformar el art. 1º de los estatutos sociales el que en adelante quedará redactado del siguiente tenor: Art. 1º) Bajo la denominación del Worthington Argentina S.A. Industrial y Comercial, funciona una sociedad anónima con el domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires, que durará 99 años a partir del 28 de febrero de 1961, sin perjuicio de lo que resuelva la Asamblea sobre la prórroga del plazo o disolución anticipada.

El Autorizado.
$ 108.000 — Nº 82.504

ASESORA BUENOS AIRES

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme lo establece el art. 10 de la Ley 19.550, modificado por la Ley 21.357, se hace saber por un día: Constitución: La sociedad adopta el Estatuto Modelo de Sociedad Anónima, (Resolución General I.G.P.J. Nº 3|79). — Socios: Horacio Alfredo Aversa, argentino, nacido el 14|4|47, casado, L.E. 7.601.651, empleado, domiciliado en Capitán Ramón Freire 1895, 6º piso A, Capital; Claudio Enrique Kogan, argentino, nacido el 13|12|45, casado, L.E. 4.539.679, empleado, domiciliado en Directorio 1266, piso 7º "B", Capital; Juan Carlos Guastello, argentino, nacido el 18|2|36, casado, L.E. 4.169.634, empleado, domiciliado en Rocha 1479, Capital; y Francia Celeste Risso Fillipa, uruguaya, nacida el 9|9|40, casada, D.N.I. 92.468 081, empleada, domiciliada en la calle Dr. Juan F. Aranguren 339, depto. 4, Capital. — Instrumento de Constitución: Escrituras del 5 de agosto y del 8 de octubre de 1981, ante el escribano E. González del Solar. — Denominación: ASESORA BUENOS AIRES S.A. — Domicilio: Carlos Pellegrini 1079, piso 13, oficina D, Capital Federal. — Objeto: Tendrá por objeto la actividad de intermediación promoviendo la concertación de contratos de seguros, asesorando asegurados y asegurables, con sujeción a lo establecido por la Ley 22.400. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes y por el estatuto social. — Duración: 99 años, a contar de la inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: $ 20.000.000, dividido en 20.000.000 de acciones ordinarias al portador de valor nominal $ 1 cada una y de un voto por acción. — Administración y Fiscalización: Directorio de uno a cinco titulares, mandato por dos ejercicios. Sindicatura: Un Síndico titular y un Síndico suplente, con mandato por un año. Primer Directorio: Presidente. Horacio Alfredo Aversa; Vicepresidente, Claudio Enrique Kogan; Directores titulares, Juan Carlos Guastello y Francia Celeste Risso Fillipa. — Sindicatura: Síndica titular, contadora pública doña Olga Silvia Kogan; Síndico suplente, contador público don Jorge Eduardo Calo. — Representación Legal: El Presidente o el Vicepresidente, en su caso. — Cierre del Ejercicio: El 30 de junio de cada año.

El Escribano.
$ 288.000 — Nº 82.506

REVESTIMIENTOS LA EUROPEA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Que por escritura del 20|5|80, otorgada por ante el escribano de la Capital Federal, don Antonio R. Blanco, al Fº 683 del Reg. 676, a su cargo, la entidad REVESTIMIENTOS LA EUROPEA S. A., por asamblea del 18|7|79, resolvió reformar el artículo cuarto del estatuto social, el que quedará redactado de la siguiente manera: "Artículo cuarto: El capital social es de pesos 246.000.000, representado por acciones de un peso cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme con el artículo 188 de la Ley Nº 19.550".

El Escribano.
$ 90.000 — Nº 82.516

COLLQUE

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme lo establece el art. 10 de la Ley Nº 19.550, modificado por la Ley Nº 21.357, se hace saber por un día: Constitución: La sociedad adopta el Estatuto Modelo de Sociedad Anónima (Resolución Gral. Nº 3|79 de la I.G.P.J.). Socios: Mario Teodoro Marzana, argentino, nacido el 16|5|38, casado, economista, L. E. Nº 5.208.098 y C.I.P.F. número 8.705.305, domiciliado en la calle Canalejas 2836, Capital; Rubens Eugenio José Latorre, argentino, nacido el 16|12|40, casado, ingeniero L. E. Nº 4.366.749 y C.I.P.F. Nº 932.533, domiciliado en Monroe 2575, San Isidro, Pcia. de Buenos Aires, y Lily Pomarino, boliviana, nacida el 10|8|46, soltera, ama de casa, D.N.I. Nº 92.322.102 y C.I.P.F. número 11.204.663, domiciliada en Bolivar 890, piso 3º F, Capital. Instrumentos de Constitución: Escrituras Nº 235 del 25|8|81 y Nº 253 del 22|9|81, pasadas ante el escribano Eduardo González del Solar. Denominación: COLLQUE SOCIEDAD ANONIMA. Domicilio: Moreno 1628, piso 5º, oficina 51, Capital Federal. Objeto: Tiene por objeto: a) Prestación de servicios estadísticos, de procesamiento y sistematización de datos y de computación, así como la realización de estudios y asesoramiento de carácter económico y financiero. A tal fin solicitará el concurso de profesionales con títulos habilitantes otorgados por autoridad competente, según las respectivas reglamentaciones. b) Compra, venta y construcción de inmuebles, ya sean rurales o urbanos, con fines de explotación, renta, fraccionamiento o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal. c) Operaciones financieras en general, mediante aportes de capital a personas o empresas, para todo tipo de negocio; constitución y transferencia de hipotecas y la compra, venta y administración de toda clase de valores mobiliarios. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y otras por las que se requiera el concurso público. d) Importación, exportación, compra, venta y distribución de toda clase de mercaderías y materias primas, así como también el ejercicio de asesoramientos, comisiones, representaciones y mandatos. e) Producción, elaboración, transformación primaria y distribución de productos agrícola-ganaderos y de la industria alimenticia, ya sean nacionales o importados. f) Explotación directa o indirecta en todas sus formas de establecimientos agrícola-ganaderos, administración de campos de terceros, instalación y organización de tambos, cabañas, estancias y bodegas y la realización por cuenta propia o de terceros de toda clase de negocios de la ganadería, de la agricultura y vitivinicultura. Para el

cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y cotraer obligaciones y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el estatuto. Duración: 99 años, a contar de la inscripción en el Regisero Público de Comercio. Capital Social: $ 20.000.000, dividido en 20.000.000 de acciones ordinarias al portador de un peso valor nominal cada una y de un voto por acción. Administración y Fiscalización: Directorio de uno a cinco titulares con mandato por dos ejercicios. Sindicatura: Un Síndico titular y un Síndico suplente con mandato por un año. Primer Directorio: Presidente: Francisco Alejandro Juan Mezzadri; Vicepresidente: Mario Teodoro Marzana; Directores titulares: Rubens Eugenio Juan Latorre y Lily Pomarino. Sindicatura: Síndica titular: Marta Susana Cúpolo. Síndico suplente: Roberto Alfonso Cúpolo. Representación Legal: El Presidente o el Vicepresidente, en su caso. Cierre del Ejercicio: 31 de mayo de cada año.

El Escribano.
$ 450.000 — Nº 82.507

SOUTYCO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Que por escritura del 23|9|80, otorgada por ante el escribano de la Capital Federal, don Antonio R. Blanco, al Folio 1.377 del Reg. 676, a su cargo, la entidad SOUTYCO S. A., por asamblea del 30|10|78, resolvió reformar el artículo cuarto del estatuto social, el que en lo sucesivo quedará redactado del siguiente tenor: "Artículo cuarto: El capital social es de $ 30.000.000, representado por 300.000 acciones de $ 100 valor nominal cada una, todas ordinarias al portador. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al art. 188 de la Ley Nº 19.550, cuya resolución deberá elevarse a escritura pública e inscribirse en el Registro Público de Comercio".

El Escribano.
$ 117.000 — Nº 82.519

ICAI

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: Constitución de Sociedad: La sociedad adopta el Estatuto Modelo de Sociedad Anónima (Resolución Gral. I.G.P.J. Nº 3|79). — Socios: Jorge Oscar Joaquín Guevara Zaefferer, argentino, casado, abogado, nacido el 23|6|37, con C.I.P.F. Nº 3.522.234, domiciliado en Uruguay 1267, piso 6º A, Capital Federal, y Berta María Zaefferer de Guevara Civit, chilena, viuda, comerciante, nacida el 28|2|11, con C.I.P.F. Nº 1460.875, domiciliada en Arroyo 999, piso 4º B. Capital Federal. Instrumentos de Constitución: Escrituras del 8 de setiembre de 1981 y del 22 de setiembre de 1981, ante los escribanos Jorge A. Ibáñez y Eduardo González del Solar, respectivamente. Denominación: ICAI SOCIEDAD ANONIMA. Domicilio: Arroyo 999, Capital Federal. Objeto: Tiene por objeto: a) Importación, exportación, compra, venta y distribución de toda clase de mercaderías y materias primas, relacionadas con productos de la agricultura, la ganadería, la vitivinicultura y las industrias de la alimentación y de la construcción, así como también el ejercicio de comisiones, asesoramientos, representaciones y mandatos. b) Explotación directa o indirecta en todas sus formas, de establecimientos agrícola-ganaderos, administración de campos de terceros, instalación y organización de tambos, cabañas, estancias y bodegas y la realización por cuenta propia o de terceros, de toda clase de negocios de la ganadería, de la agricultura y vitivinicultura. c) Producción, elaboración, transformación primaria y distribución de productos agrícola-ganaderos y de la industria alimenticia, ya sean nacionales o importados. d) Operaciones financieras en general, mediante aportes de capitales a personas o empresas, para todo tipo de negocio: constitución y transferencia de hipotecas, y la compra, venta y administración de toda clase de valores mobiliarios. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y otras por las que se requiera el concurso público. e) Compra, venta y construcción de inmuebles en general, ya sean rurales o urbanos, con fines de explotación, renta, fraccionamiento o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el estatuto social. Duración: 99 años, a contar de la inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: $ 40.000.000, representado por 40.000.000 de acciones ordinarias al portador de v$n. 1 cada una y de un voto por acción. Administración: Directorio de 1 a 5 titulares con mandato por dos ejercicios. Sindicatura: Un Síndico titular y un Síndico suplente, con mandato por un año. Cierre del Ejercicio: 30 de mayo de cada año. Primer Directorio: Presidente: Jorge Oscar Joaquín Guevara Zaefferer. Vicepresidenta: Berta María Zaefferer de Guevara Civit. Síndica titular: contadora pública Marta Susana Cúpolo. Síndico suplente: contador público Roberto Alfonso Cúpolo. Representación Legal: El Presidente o la Vicepresidenta, en su caso.

El Escribano.
$ 405.000 — Nº 82.508

FLAMIEQUER

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Chaskiel Rosenblum, argentino naturalizado, nacido el 5|10|1928, casado, comerciante, D.N.I. Nº 12.548.349, domicilio V. del Pino 1760, 8º B, Capital; Renee Tisch de Rosenblum, boliviana naturalizada, nacida el 24|9|1932, casada, comerciante, C. I. Nº 7.216.720, domicilio V. del Pino 1760, 8º B, Capital; Luisa Bauer, austríaca, nacida el 19|6|1915, viuda, comerciante, D.N.I. número 92.048.817, domicilio Arenales 3800, 16 G, Capital. — 2) Escritura del 14 de octubre de 1981 ante Registro 13, Capital. — 3) Denominación: FLAMIEQUER S. A., domicilio en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, actualmente en Av. Corrientes 1312, 6º 604, Capital. — 4) Plazo: 99 años, desde su inscripción en Registro Público de Comercio. — 5) Objeto: Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, arrendamiento, explotación, construcción o administración de inmuebles de cualquier naturaleza ya sean urbanos o rurales, e inclusive bajo el régimen de propiedad horizontal. — 6) Capital: Doscientos millones de pesos, representado por acciones al portador ordinarias de un mil pesos. — 7) Administración: A cargo de un Directorio compuesto de dos a diez miembros con mandato por 3 años. Fiscalización: A cargo de un Síndico titular y un suplente, con mandato por un año. Presidente: Chaskiel Rosenblum; Vicepresidente: Renee Tisch de Rosenblum; Directora: Luisa Bauer. Síndico titular: César Alberto Nusenovich; suplente: Moisés Nusenovich. — 8) Representación Legal: Corresponde al Presidente o al Vicepresidente, en forma indistinta. — 9) Ejercicio: Cierra el 31 de mayo de cada año.

$ 225.000 — Nº 82.526

MICRO OMNIBUS GENERAL PACHECO

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Roberto Carlos Caranti, argentino, casado, transporista, 38 años, L. E. Nº 4.597.940, domicilio Los Andes 141, Garín, Buenos Aires; Aldo René Granatti, argentino, casado, transportista, 49 años, L. E. Nº 5.580.841, domicilio Quinteros 783, Tigre, Buenos Aires; Vicente Antonio Guzmán, argentino, casado, transportista, 41 años, L. E. Nº 7.077.306, domicilio I. White 2909, Tigre, Buenos Aires; Héctor Fernando Granatti, argentino, soltero, transportista, 21 años, D. N. I. Nº 13.466.985, domicilio: Quinteros 783, Tigre, Buenos Aires; Franco Cognini, italiano, soltero, transportista, 33 años, C. I. P. Bs. As. Nº 2.667.415, domicilio Santa María 2828, Tigre, Buenos Aires; Alfredo Parapar, argentino, casado, transportista, 55 años, D.N.I. Nº 5.545.487, domicilio 11 de Setiembre 1882, San Fernando, Buenos Aires; Oscar Silvano Bovero, argentino, casado, transportista, 43 años, L. E. Nº 5.614.345, domiciliado en Rivadavia s|n., G. Pacheco, Buenos Aires; Julio Pablo Benes, argentino, soltero, transportista, 44 años, L. E. Nº 5.608.680 domicilio Canadá 788, G. Pacheco, Buenos Aires; Jorge Héctor Ruffin, argentino, casado, transportista, 38 años, L. E. Nº 4.593.276, domicilio Dorrego 243, Tigre, Buenos Aires; Jesús José Montero Martínez, español, casado, transportista, 62 años, C. I. Nº 2.256.300, domicilio Lavalle 650, S. Fernando, Buenos Aires; Roberto Miguel Gastea, argentino, casado, transportista, 34 años, L. E. Nº 8.266.868, domicilio: Costenasters y Azucenas, G. Pacheco, Buenos Aires; Luis Costa, argentino, casado, transportista, 51 años, L. E. Nº 5.569.601, domicilio E. Mitre 418, Tigre, Buenos Aires; Juan Adolfo Bovero, argentino, casado, transportista, 47 años, L. E. Nº 5.587.023, domicilio España 619, Tigre, Buenos Aires, y Horacio Alberto Corbalán, argentino, casado, transportista, 27 años, D. N.I. Nº 11.159.385, domicilio Besares 243, San Fernando, Buenos Aires. — 2) Escritura del 1º de octubre de 1981 en Registro 13 de Capital. — 3) Denominación: MICRO OMNIBUS GENERAL PACHECO SOCIEDAD ANONIMA, con domicilio en Ciudad de Buenos Aires, actualmente en Av. Cabildo 597, 4º F Capital. — 4) Plazo: 99 años, desde su inscripción en Registro Público de Comercio. — 5) Objeto: Comerciales: Al transporte de pasajeros, encomiendas, equipajes y cargas de cualquier naturaleza, incluso semovientes, mediante las concesiones, permisos y licencias que le otorguen las autoridades competentes nacionales, provinciales y municipales, a la explotación de playas de estacionamiento, garajes, estaciones de servicio y talleres de reparación de automotores; a la compra, venta e importación de automotores, sus repuestos y accesorios. — 6) Capital: Veintidós millones de pesos. — 7) Administración: a cargo de un Directorio compuesto de 8 a 12 miembros con mandato por dos años. Fiscalización: a cargo de Consejo de Vigilancia, integrado por tres accionistas por dos años. Presidente: Roberto Carlos Caranti; Vicepresidente: Aldo René Granatti; Secretario: Vicente Antonio Guzmán; Tesorero: Héctor Fernando Granatti; Protesorero: Franco Cognini; Vocal 1º: Alfredo Papapar; 2º: Oscar Silvano Bovero; 3º: Julio Pablo Benes: Suplentes: 1º: Jorge Héctor Ruffin; 2º: Jesús José Montero Martínez; 3º: Roberto Miguel Gastea; Consejo de Vigilancia: Consejero 1º: Luis Costa; 2º: Juan Adolfo Bovero; 3º: Horacio Alberto Corbalán. — 8) Representación: Corresponde al Presidente o al Vicepresidente, en caso de ausencia o impedimento del primero. — 9) Ejercicio: Cierra el 31 de diciembre de cada año.

El Presidente.
$ 477.000 — Nº 82.527

GONZALEZ FISCHER RURAL

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 24 de agosto de 1981, y resuelto por la asamblea celebrada el 21|8|81, GONZALEZ FISCHER RURAL SOCIEDAD ANONIMA, aumentó el capital social en la suma de $ 399.200.000, y se modifican los artículos 1º, 3º, 4º y 9º. Domicilio Legal: Tucumán 1440, Capital Federal. Objeto: Mandataria: Ejercer representaciones, mandatos, comisiones, consignaciones en forma directa o por medio de Remates Ferias, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas: Inmobiliarias: Mediante la adquisición, venta, explotación, arrendamiento, construcción, permuta y administración en general de toda clase de inmuebles urbanos o rurales, incluso las operaciones comprendidas dentro de las leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal, Financiera: Mediante inversiones o aportes de capitales a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse para negocios presentes o futuros; compra y venta de títulos, acciones u otros valores mobiliarios nacionales o extranjeros, constitución y transferencia de hipotecas y otros derechos reales otorgamiento de crédito en general, sean o no garantizados y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, con exclusión de las comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Agropecuaria: Por la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas, ganaderos, frutícolos, cultivos forestales y de granja. Capital social es de $ 400.000.000, representado por acciones de $ 100 cada una.

La Apoderada.
$ 234.000 — Nº 82.530

COMSIST

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad: Escritura Nº 135 del 29 de julio de 1981, Escritura 188, del 25 de agosto de 1981 y Escritura Nº 250 del 8 de octubre de 1981. — Accionistas: Carlos Alberto Sassali, argentino, 34 años, D. N. I. número 4.559.155, casado, computador científico con Lavalle 1353, Vicente López, Provincia de Buenos Aires y Carlos Roberto Cavoti, argentino, 52 años, L. E. número 6.464.447, ingeniero aeronáutico, casado, con domicilio en Palpa 2621, Capital Federal. — Se constituye COMSIST SOCIEDAD ANONIMA, con domicilio en Chacabuco 145, Planta Baja, Capital Federal. — Plazo: Es de 99 años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital: $ 20.000.000. — Administración: Directorio compuesto por 2 a 5 miembros por 3 años. — Ejercicio: El 31 de diciembre de cada año. — Directorio: Presidente: Carlos Roberto Cavoti. — Vicepresidente: Carlos Alberto Sassali. — Síndico titular: José Oscar Boullosa. — Síndico suplente: Mario Alvarez. — Objeto: Comerciales: Desarrollo de tareas de consultoría científico-tecnológicas, estudios e investigaciones relacionadas con las áreas electromecánicas, de computación, sistemas, informática y sus aplicaciones a distintas disciplinas científicas, técnicas, industriales, educativas, económicas, aeronáuticas, navieras y químicas; importación y exportación de equipos electrónicos y mecánicos, patentes licencias y marcas, componentes y subsistemas vinculados a su actividad; representaciones, comisiones, servicios y mandatos, consignaciones, subcontrataciones de servicios; inversiones en otras empresas nacionales o extranjeras; pudiendo establecer filiales en el país o en el extranjero. — Industriales: La explotación de establecimientos dedicados a la fabricación de equipos, sistemas, componentes, repuestos y accesorios vinculados a las áreas de actividades mencionadas y al desarrollo de prototipos o medios experimentales, la distribución y colocación de sus productos.

El Vicepresidente.
$ 261.000 — Nº 82.539

KODAK ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Se hace saber por un día que por Escritura 240, de fecha 1º de julio de 1981, al Fº 665, del Escribano Carlos Luis Rossi, la Sociedad KODAK ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL, procedió a aumentar el capital social de la suma de pesos 3.459.759.225 a la suma de $ 55.842.530.477 a emitir las acciones correspondientes y reformar el artículo 4º del Estatuto Social mediante: 1) Acta de Asamblea Extraordinaria, de fecha 19 de marzo de 1981. — 2) Capital Social: $ 55.842.530.477.

El Directorio.
$ 81.000 — Nº 82.553

ESTABLECIMIENTO PAPERO MANOLITO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución: Escritura Nº 321, de fecha 12 de agosto de 1981. — Accionistas: Manuel Mario Sauan, argentino, casado, de 31 años, comerciante, con L. E. Nº 8.393.495, domiciliado en Esteban Merlo 5080, Caseros, Provincia de Buenos Aires. — Francisco Marini, argentino, casado, de 63 años, comerciante, con L. E. Nº 2.973.890, domiciliado en Esteban Merlo 4784, Caseros, Provincia de Buenos Aires. — Julio Pedro Lazzari, argentino, casado, de 25 años, comerciante, con D. N. I. Nº 12.415.445, domiciliado en Alejandro Korn 4228, 1º piso, Depto. B, Capital y Heraldo Raúl Trombetta, argentino, casado, de 47 años, comerciante, con D. N. I. Nº 7.347.609, domiciliado en La Gaceta 1360, Morón, Provincia de Buenos Aires, adoptan el Estatuto Modelo creado por Resolución I. G. P. J. Nº 3|79. — Denominación: ESTABLECIMIENTO PAPERO MANOLITO S. A. — Objeto: Compra, venta, representación, consignación, importación, exportación de papas, verduras y hortalizas. — Capital: $ 20.000.000. — Cierre de Ejercicio: 31 de octubre de cada año. — Directorio: Presidente: Manuel Mario Sauan, Vicepresidente: Francisco Marini. — Síndico titular: Jorge Emilio Wainer. — Síndico suplente: Carmen Ana Pinoli. — Plazo de Duración: 99 años, a contar de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Administración: Mínimo de uno y máximo de cinco por dos años. — Representación: Presidente o Vicepresidente en su caso. — Fiscalización: Síndico titular y suplente por un año. — La sede social y domicilio legal se encuentra sita en la calle Libertad dos años. — Representación: Presidente o Vicepresidente en su caso. — Fiscalización: Síndico titular y suplente por un año. — La sede social y domicilio legal se encuentra sita en la calle Libertad 320, 2º piso B, Capital Federal.

El Presidente.
$ 198.000 — Nº 82.554

F A C U L A

SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad adopta el Estatuto Modelo de Sociedad Anónima (Anexo 2 de las Normas I. G. J.) — 1) Socios: Bartolomé Horacio Almiron, argentino, casado, de 56 años de edad, comerciante, C. I. 4.515.447 Policía Federal, domiciliado en Bacacay 30, Boulogne, provincia de Buenos Aires. — Pedro Luis Priani, argentino, divorciado, de 65 años

de edad, comerciante, C. I. 1.532.797 Policía Federal, domiciliado en Las Heras 1505, 8º piso, Capital Federal, Francisco Martín Pablo Priani, argentino, soltero, de 32 años de edad, empleado, C. I. 5.312.700 Policía Federal, domiciliado en Las Heras 2505, 8º piso, Capital Federal, — Horacio Alberto Almiron, argentino, casado, de 28 años de edad, contador público, D. N. I. 10.711.823, domiciliado en Padre Acevedo 3381, San Isidro, provincia de Buenos Aires. 2) Instrumento de Constitución: Escrituras públicas del 19|10|1981. — 3) Denominación: FACULA S. A. — 4) Domicilio: Florida 470, 4º piso, 403, Capital Federal. — 5) Objeto Social: Dedicarse por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Fabricación, producción, transformación, compra, venta, importación, exportación, distribución y representación de materias primas y productos elaborados y manufacturados textiles, comprendidos sus procesos de industrialización y comercialización, tanto en la fuente de origen de sus materias primas, como en sus etapas intermedias con todas las actividades afines, preparatorias o derivadas, para realizar estos objetos inmediatos o mediatos. b) Inmobiliaria: Mediante la compra y venta de inmuebles urbanos y rurales. c) Agropecuarias: Por la explotación de establecimientos agrícola - ganaderos, apícolas y de granja, actividades forestales, ya sean propias o de terceros y d) Tomar, conceder, representaciones, consignaciones y mandatos. — 6) Capital: $ 20.000.000. Presidente: Bartolomé Horacio Almiron; Vicepresidente: Pedro Norberto Luis Priani; Directores titulares: Francisco Martín Pablo Priani y Horacio Alberto Almiron; Síndico titular: Adriana Nelly Constancia Zalazar, contadora pública; Síndico suplente: Daniel Héctor Alvarez, contador público — 8) Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Escribano.

$ 252.000 — Nº 82.567

CAREGUA

SOCIEDAD ANONIMA

Completando el edicto de fecha 14 de octubre de 1981 donde publicó su aumento de capital, comunica que ha modificado su artículo cuarto, redactándolo de la siguiente forma: "El capital social es de treinta millones de pesos ley 18.188, representado por treinta mil acciones de un peso ley Nº 188 valor nominal cada una. — El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al art. ciento ochenta y ocho de la ley 19.550".

La Presidenta.

$ 72.000 — Nº 82.576

DYPLOS

SOCIEDAD ANONIMA DE PUBLICIDAD

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Transformación de S.R.L. en S.A.: Escrituras Nº 197 y 74 de fechas 30 de diciembre de 1980 y 9 de junio de 1981; quedó protocolizada el Acta Nº 18, de fecha 5 de setiembre de 1980, donde los señores Jorge Héctor Ortega, argentino, casado, de 55 años, Agente Publicitario con L.E. Nº 8.242.452, domiciliado en Chacabuco 2511, Olivos, Pcia. de Bs. As., y Jorge Santos Ronsisvalli, argentino, casado, de 55 años. Agente Publicitario con L.E. Nº 4.545.307, domiciliado en Ibera 1928, Planta Baja, Dto. 4, Capital; únicos socios de "J. H. Publicidad Sociedad de Responsabilidad Limitada", resolvieron la transformación de la sociedad en Sociedad Anónima a partir del 1º de julio de 1980; y la aprobación del Estatuto, que transcripto literalmente dice así: Denominación: "DYPLOS SOCIEDAD ANONIMA DE PUBLICIDAD", continuará funcionando por transformación de "J. H. Publicidad Sociedad de Responsabilidad Limitada", tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Capital Federal. — Plazo de Duración: 99 años contados desde el 1º de junio de 1972. — Objeto: El ejercicio de la actividad publicitaria en todos sus ámbitos, utilizando todos los medios idóneos que el desempeño profesional requiera, pudiendo actuar por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros. Capital: $ 65.000.000, puede ser elevado al quíntuplo. — Administración: mínimo de dos y máximo de ocho por un año. Representación: Presidente o Vicepresidente indistintamente. — Fiscalización: Síndico titular y suplente por un año. Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año. — Directorio: Presidente: Jorge Héctor Ortega. Vicepresidente: Jorge Santos Ronsisvalli. Directores Titulares: Marta Elena Picotti de Ortega, Elida Octavia Bozzone de Ortega, Graciela Teresa Ortega de Sánchez, Marcela Claudia Mancuvielle, Francisco Ronsisvalli, Horacio Alberto Curcio. — Síndico Titular: Nora Electra Tarossi de Colombo. Síndico Suplente: Carlos Gustavo Campagnoli. — La sede social y domicilio legal se encuentra en la calle Viamonte 1716, P.B. Capital Federal.

El Presidente.

$ 261.000 — Nº 82.577

RODIER

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INMOBILIARIA Y FINANCIERA

Se hace saber por un día: que por Escritura Nº 50 del 26|2|80 se protocolizó el Acta de la Asamblea Gral. Extraordinaria de accionistas realizada el 20|12|1979, cuya Asamblea resolvió aumentar el capital social llevándolo de $ [illegible] a $ 20.020.000, y la reforma de los artículos 1º, 3º y 4º del Estatuto Social, y por Escrituras complementarias Nos. 298 del 5|11|1980 y 113 del 25|5|1981, se establecieron los textos definitivos de los Arts. 1º y 3º. — La totalidad de las referidas escrituras se otorgaron en el Registro Notarial 549 de esta Ciudad y los textos de tales artículos reformados, quedarán así redactados. "Artículo Primero: La sociedad anteriormente denominada "Rodier Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera", continúa funcionando con la denominación de "RODIER SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INMOBILIARIA Y FINANCIERA". — Tiene su domicilio legal en la calle Corrientes 1145, piso 7º, oficina 71, de la Ciudad de Buenos Aires". — "Artículo Tercero: Tiene por objeto: Comerciales: compraventa y|o permuta de bienes inmuebles, ya sean urbanos o rurales. — Inmobiliarias: construcción, explotación, locación y administración de inmuebles de cualquier naturaleza, ya sean urbanos o rurales inclusive de operaciones comprendidas en las Leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal, y la realización de estudios, proyectos y construcciones civiles, industriales, hidráulicas, públicos y privados. — Financieras: Financiación de créditos, con o sin garantías reales para la actividad inmobiliaria, inversión y|o aporte de capitales a Empresas constituidas o a constituirse para el desarrollo del negocio inmobiliario y realizar toda clase de operaciones por el desarrollo del negocio inmobiliario, y realizar toda clase de operaciones financieras e inmobiliarias permitidas, con exclusión de las contempladas por la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — Para el cumplimiento de su objeto, la Sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos aquellos actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto". — "Artículo Cuarto: El Capital Social es de veinte millones veinte mil pesos, representado por 20.020.000 acciones de v$n 1. c|u. — El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al art. 188 de la Ley 19.550".

La Presidente.

$ 305.000 — Nº 82 592

METALURGICA GUSINI

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día, que según resulta de las Escrituras Públicas otorgadas con fecha 10 de noviembre de 1978, 28 de agosto y 15 de diciembre del año 1980, se resolvió por Asamblea celebrada el 3 de abril de 1978, la transformación de la siguiente sociedad: Nombre: METALURGICA GUSINI SOCIEDAD ANONIMA, por transformación de "Metalúrgica Gusini Sociedad en Comandita por Acciones". — Accionistas: Francisco Esteben, argentino, casado, nacido el 4|10|1918; industrial, domiciliado en Amberes 945, con L.E. 3.336.251. Leonardo Angel Corrias, argentino, casado, nacido el 20|6|1929, industrial, domiciliado en Concordia 4044, P. 4º "A", con C.I. 3.072.006 y Héctor Rómulo Camporesi, argentino, casado, nacido el 17|1|1931, industrial, domiciliado en Alsina 445, con L.E. 4.804.913. — Duración: 99 años, a contar del 1º|3|1935. — Domicilio: Carhué 2042, Capital Federal. — Objeto: Compra, venta, importación, exportación, representación; comisión; consignación, envasamiento, acopio, fraccionamiento y distribución de materias primas y productos elaborados o no, pertenecientes al ramo de autopiezas. — Industria Metalúrgica: La fabricación de autopiezas y elaboración y mecanizado de piezas y partes mecánicas. — Capital Social: $ 20.000.000. — Directorio: Estará compuesto de tres a diez miembros con mandato por un año. — La representación legal corresponde al Presidente o a dos Directores en forma conjunta. — La fiscalización la ejerce un Síndico Titular y un Suplente, por un año. El ejercicio social cierra el 30 de junio de cada año. — Directorio: Presidente: Leonardo Angel Corrias. Vicepresidente: Francisco Esteben. Director: Héctor Rómulo Camporesi. Síndico titular: Jorge Ramón Agustín De Stéfano. Síndico Suplente: Angel Héctor Ferraro.

El Presidente.

$ 254.000 — Nº 82.605

SILGUS METAL

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día, que según resulta de las Escrituras Públicas otorgadas con fecha 10 de noviembre de 1948, 28 de agosto de 1980 y 4 de mayo de 1981, se resolvió por Asamblea celebrada el 3 de abril de 1978, la transformación de la siguiente sociedad: Nombre: SILGUS METAL SOCIEDAD ANONIMA, por transformación de "Silgus Metal Sociedad en Comandita por Acciones". — Accionistas: Francisco Esteben, argentino, casado, nacido el 4|10|1918, industrial; domiciliado en Amberes 945, con L. E. Nº 3.336.251. Leonardo Angel Corrias, argentino, casado, nacido el 20|6 1929, industrial; domiciliado en Concordia 4044, P. 4º "A", con C.I. 3.072.006 y Héctor Rómulo Camporesi, argentino, casado, nacido el 17|1 1931, industrial; domiciliado en Alsina 445, con L.E. 4.804.913. — Duración: 99 años, a contar del 1º|3|1935. Domicilio: Andalgalá 1941, Capital Federal. — Objeto: Compra, venta, importación, exportación, representación, comisión, consignación, envasamiento, acopio, fraccionamiento y distribución de materias primas y productos elaborados o no, pertenecientes al ramo de autopiezas. Industria Metalúrgica: La fabricación de autopiezas y elaboración y mecanizado de piezas y partes mecánicas. Capital Social: $ 4.230.000. — Directorio: Estará compuesto de tres a diez miembros con mandato por un año. — La representación legal corresponde al Presidente o a dos Directores en forma conjunta. — La fiscalización la ejerce un Síndico Titular y un Suplente, por un año. — El ejercicio social cierra el 30 de junio de cada año. — Directorio: Presidente: Héctor Rómulo Camporesi. Vicepresidente: Francisco Esteben. Director: Leonardo Angel Corrias. Síndico Titular: Jorge Ramón Agustín De Stéfano. — Síndico Suplente: Angel Héctor Ferraro.

El Vicepresidente.

$ 243.000 — Nº 82.606

LOVIG

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL

Se hace saber por un día, que según resulta de la Escritura Pública Nº 153 de fecha 7 de mayo de 1981, pasada ante el Registro Notarial Nº 271 de la Capital Federal, los accionistas de LOVIG SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL, por Asamblea celebrada el 27 de marzo de 1981, resolvieron aumentar el capital social y fijarlo mediante la reforma del artículo 5º del Estatuto Social, en la suma de $ 500.000.000.

El Presidente.

$ 63.000 — Nº 82.607

AGROPECUARIA DOBLE T.

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente aviso: Constitución de la Sociedad: AGROPECUARIA DOBLE T. S.A. Accionistas: Gerónimo Antonio López Olaiz, argentino, nacido el 10-10-1927, ingeniero agrónomo, casado en primeras nupcias con María Teresa Mazza, L.E. 4.038.365 y María Teresa Mazza de López Olaiz, argentina, nacida el 19|10|1929, ingeniera agrónoma, casada en primeras nupcias con Gerónimo Antonio López Olaiz, C.I. P.F. 5.990.148, ambos domiciliados en las calles 29 y 12 de la localidad 25 de Mayo, Pcia. Bs. As. — Fecha del instrumento de constitución: Escritura pública Nº 576 del 21 de diciembre de 1977, pasada ante el Escribano Carlos A. Caricoche, Registro 523 de Capital Federal. Domicilio social: Rosario 553, 4º piso, "A" Capital Federal. — Objeto Social: realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, la explotación de establecimientos agrícolas ganaderos en todas sus formas y modalidades, granjas, tambos y criaderos de aves y la plantación de toda clase de árboles frutales o de otras especies con fines de forestación. Para llenar sus fines la sociedad tiene plena capacidad para otorgar avales, fianzas y toda clase de garantías y realizar todos los actos jurídicos necesarios para el cumplimiento del objeto social. — Plazo de duración: 65 años a contar de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital social: diecinueve mil trescientos cincuenta y seis pesos, representado por acciones de un peso de v|n. c|u. — Composición del Organo de Administración: Directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea, dentro de un mínimo de dos y un máximo de 5, con mandato por 3 ejercicios. Presidente: Gerónimo Antonio López Olaiz, Vicepresidente: María Teresa Mazza de López Olaiz. — Composición del Organo de Fiscalización: Síndico Titular: Jorge Alberto Ramirez y Síndico Suplente Eduardo Federico [illegible], los que durarán un ejercicio en sus cargos. — Representación legal: Corresponde al Presidente o Vicepresidente indistintamente. — Fecha cierre ejercicio: 31 de mayo de cada año.

El Escribano.

$ [illegible] — Nº [illegible]

ANAHUE

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente aviso: Constitución de la Sociedad: ANAHUE S.A. — Accionistas: cónyuges en primeras nupcias Alfredo Marcelo Paladino, argentino, ingeniero, nacido el 7|10|1928, C.I.P.F. Nº [illegible] y Ana María Mazza Rossi de Paladino, argentina, profesora de ciencias [illegible], nacida el 20|8|1931, con C.I. [illegible], domiciliados calle [illegible], piso 12, Capital. — Fecha del instrumento de Constitución: Escritura Pública Nº 673 del 21 de diciembre de 1979, pasada ante el Escribano Carlos A. Caricoche, Registro 523 de Capital Federal. — Domicilio Social: O'Higgins [illegible], piso [illegible], Capital Federal. — Objeto Social: realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, la explotación de establecimientos agrícolas ganaderos en todas sus formas y modalidades, granjas, tambos y criaderos de aves y la plantación de toda clase de árboles frutales o de otras especies con fines de forestación. Para llenar sus fines la sociedad tiene plena capacidad para otorgar avales, fianzas y toda clase de garantías y realizar todos los actos jurídicos necesarios para el cumplimiento del objeto social. Plazo de duración: 65 años a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: Veinte mil trescientos sesenta y tres pesos representado por acciones de $ 1 v|n. c|u. — Composición del Organo de Administración: Directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea, dentro de un mínimo de dos y un máximo de 5, con mandato por 3 ejercicios. Presidente: Ana María Mazza Rossi de Paladino y Vicepresidente: Alfredo Marcelo Paladino. Composición del Organo de Fiscalización: Síndico Titular: Justo Alberto di Fiore y Síndico Suplente: Eduardo Sánchez Zinny, que durarán un ejercicio en sus cargos. — Representación Legal: corresponde al Presidente o Vicepresidente indistintamente. — Fecha cierre de Ejercicio: 31 de mayo de cada año.

El Escribano.

$ 315.100 — Nº [illegible]

ESTABLECIMIENTO EL ABU DE 25 DE MAYO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de la sociedad: ESTABLECIMIENTO EL ABU DE 25 DE MAYO S. A. Accionistas: Juan Carlos Mazza Rossi, argentino, nacido el 29|10|1927, médico veterinario, L.E. 4.478.442 y Susana Marta Fedrimonte de Mazza Rossi, argentina, nacida el 3|6|1930, fonoaudióloga, titular de L.C. 0.517.552, ambos cónyuges en primeras nupcias y domiciliados en la localidad de San Enrique, Pcia. de Buenos Aires. Fecha del instrumento de constitución: Escrituras públicas Nros. 579 del 21 de diciembre de 1979 y 455 del 24 de noviembre de 1980, pasadas en el Registro 523 de Cap. Federal. Domicilio social: Cangallo 1455, 7º P., Capital Federal. Objeto social: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros la explotación de establecimiento agrícola ganaderos en todas sus formas y modalidades, granjas, tambos y criaderos de aves y la plantación de toda clase de árboles frutales o de otras especies con fines de forestación. Para llenar sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para otorgar avales, fianzas y toda clase de garantías y realizar todos los actos jurídicos necesarios para el cumplimiento del objeto social. Plazo de duración: 65 años a contar de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital social: Diez y siete mil setecientos treinta y seis pesos, representado por acciones de un peso de v|n. c|u. Composición del Organo de Administración: Directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea, dentro de un mínimo de dos y un máximo de 5, con

mandato por 3 ejercicios. Presidente: Juan Carlos Mazza Rossi y Vicepresidente: Susana Marta Pedemonte de Mazza Rossi. Composición del Organo de Fiscalización: Síndico titular Justo Alberto di Fiore y Síndico suplente Eva Mabel Spagnuolo de Pascuzzi, los que durarán un ejercicio en sus cargos. Representación legal: Corresponde al Presidente o Vicepresidente indistintamente. Fecha cierre de ejercicio: 31 de mayo de cada año.

El Escribano.
$ 333.000 Nº 82.622

ESTABLECIMIENTO CAMPOVERDE DE 25 DE MAYO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente aviso: Constitución de la sociedad: ESTABLECIMIENTO CAMPOVERDE DE 25 DE MAYO S. A. Accionistas: Héctor Enrique Mazza Rossi, argentino, nacido el 1º|12|1933, hacendado, titular de L.E. Nº 4.106.081 y Estela Delia López de Mazza Rossi, argentina, nacida el 24|11|1931, maestra, L. C. 3.027.185, ambos cónyuges en primeras nupcias, y domiciliados en Cachimayo 32, 1º P., Capital Federal. Fecha del instrumento de constitución: Escrituras públicas Nros. 580 del 21 de diciembre de 1979, 454 del 24 de noviembre de 1980 y 288 del 21 de agosto de 1981, pasadas en el Registro 523 de la Capital Federal. Domicilio social: Cachimayo 32, 1º P., Capital Federal. Objeto social: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, la explotación de establecimientos agrícolas ganaderos en todas sus formas y modalidades, granjas, tambos y criaderos de aves y la plantación de toda clase de árboles frutales o de otras especies con fines de forestación. Para llenar sus fines la sociedad tiene plena capacidad para otorgar avales, fianzas y toda clase de la sociedad tiene plena capacidad para otorgar avales, fianzas y toda clase de garantías y realizar todos los actos jurídicos necesarios para el cumplimiento del objeto social. Plazo de duración: 65 años a contar de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital social: Diecisiete mil ciento veinte y cuatro pesos representado por acciones de un peso de valor nominal cada una. Composición del Organo de Administración: Directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea, dentro de un mínimo de dos y un máximo de 5, con mandato por 3 ejercicios. Presidente Héctor Enrique Mazza Rossi y Vicepresidente Estela Delia López de Mazza Rossi. Composición del Organo de Fiscalización: Síndico titular: Justo Alberto di Fiore y Síndico suplente Eva Mabel Spagnuolo de Pascuzzi, los que durarán un ejercicio en sus cargos. Representación legal: Corresponde al Presidente o Vicepresidente indistintamente. Fecha cierre de ejercicio: 31 de mayo de cada año.

El Escribano.
$ 333.000 Nº 82.623

ESTANCIA LA CARLOTA

SOCIEDAD ANONIMA AGROPECUARIA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA

Modificación del Estatuto de ESTANCIA LA CARLOTA SOCIEDAD ANONIMA, AGROPECUARIA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA, que en adelante se denominará Estancia La Carlota S. A. Fecha de la resolución de la sociedad que aprobó el acto: Asamblea Extraordinaria del 28|9|1979. Escrituras públicas Nros. 575 del 21|12|1979 y 289 del 24|8|1981, Reg. 523 de Capital Federal. Domicilio social. Cangallo Nro. 1488, 7º A, Capital Federal. Objeto social: La explotación de establecimientos agrícola-ganaderos en todas sus formas y modalidades, granjas, tambos y criaderos de aves y la plantación de toda clase de árboles frutales o de otras especies con fines de forestación. Para llenar sus fines la sociedad tiene plena capacidad para otorgar avales, fianzas y toda clase de garantías y realizar todos los actos jurídicos necesarios para el cumplimiento del objeto social. Plazo de duración: 99 años a contar del 26 de julio de 1961. Capital social: Diez y seis mil novecientos cuarenta y un pesos moneda argentina, representado por acciones de $ 1 de v|n. cada una. Composición del Organo de Administración: Está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea dentro de un mínimo de dos y un máximo de cinco, con mandato por 3 ejercicios. Composición del Organo de Fiscalización: A cargo de un Síndico titular y Síndico suplente, los que durarán un ejercicio en sus cargos. Representación legal: Corresponde al Presidente o al Vicepresidente indistintamente. Fecha de cierre ejercicio: 31 de mayo de cada año.

El Escribano.
$ 270.000 Nº 82.624

MOLYCENTRO

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura Nº 99, de fecha 10 de junio de 1981, pasada ante el escribano Domingo Pablo Barbé, se protocolizó el acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 4 del 30 de abril de 1981, que resolvió el aumento del capital social a $ 50.000.000, modificando el artículo 4º del estatuto. Artículo 4º). El capital social es de $ 50 000.000 representado por 5 000.000 de acciones de v$n 10 cada una. El Capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea General Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la ley 19.550, el que deberá ser hecho por escritura pública.

El Presidente
$ 99.000.— Nº 82.627

MOLYSIL ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura pública Nº 269, del 31 de octubre de 1980, se protocolizó el acta asamblea General Extraordinaria de fecha 28 de marzo de 1980, modificándose los siguientes artículos del estatuto social: Artículo 1º): Con la denominación de "MOLYSIL ARGENTINA S. A.", continúa funcionando la sociedad que fue constituida con el nombre de Molysil Argentina Sociedad Anónima Comercial e Industrial, el 6 de agosto de 1971, tiene su domicilio legal en al ciudad de Buenos Aires. Artículo 4º): El capital social es de pesos 400.000.000, representado por 40.000.000 acciones de v$n 10 cada una, el capital social puede ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto por decisión de la Asamblea General Ordinaria, conforme al Artículo 188, Ley 19.550. Se fijó el domicilio en la calle Virrey Olaguer y Feliú 3398, Capital Federal.

El Presidente
$ 135.000.— Nº 82.628

MAREINTEX

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura Nº 195 de fecha 29 de octubre de 1981, pasada ante el escribano Domingo Pablo Barbé, se protocolizó el acta de Asamblea General Extraordinaria, de fecha 10 de junio de 1981, la cual adecuó y modificó el estatuto social incluido el aumento de capital. Artículo 1º): Con la denominación de "MAREINTEX S. A.", continúa funcionando la sociedad que se constituyó con el nombre de "Mareintex Sociedad Anónima Comercial e Industrial", el día 11 de abril de 1960, tiene su domicilio legal en la jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires. Artículo 4º): El capital Social de $ 50.000.000 representado por 50.000.000 de acciones de v$n 1 cada acción. El capital puede ser aumentado por desición de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188, de la Ley 19.550, el que será elevado a escritura pública. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente éste último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. Directorio compuesto entre un mínimo de dos y máximo de cinco, con mandato por un año. Se fija el domicilio legal en la calle Tacuarí 32, 11º piso, Capital Federal.

El Presidente
$ 180.000.— Nº 82.629

ESELE

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura pública Nº 260, del 14 de noviembre de 1979, pasada por ante el escribano Simón Drucaroff, se protocolizó el acta de Asamblea General Extraordinaria del 28 de setiembre de 1979, modificando el estatuto social en los siguientes artículos: Artículo 1º): Con la denominación de "ESELE S. A.", continúa funcionando la sociedad que se constituyó con el nombre de "Esele Sociedad Anónima Industril y Comercial", el 29 de agosto de 1961, tiene su domicilio legal en la jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires. Artículo 4º): El capital social es de pesos 15.000.000 representado por 15.000.000 de acciones de v$n 1 cada acción. El capital social puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188, de la Ley 19550. Se fija el domicilio en la calle Alsina 1476, 4º piso, Of. 14 de Capital Federal. Resolución de la I.G.J. Nº 4565 del 4 de agosto de 1981.

El Presidente
$ 144.000.— Nº 82.630

DOMINOR

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura pública Nº 29 del día 6 de marzo de 1981, pasada por ante el escribano Simón Drucaroff se protocolizó e lacta de Asamblea General Extraordinaria del 30 de junio de 1980, la cual resolvió la adecuación de los estatutos incluido el aumento de capital. — Artículo 1º) Con la denominación de DOMINOR S.A., continúa funcionando la sociedad que fue constituida con el nombre de Dominor Sociedad Anónima, Comercial, Indusrtial, Financiera, Inmobiliaria, Agropecuaria, el 24 de octubre de 1969, tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires. — Artículo 3º) La sociedad tiene por objeto las siguientes actividades, que realizará por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros. — Comerciales: A la compra, venta, permuta, importación, exportación, representación, consignación y distribución de siliconas, resinas poliéster, gel-coats, pastas pigmentadas, fibra de vidrio, productos químicos, sus derivados y accesorios. — Industriales: Elaboración, fraccionamiento, tratamiento y envasamiento de los bienes mencionados en el apartado anterior. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derecho, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Artículo 4º) El capital social es de pesos 20.000.000, representado por 20.000.000 de acciones de $ 1 de valor nominal cada acción. — Administración: Directorio integrado por uno a cinco miembros con mandato por un año. — Presidente: Patricio Tomás Campbell; Vicepresidente: Pompeyo Danilo Fabbri; Directores: Elda Noemí Josefa Mangione y María Susana Irene Pavón; Síndico titular: Héctor Domingo Ramón Orri; Síndico suplente: Marcelo Héctor Orri. — Se fija domicilio en la calle Alsina 1476, piso 4º, Of. 14 de Capital Federal.

El Presidente
$ 270.00 — Nº 82.631

CONSIGNACIONES Y GANADOS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escrituras del 19 de agosto de 1981 y del 22 de octubre de 1981 pasadas ante el escribano adscripto del Registro Notarial Nº 549 de la Capital Federal, la sociedad "CONSIGNACIONES Y GANADOS S. A.", protocolizó el acta de asamblea de fecha agosto 18 de 1981. En dicha asamblea se modificó el artículo 3º de los estatutos sociales. Artículo 3º: La Sociedad tiene por objeto: realizar por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros, las siguientes operaciones: a) Mediante la compraventa, arrendamiento y explotación de establecimientos agrícola-ganaderos, compras, ventas y cría de ganados en general, siembra y explotación de cualquier producto del agro; forestación y reforestación de tierras y explotación de la madera en todos sus aspectos; b) Mediante las operaciones industriales que se relacionen con la industria frigorífica; enfriamiento y congelación de carnes; tomar y dar en arrendamiento cámaras frigoríficas para conservación de frutas, huevos y alimentos en general, ya sea en forma especial o total; la fabricación de hielo y toda otra actividad de la industria del frío; además de la industrialización primaria de productos agropecuarios, en plantas industriales propias o no y en cualquier punto del país y|o del extranjero. c) Mediante la compra, venta, distribución y comercialización de todos los productos agropecuarios. d) Mediante la compra y venta por cuenta de terceros de títulos, acciones u otros valores mobiliarios, y otros valores mobiliarios; actuar como agentes pagadores y cobradores de dividendos, rentas, amortizaciones e intereses; actuar como colocadores de debentures, de emisiones de acciones, títulos y otros valores mobiliarios; actuar como fideicomisarios y depositarios de fondos comunes de inversión; actuar como administradores por cuenta de terceros de carteras de valores mobiliarios y de negocios financieros, comerciales e inmobiliarios: otorgar avales, fianzas y otras garantías; actuar como promotores, intermediarios y asesores en todo tipo de operaciones mobiliarias, financieras, comerciales e inmobiliarias, en un todo de acuerdo con las disposiciones legales y reglamentarias en vigor. e) Mediante inversiones y aportes de capital a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros; compra-venta de títulos, acciones u otros valores mobiliarios, nacionales o extranjeros; otorgamiento de créditos en general, sean o no garantizados; préstamos a interés con fondos propios y|o de terceros y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, con excepción de las previstas en la Ley de Entidades Financieras u otras por las que se requiera concurso público. f) Mediante la realización de toda clase de asesoramiento en el campo de seguro, actuando como corredores, gestores, promotores, agentes organizadores, tanto para seguros como reaseguros. Queda excluido el asesoramiento, que en virtud de la materia, haya sido reservado a profesionales con título habilitante. g) Mediante la explotación y|o administración de establecimientos agrícola-ganaderos, frutícolas, avícolas y de granjas; h) Promover y|o realizar la explotación de montes y bosques, la forestación y|o reforestación de tierras para sí o para terceros, instalar aserraderos y extraer, transportar y trasformar productos y subproductos derivados de la madera. i) Mediante la compra y venta, arrendamiento, permuta, explotación, construcción y administración de inmuebles de cualquier naturaleza, ya sean urbanos y|o rurales, inclusive bajo el régimen de propiedad horizontal; j) Mediante el ejercicio de negocios de importación y exportación de todo tipo de bienes; k) Mediante el ejercicio de todo tipo de mandatos, comisiones, representaciones, consignaciones o servicios civiles y comerciales relacionados con los objetos detallados precedentemente. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y por el presente estatuto.

El Directorio
$ 540.000 — Nº 82.649

CHARRIOT

SOCIEDAD ANONIMA

Los señores Oscar Félix Pedro Quaranta, de 51 años, casado, argentino, industrial, domiciliado en Nazca 4697, 2º "B", de Capital Federal, D.N.I. 4.345.825; Elsa Margarita Libertini, 38 años, soltera, argentina, industrial, domiciliada en Avda. de Los Incas 3934, 3º, de Capital Federal, L. Cívica 4.864.132; Oscar Ricardo Plut, de 35 años, casado, argentino, industrial, domiciliado en Italia 647, San Miguel, Buenos Aires; Pascual Colantuono, de 45 años, casado, italiano, técnico mecánico, domiciliado en Urien Nº 7281, departamento 1, planta baja, de Capital Federal, C.I. 4.227.382 P.F., y don Juan Davola, de 50 años, casado, argentino, técnico mecánico, domiciliado en Jacarandáes 239, Ciudad Jardín de Palomar, Prov. Buenos Aires, L.E. Nº 5.571.770, por escritura pública Nº 190, de fecha 23 de octubre de 1981 pasada ante el escribano Domingo Pablo Barbé constituyeron la sociedad CHARRIOT SOCIEDAD ANONIMA con domicilio legal en la jurisdicción de la ciudad de Buenos Ares, fijándose en la calle Alsina Nº 1476, piso 4º, oficina 14 de Capital Federal. Tiene por objeto las siguientes actividades: que realizará por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros. — Industriales: A la fabricación de rodados para niños y bebés, matricería, tornería, accesorios, herramientas y repuestos. — Comerciales: A la compra, venta, permuta, importación, exportación, representación, consignación y distribución de los productos mencionados en el apartado anterior. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Duración: 99 años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: 100.000.000 de pesos. — Administración: Directorio compuesto por un mínimo de tres y un máximo de cinco con mandato por un año. — Fiscalización: Síndico titular y suplente por un año. — Presidente: Oscar Félix Pedro Quaranta; Vicepresidente: Elsa Margarita Libertini; Directores: Oscar Ricardo Plut, Pascual Colantuono y Juan Davola; Síndico titular: Marcelo Héctor Orri; Síndico suplente: Daniel Enrique Doval. — Representación legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. — Fecha cierre ejercicio: 31 de octubre.

El Presidente
$ 333.000 — Nº 82.632

GARVIL

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, MANDATARIA, AGROPECUARIA

Conforme lo establece el art. 10, ley 19.550, se hace saber por un día que la asamblea general extraordinaria celebrada en 2da. convocatoria el día 7 de setiembre de 1981 resolvió aumentar el capital social a la suma de $ 10.000.000 y emitir 992.000 acciones ordinarias, al portador, de $ 10 v|n, con derecho a un voto cada una, para darlas en pago de obligaciones preexistentes por la suma de $ 39.680.000 de los cuales $ 9.920.000 integran el capital social y $ 29.760.000 una reserva especial por prima de emisión a razón de $ 30 por acción a emitirse. La

misma asamblea resolvió modificar el estatuto social y adecuarlo a las disposiciones de la ley 19.550, que en lo pertinente (art. 10 ley citada), establece: Denominación: "GARVIL SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, MANDATARIA, AGROPECUARIA". Domicilio: Cangallo 1333, 7º piso, "63", Capital Federal. Plazo: 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: Compraventa, locación, arrendamiento, urbanización, loteos, administración y explotación de toda clase de inmuebles urbanos y|o rurales, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. Para su cumplimiento la sociedad goza de plena capacidad jurídica pudiendo realizar todos los actos, negocios y operaciones conducentes al mismo. Capital: 10.000.000 pesos representados por 1.000.000 de acciones ordinarias, al portador de $ 10 v|n, con derecho a un voto cada una. Administración: A cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de dos y un máximo de siete, quienes durarán en sus cargos tres ejercicios. Fiscalización: a cargo de un síndico titular y un síndico suplente quienes durarán en sus cargos tres ejercicios. Representación Legal: Indistintamente a cargo del Presiente y Vicepresidente, quienes tienen el uso de la firma social Cierre del Ejercicio: 30 de noviembre de cada año.

El Presidente
$ 342.000 — Nº 82.663

COMARSE DEL PLATA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace sober un día lo siguiente: 1) Socios: Ismael Antonio Páez Montero, argentino, casado, con L.E. Nº 3.227.426, nacido el 16|12|23, comerciante, domiciliado en La Pampa Nº 3257, 6º 22, Capital Federal; Ismael Jesús Páez Montero, argentino, divorciado, con D.N.I. 7.664.900, nacido el 16|11|49, comerciante, domiciliado en La Pampa Nº 3257, 6º 22, Capital Federal; Guillermo Antonio Páez Montero, argentino, soltero, con C.I. Nº 8.958.733, nacido el 3|10|56, comerciante, domiciliado en La Pampa Nº 3257, 6º 22, Capital Federal; Oscar Silverio Okunis, argentino, soltero, con C.I. Nº 8.293.808, nacido el 10|6|49, comerciante, domiciliado en Vicente López 1762, 6º 62, Capital Federal, y Heriberto Darío Furman, argentino, soltero, con D.N.I. Nº 11.068.049, nacido el 14|8|53, comerciante, domiciliado en Av. Santa Fe 3818, 9º A, Capital Federal. — 2) Denominación: COMARSE DEL PLATA S.A. — 3) Domicilio: Pueyrredón 368, 3º 3, Capital Federal. — 4) Fecha de constitución: 6|10|81. — 5) Duración: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 6) Objeto: Realizar por cuenta propia como de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes operaciones: Compra, venta, distribución, permuta, fraccionamiento y envasamiento de productos, maquinarias y mercaderías relacionadas con la industria de la construcción, papelería y textil. Importación y exportación. Participar de licitaciones de todo tipo tanto públicas como privadas al igual que construcciones de toda índole en cualquier parte de la República o del extranjero. — 7) Capital: 20.000.000 dividido es 20.000.000 de acciones ordinarias al portador de un voto cada una V|N. $ 1 por acción. — 8) Administración: A cargo de un Directorio con mandato por 2 años a cargo de: Presidente: Ismael Antonio Páez Montero; Vicepresidente: Oscar Silverio Okunis; Directores: Guillermo Antonio Páez Montero, Heriberto Darío Furman e Ismael Jesús Páez Montero; Síndico titular: Osvaldo Juan Ventura; Síndico suplente: Juan Carlos Rizzo. — 9) Representación legal: A cargo del Presidente o Vicepresidente en su caso. — 10) Cierre del ejercicio: 30 de setiembre de cada año.

El Apoderado
$ 306.000 — Nº 82.648

CABANAS DA OGIVA

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Javier Jorge Peire, argentino, casado, comerciante, de 28 años de edad, Documento Nacional de Identidad número 10.809.137, domiciliado en Corrientes 1101 de ésta Capital; José Luis Peire, argentino, comerciante, de 31 años de edad, Cédula de Identidad de la Policía Federal número 5.199.736 domiciliado en ésta Ciudad Avenida Corrientes 980, 2º Piso. — Fecha de Constitución: 6 de Octubre de 1981, otorgada al folio 3270 ante el Escribano Julio Ernesto Tissone, del Registro 276 de su adscripción. — Y Dicen: Que han resuelto constituir una Sociedad Anónima, sujeta al siguiente Estatuto: A) I Denominación - Plazo - Objeto: Artículo Primero: La sociedad se denomina "CABANAS DA OGIVA SOCIEDAD ANONIMA" tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, sin perjuicio de las agencias, sucursales y representaciones que resolviere abrir en el país o en el extranjero (domicilio Avenida Corrientes 1146 — Capital Federal). — Artículo Segundo: Su duración es de noventa y nueve años a contar de su inscripción en la Inspección General de Justicia — Registro Público de Comercio. — Artículo Tercero: Tendrá por objeto la adquisición de un complejo turístico habitacional para vacaciones de sus socios y|o terceros, en el barrio de Ogiva, Municipio de Cabo Frío, Estado de Río de Janeiro, Estados Unidos del Brasil; como asimismo dedicarse por cuenta propia y|o de terceros y|o asociada a terceros, a la organización y explotación comercial del mismo. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — II. Capital. — Artículo Cuarto: El Capital Social es de Treinta y Cuatro Millones Quinientos Sesenta Mil Pesos, representado por 1728 acciones de Veinte mil pesos, valor nominal cada una. — El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea General Ordinaria hasta el quintuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley Nº 19.550. — Artículo Quinto: Todo aumento de Capital sea o no dentro del quintuplo de su monto, deberá ser elevado a escritura pública, en cuyo acto se abonará el impuesto de sellos correspondiente. — Artículo Sexto: Las acciones que se emitan serán ordinarias, nominativas no endosables. — Artículo Séptimo: Los títulos representativos de las acciones y los certificados provisionales contendrán las menciones establecidas por los artículos 211 y 212, de la Ley Nº 19.550. — También se dejará constancia en los títulos del derecho que cada acción otorga a su titular para la utilización y goce por un período anual determinado e igual de días y durante la existencia de la Sociedad, de las instalaciones del complejo turístico habitacional, incluyendo el uso exclusivo de una determinada unidad de vivienda del mismo; en un todo de acuerdo al Reglamento que se dictará en cumplimiento del objeto social. — Unicamente se emitirán títulos representativos de una acción. — Artículo Octavo: La transmisión de las acciones representativas del capital social, deberá realizarse por un contrato otorgado por escritura pública entre el enajenante y el adquirente, se acreditará ante la Sociedad y se inscribirá en el Libro de Registro que llevará la misma en un todo de acuerdo a los artículos 213 y 215, de la Ley Nº 19.550. — Este artículo se transcribirá en los títulos. — Artículo Noveno: En caso de mora en la integración del capital, el directorio queda facultado para proceder de acuerdo con lo determinado por el artículo 193, de la Ley Nº 19.550. — III. Artículo Décimo: La dirección y administración de la Sociedad está a cargo de Directorio, integrado por uno a cinco titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al Directorio, por el orden de su designación. — El término de su elección es de tres ejercicios. — La Asamblea fijará el número de Directores así como su remuneración. — El Directorio sesionará con la mitad más uno de sus titulares y resuelve por mayoría de los presentes; en caso de empate el Presidente desempatará votando nuevamente. — En su primera reunión designará un Presidente pudiendo, en caso de pluralidad de titulares, designar un Vicepresidente que suplirá al primero en su ausencia o impedimento. — En garantía de sus funciones los titulares depositarán en la Caja Social la suma de quinientos mil pesos, o su equivalente en títulos valores oficiales. — El Directorio tiene amplias facultades de administración y disposición, incluso las que requieren poderes especiales a tenor del artículo 1881 del Código Civil y del Artículo 9º del Decreto Ley Nº 5965|63. — Podrá, especialmente, operar con toda clase de bancos, compañías financieras, o entidades crediticias oficiales o privadas; dar y revocar poderes especiales y generales, judiciales, de administración u otros, con o sin facultad de sustituir, iniciar proseguir, contestar, o desistir denuncias o querellas penales; y realizar todo otro hecho o acto jurídico que haga adquirir derechos o contraer obligaciones a la Sociedad. — Para todos los actos de enajenación de bienes inmuebles y|o constitución de derechos reales el Directorio necesitará la previa aprobación de la Asamblea Extraordinaria con voto favorable del setenticinco por ciento de las acciones de la Sociedad. — La representación legal de la Sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. — IV. Fiscalización. — Artículo Décimo Primero: La fiscalización de la Sociedad estará a cargo de un Síndico Titular designado por la Asamblea quien ejercerá sus funciones por el término de tres años. — La Asamblea debe elegir simultáneamente un suplente y por el mismo término. — V. — Asambleas. Artículo Décimo Segundo: Toda Asamblea debe ser citada simultáneamente en primera y segunda convocatoria en la forma establecida para la primera en el Artículo 237 de la Ley Nº 19.550, sin perjuicio de lo allí dispuesto para el caso de asamblea unánime. — La Asamblea en segunda convocatoria ha de celebrarse el mismo día una hora después de la fijada para la primera. — Artículo Décimo Tercero: Cada acción ordinaria suscripta confiere derecho a un voto. — Artículo Décimo Cuarto: Rige el quórum y mayoría determinado por los artículos 243 y 244 de la Ley Nº 19.550, según la clase de Asamblea, convocatoria y materia de que se traten, excepto para la destitución parcial o total del Directorio, o para la autorización a éste para realizar actos de disposición, para aumentar el capital social o total del Directorio, o para la autorización a éste para realizar actos de disposición, para aumentar el capital social o para la reforma del Estatuto Social o del Reglamento o para la disolución anticipada de la Sociedad, en cuyo caso será necesario la resolución de una Asamblea adoptada con voto favorable del setenticinco por ciento de las acciones de la Sociedad. — Artículo Décimo Quinto: En cumplimiento del objeto Social la Asamblea Extraordinaria está facultada para dictar un Reglamento determinando los derechos y obligaciones de los accionistas y|o usuarios; las fechas correspondientes a los períodos de utilización del complejo turístico habitacional que correspondan a cada acción; las modalidades de la prestación de servicios y las penas por las infracciones. — Dicho Reglamento se aprobará con el voto favorable del cien por ciento del capital Social. — Artículo Décimo Sexto: El ejercicio Social cierra el día 30 de junio de cada año. A esa fecha se confeccionan los estados contables conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas de la materia. La Asamblea puede modificar la fecha de cierre del ejercicio, inscribiendo la resolución pertinente en la Inspección General de Justicia Registro Público de Comercio, y comunicándola a la autoridad de control. — Las ganancias realizadas y líquidas se destinan: a) cinco por ciento hasta alcanzar el veinte por ciento del capital suscripto, para fondo de reserva legal. b) el saldo, al destino que determine la Asamblea. — Artículo Décimo Séptimo: Producida la disolución de la Sociedad su liquidación estará a cargo del Directorio actuante a ese momento o de una Comisión liquidadora que podrá designar la Asamblea, procediéndose en ambos casos, bajo la vigilancia del Síndico — Cancelado el pasivo y reembolsado el capital el remanente se distribuirá entre los accionistas a prorrata de sus respectivas integraciones. — B) Se designa para integrar al Directorio. Presidente don Javier Jorge Peire; Vicepresidente don José Luis Peire. — Organo Fiscalizador: Síndico Titular Contador Norberto Gunsberg, Síndico Suplente Contador Carlos Alberto Amato. — C) El capital se suscribe e integra de acuerdo al siguiente cuadro: Nombre - Acciones - Suscripción - Clase de Acciones - Monto de Integración - Naturaleza del Aporte. — Javier Jorge Peire - 1200 - ordinarias nominativas no endosables voto, $ 24.000.000.— Dinerario. — José Luis Peire 528 ordinarias nominativas no endosables 1 voto - $ 10.560.000.— Dinerario. — Total suscripto 1728 acciones. — Total integrado: $ 34.560.000.

El Apoderado.
$ 1.886.000 — Nº 82.654

BOBINORTE

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Socios: Diego Benitez, argentino, casado, nacido el 21|10|28, industrial, D.N.I. Nº 5.559.367; Miguel Angel Benitez, argentino, soltero, nacido el 28|12|58, industrial, D.N.I. Nº 12.647.253, domiciliados ambos en Avenida del Libertador 2800 de San Fernando; y Armando Roberto Tanzi, argentino, casado, nacido el 15|7|52, empleado, D.N.I. número 10.328.702, domiciliado en Avenida Cazón 83 de Tigre, todos de la provincia de Buenos Aires. — Fecha Instrumento Constitución: 13 de mayo de 1980 ante el escribano Gastón Eugenio Leroux a cargo del Registro Nº 13 del partido de San Fernando. — Denominación Social: BOBINORTE SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio: Conde 1839, piso 10, Depto 39, Capital Federal. — Objeto Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Industriales: Mediante la fabricación de bobinas para rotativas y maquinarias de todo tipo, sus repuestos y accesorios; así como la explotación, industrialización y elaboración de la madera en todos sus aspectos y procesos. Comerciales: Mediante la compra, venta, comisión, representación distribución y comercialización de los productos mencionados en el rubro industrial; importación y exportación. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de operaciones, actos y contratos que se relacionen directamente o indirectamente con aquellos, siempre que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Duración: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital: $ 50.000.000 representado por 50.000 acciones de $ 1.000 valor nominal cada una. Las acciones serán al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. — Organo de Administración: Un Directorio compuesto de 2 a 5 miembros titulares según lo resuelva la Asamblea respectiva, con mandato por tres años. La misma podrá designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo. — Organo de Fiscalización: A cargo de un Síndico titular por el término de tres años, designado por la Asamblea juntamente con un suplente. —Integración de los Organos de Administración y Fiscalización: Presidente Diego Benitez; Vicepresidente Miguel Angel Benitez; Síndico titular: Carlos Felipe Novas; Síndico suplente: Jorge César García Chafuen. — Representación Legal: Corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en su caso. — Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Presidente.
$ 315.000 — 82.717

ZAVALIA & ANCHORENA

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme lo establece el Art. 10 de la Ley Nº 19.550, modificado por la Ley Nº 21.357 se hace saber por un día: Que por Asambleas del 30|4|80 y 2|5|80, escritura pública del 13|11|80, ZAVALIA & ANCHORENA SOCIEDAD ANONIMA, dispuso el aumento del capital social, la emisión de acciones y la reforma de los Arts. 3º y 4º del estatuto. — Modificación. — Objeto: Prestación de servicios de asesoramiento jurídico legal y la representación judicial y|o extrajudicial de personas de existencia física o ideal, mediante la actuación de profesionales con título universitario habilitante a tales efectos. Explotaciones agrícolas, ganaderas, forestales, vitivinícolas, avícolas, cría de ganado de todo tipo y especie, explotación de invernadas y cabañas para producción de animales de raza en sus diversas calidades, compra, venta de haciendas, cereales y productos agropecuarios en general, ya sea en forma directa o a través de terceros, y ya sea como propietario, arrendatario o aparcero. Desempeño de comisiones y mandatos relacionados con las referidas actividades. — Capital Social: $ 100.000.000, representado por 100.000 acciones de pesos 1.000 v|n. c|u. Conformidad: Resolución I.G.J. Nº 6256|81.

El Presidente.
$ 180.000 — Nº 82.718

HABRESCH

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escritura de feha 1º de otubre de 1981, quedó constituido con sujecion al Estatuto Modelo la siguiente sociedad: Nombre: HABRESCH SOCIEDAD ANONIMA. Accionistas: Nélida Virginia Dávila, argentina, nacida el 20|9|1931, divorciada, psicóloga social, L. C. Nº 3.12.377, domiciliada en Rodríguez Peña 223, P. 3º, Depto. G, e Isolina Knorowki, brasileña, nacida el 25|5|1944, soltera, comerciante, D.N.I. Nº 92.161.307, domiciliada en calle 893 Nº 4676, San Francisco Solano, Pcia. de Buenos Aires, y Graciela Virginia Rosales, argentina, divorciada, nacida el 20|9|1955, comerciante, D.N.I. Nº 11.635.750, domiciliada en Rodríguez Peña 223, P. 3º G. Duración: 99 años, a contar de su inscripción. Domicilio: Rodríguez Peña 223, P. 3º G, Capital Federal. Objeto: Servicios: Limpieza, mantenimiento, reparación y decoración de inmuebles, sus instalaciones y|o muebles contenidos en ellos, pertenecientes a entidades públicas y|o privadas y|o particulares, así como también servicios auxiliares, conexos o relativos a dicho objeto. Comercial: Compra, venta y|o alquiler de los productos y|o elementos necesarios para la realización de los servicios antes mencionados. Mandatos y Representaciones. Capital Social: $ 21.000.000. Directorio: De uno a cinco Directores, por dos años. La representación legal la ejerce el Presidente, o el Vicepresidente, en su caso. Habrá un Síndico titular y un suplente, por un año. El ejercicio social cierra el 31 de julio de cada año.

Directorio: Presidenta: Nélida Virginia Dávila; Vicepresidenta: Isolina Knorowski. Vocal titular: Graciela Virginia Rosales. Síndico titular: José Luis Elola. Síndico suplente: Alberto Jorge Brunatti.

La Presidenta.

$ 225.000 — Nº 82.737

SARGOMAT FIANCIERA, COMERCIAL, INDUSTRIAL E INMOBILIARIA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día, que según surge de las escrituras públicas de fechas 4 de mayo y 8 de octubre de 1981, por asamblea celebrada el 28 de noviembre de 1980, se resolvió aumentar el capital social y adecuar el estatuto a la Ley Nº 19.550, de la siguiente sociedad: Nombre: SARGOMAT FINANCIERA COMERCIAL, INDUSTRIAL E INMOBILIARIA SOCIEDAD ANONIMA, antes: Samar Financiera, Comercial, Industrial e Inmobiliaria Sociedad Anónima. Duración: 99 años, a contar de la fecha de su inscripción. Domicilio: Av. L. N. Alem 936, piso 8º, Capital Federal. Objeto: Industrialización, comercialización, exportación e importación de toda clase de hilados y tejidos de cualquier fibra natural o sintética. Realizar toda clase de negocios comercial con materias primas textiles y metalúrgicas, así como sus industrias anexas y complementarias, la cría, compra, venta de bienes semovientes y|o ganados de cualquier especie, elaboración de productos y subproductos agrícolas ganaderos, forestales y minerales, operaciones financieras mediante el aporte de capitales a negocios realizados o en vías de realización o sociedades constituidas o a constituirse, operaciones inmobilarias mediante la compra, venta, explotación de bienes inmuebles urbanos o rurales. Capital Social: $ 800.000.000. Directorio: De tres a siete miembros, por un año. La representación legal la ejerce el Presidente o dos Directores cualesquiera en forma conjunta. Habrá un Síndico titular y un suplente por un año. El ejercicio social cierra el 30 de junio de cada año.

El Presidente.

$ 297.000 — Nº 82.738

A G E N T

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea del 15|2|79 y 15|10|79 y Escrituras del 22|1|79 y 27|12|79. Aumentó Capital Social y modificó: El Estatuto en la siguiente forma: — 4) Corrientes 330, 6º piso, Capital Federal. — 7) Pesos 20.000.000, representado por 2.000.000 de acciones al portador de $ 10 valor nominal.

El Presidente.

$ 45.000 — Nº 82.761

A L F I N A

SOCIEDAD ANONIMA

La Sociedad adapta el Estatuto Modelo I. G. J. Nº 3|79. — 1) Roberto Oscar Albino Fucile, argentino, de 35 años, C. I. Nº 5.707.240, químico, casado, domiciliado en la calle La Pampa 3124 Capital; Gabriela Estrella Blau, argentina, de 35 años, C. I. Nº 3.505.477, casada, domiciliada en la calle La Pampa 3124, Capital, ama de casa. — 2) Escrituras de fechas 15 de mayo de 1981 y 22 de setiembre de 1981. — 3) "ALFINA S. A." — 4) Calle La Pampa 3124 Capital Federal. — 5) Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta o arrendamiento, loteo, subdivisión, fraccionamiento urbanización, y administración de inmuebles, ya sean urbanos o rurales, incluso todas las operaciones comprendidas en la Ley Nº 13.512 de la Propiedad Horizontal. Constructora: Mediante la ejecución por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, de todo tipo de construcciones incluso obras públicas. Mandatarias: Mediante el ejercicio del mandato por cuenta y orden de terceros, como representante y o administradora de negocios comerciales, incluso comisiones y consignaciones. Importación y exportación. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 6) 99 años, contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $ 20.00.000, representado por acciones ordinarias al portador de $ 1 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción. — 8) Un mínimo de 2 y un máximo de 5, con mandato por 2 ejercicios. Un Síndico titular y un Síndico suplente por el término de 1 ejercicio. Presidente, Roberto Oscar Albino Fucile; Vicepresidenta, Gabriela Estrella Blau; Síndico titular, Jorge Massoyan; Síndico suplente, Alfredo Antonio De Maio. — 9) A cargo del Presidente del Directorio o en su caso del Vicepresidente. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Presidente.

$ 252.000 — Nº 82.759

CARREFOUR

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme lo establecen las normas vigentes, se hace saber por un día: Que por asamblea del 23|6|81, escritura pública del 25|6|81, CARREFOUR S. A. dispuso el aumento del capital social, la emisión de acciones y la reforma del art. 4º del estatuto. Modificación. Capital Social: $ 30.810.000.000, representado por 30.810.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de $ 1.000 v|n. c|u.

El Directorio.

$ 63.000 — Nº 82.878

SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

MOLIBEK

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Complementando la publicación del Boletín Oficial del día 21|9|81 referida a la Adecuación, Cesión, Aumento de Capital y Modificación del Contrato Social de "MOLIBEK SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES", se hace saber el objeto de la Sociedad: Constructora: Mediante la construcción, remodelación, refacción, ampliación, reducción o mejora de edificios de todo tipo, civiles comerciales o industriales, en terrenos urbanos o rurales y las obras complementarias de desagües, pavimentos, suministro de gas, energía eléctrica; su planeamiento, dirección, administración y|o realización. — Inmobiliaria: Mediante la compraventa, urbanización, subdivisión, parcelamiento, arrendamiento y administración de bienes inmuebles de todo tipo, propios o de terceros y realizar las operaciones comprendidas dentro de las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal.

El Presidente.

$ 126.000.— Nº 82.626

MAPALAEDU

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Reforma del Estatuto. 1) Fecha de la asamblea extraordinaria de socios de MAPALAEDU SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES que aprobó la modificación del estatuto: 28 de noviembre de 1980. — 2) Cesión de parte de capital: Beatriz Bronstein de Aisenson cede su parte del capital comanditado a Eduardo Aisenson, argentino; nacido el 8 de enero de 1952, empleado, casado en primeras nupcias con Estela Mónica Chiprut, Documento Nacional de Identidad Nº 10.161.571, domiciliado en 3 de Febrero 1856, 8º "B", Capital Federal. — 4) Domicilio legal: en jurisdicción de la Capital Federal. — 5) Objeto social: dedicarse por cuenta propia, de terceros a asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: a) Inmobiliaria: mediante la compra, venta, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos o rurales, la subdivisión de tierras y su urbanización, como asimismo mediante la realización de todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos de propiedad horizontal. — b) Financieras: Mediante el otorgamiento de préstamos y|o la realización de aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades; de financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; la negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y la realización de operaciones financieras en general de las que quedan excluídas las comprendidas en la Ley Nº 21.526 de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. — 7) Capital social: $ 170.000.000, que corresponden $ 153.000.000 al capital comanditario y $ 17.000.000 al capital comanditado. 8) Composición de los órganos de administración y fiscalización: directorio: 1 a 5 miembros con mandato por 3 años. Sindicatura: 1 síndico titular y 1 síndico suplente, por el término de 1 año. — 9) Organización de la representación legal: será ejercida, en su caso, por el director único o por el presidente del directorio.

El Autorizado.

$ 261.000 — Nº 82.234

ESTANCIAS DE TAPALQUE

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Fonseca y Compañía Sociedad de Responsabilidad Limitada Comunica que por resolución de la Asamblea Extraordinaria celebrada el 17 de diciembre de 1973, de "ESTANCIAS DE TAPALQUE SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES", en liquidación, instrumentada por escritura del 21 de diciembre de 1973, folio 1949, Registro 12 de Capital Federal, Escribano Mario O. Maqueda (hijo), se adjudicó en plena propiedad a don Alejo Emilio López Lecube, argentino, casado, hacendado, nacido el 20 de junio de 1917, titular de la Libreta de Enrolamiento número 270.072, domiciliado en la calle Clark 55, de San Isidro, Provincia de Buenos Aires, 1.650 cuotas de v$n 10 cada una de "Fonseca y Compañía Sociedad de Responsabilidad Limitada" sociedad ésta que en la misma escritura modificó su artículo 4º de la siguiente forma: "El capital social lo forma la suma de treinta mil pesos dividido en tres mil cuotas de diez pesos cada una, íntegramente suscriptas y aportadas por los socios de acuerdo al siguiente detalle: Mil trescientas cincuenta cuotas por el socio don Juan Emilio Fonseca y mil seiscientas cincuenta cuotas por el socio don Ajedo Emilio López Lecube, cuyo capital está representado por las mercaderías, maquinarias e instalaciones que han adquirido los socios, desde la fecha de iniciación a nombre y por cuenta de la sociedad, de acuerdo al inventario aprobado y firmado por los socios".

El Escribano

$ 216.000 — Nº 82.661

LA VICTORIA

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Por escritura Nº 92 pasada al Folio 469 del Reg. Nº 724 de la Escribana María N. Sobreira Vidal de Costa el 2 de febrero de 1981 se procedió a protocolizar la cesión de cuotas de capital solidario a Francisco Timoteo Montes de acuerdo a lo siguiente: el Sr. Jorge Alberto Blanco Villegas cede y transfiere a favor de Francisco Timoteo Montes las cien cuotas de capital solidario que le corresponden en el capital social. Esta cesión la realiza por el precio total y convenido de $ 29.229.156. En consecuencia, el artículo 7º de los Estatutos de la Sociedad quedará redactado de la siguiente manera: Artículo Séptimo: La administración y representación legal de la sociedad, será ejercida por el socio comanditado señor Francisco Timoteo Montes, quien actuará con las más amplias facultades, pudiendo realizar todo tipo de actos o contratos, incluídos aquellos para los cuales la ley requiere poderes especiales, conforme al artículo 1881 del Código Civil y Artículo 9º del Decreto Ley Nº 5.965|63. Consecuentemente puede en nombre y representación de la sociedad, celebrar todos aquelos actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto social, entre ellos operar con los Bancos de la Nación Argentina, Nacional de Desarrollo, de la Provincia de Buenos Aires, Hipotecario Nacional y demás instituciones de crédito oficiales, privadas o mixtas, establecer agencias, sucursales y|u otras especies de representaciones, dentro o fuera del país, otorgar a una o más personas poderes judiciales, inclusive para querellar criminalmente, o extrajudiciales, con la finalidad y extensión que estime oportunamente. El Administrador deberá prestar la siguiente garantía: Depositar en la caja de la sede social la suma de cincuenta mil pesos ($ 50.000) en dinero efectivo, mientras dure su mandato y hasta que se apruebe su gestión.

$ 252.000.— — Nº 82.568

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

F A V A R

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Reactivación de Contrato de Sociedad: 1º) Héctor Vigna, argentino, soltero, comerciante, 72 años, C. I. 618.531, Zamudio 5351, Capital Federal. — Luis Falsia, argentino, casado, jubilado, 69 años, C. I. 1.282.642, Entre Ríos 937, piso 3º, departamento 16, Capital Federal. — Pedro Luis Rodriguez, divorciado, paraguayo, comerciante, de 56 años, C. I. 4.232.037, Malabia 3159, Capital Federal. — Bernardo Huberman, argentino, casado, contador público nacional, nacido el 26 de enero de 1906, L. E. Nro. 196.891, Velasco 780, 6º A, Capital Federal — Roberto Jorge Barneda, argentino, comerciante, divorciado, 42 años, C. I. 4.391.049, Fructuoso Rivera 2925, Capital Federal; integrantes de Favar Sociedad de Responsabilidad Limitada, con plazo de duración vencido según contrato de adecuación a la Ley Nº 19.550, inscripto el 20 de octubre de 1977, número 3.030, Fº 74 de S. R. L. convienen en reactivar la sociedad. — 2º) 31 de julio de 1981. — 3º) FAVAR S. R. L. — 4º) Paraná 627, ciudad de Buenos Aires. — 5º) Importación, exportación, industrialización, compra y venta de repuestos, accesorios y herramientas para automotores, maquinarias y equipos para talleres. — 6º) 20 años, desde la fecha de su inscripción en el órgano de registración respectivo. — 7º) Pesos 8.000.000. — 8º) Héctor Vigna, Pedro Luis Rodriguez, Roberto Jorge Barneda, en calidad de socios gerentes. — 9º) Dos cualesquiera de los gerentes en forma conjunta. —10) 30 de junio de cada año.

El Socio.

$ 180.000 — Nº 12.633

VICONA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha de Constitución: Por escritura número 252 de fecha 16|10|1980 y su aclaratoria número 344 de fecha 15|12|80. — Socios: Dorfio Villa Suvia, boliviano, nacido el 15|4|48, soltero, constructor, C. I. F. 3.241.444, domiciliado en Maza 347, planta baja, Capital. — Zenon Villa Zubia, boliviano, nacido el 30|7|45, soltero, constructor, C. I. F. 8.429.643, domiciliado en Pedesiá 3184 de Ciudadela, provincia de Buenos Aires. — Denominación: VICONA S. R. L. — Domicilio Social: Corrientes 2565, piso 5º, oficina 3, Capital Federal. — Plazo: 15 años, a contar desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las operaciones de: Construcciones de edificios de alto y casas y toda obra ingenieril de carácter público o privado, someter a los mismos a la subdivisión por el régimen de la Ley Nº 13.512 de Propiedad Horizontal, sus modificaciones concordantes y reglamentarias, como también a la prehorizontalidad mediante la compra, venta, cesión, permuta, comisión y de cualquier firma la adquisición o enajenación de bienes inmuebles, urbanos y rurales; los bienes muebles, instalaciones y semovientes necesarios para dichos fines, incluyendo las materias primas, productos y mercaderías elaboradas o semielaboradas que se relacionen con su objeto. — Ca-

pital Social: Diez millones de pesos — Dirección y Administración: Estará a cargo de ambos socios, quienes revisten el carácter de socios administradores. El uso de la firma social será individual en el caso del señor Dorfio Villa Suvia y en el del señor Zenon Villa Zubia la firma conjunta de ambos socios. Cierre de Ejercicio: 30 de abril de cada año.

El Socio Administrador.

$ 270.000 — Nº 12.656

HELYCO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Elso Juan Carlos Amura, argentino, casado, nacido el 12|11|47, abogado, L. E. 7.612.144, y Graciela Patricia Nardi de Amura, argentina, casada, nacida el 3|6|48, comerciante, L. C. Nro. 6.663.968; ambos domiciliados en la calle Ceballos 40, Vicente López, provincia de Buenos Aires. — Constitución: 10|9|81. — Denominación: HELYCO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Duración: 10 años, contados desde su inscripción. Domicilio: Calle Avenida de Mayo 1430, piso 5º, oficina 29, Capital Federal. — Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: 1) Comercial: Compra, venta, importación, exportación, distribución, consignación y representación de materiales de construcción, materiales, equipos eléctricos, electrodomésticos, eléctricos y artículos para el hogar. — 2) Constructora: Mediante la construcción de edificios, obras viales, de desagües, gasoductos, oleoductos, diques, usinas y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura, de carácter público o privado. — 3) Industrial: A la fabricación de materiales eléctricos. — 4) Financiera: Mediante préstamos con o sin garantía reales, a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas, empresas o sociedades por acciones existentes o a crearse, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse; compra y venta de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse; igualmente podrá realizar toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — 5) Servicios: Mediante la prestación de servicios de organización, dirección, proyección y administración de obras de ingeniería y arquitectura, de carácter público o privado. Quedan excluidos los servicios que por las leyes y reglamentos en vigencia estén reservados a profesionales con título habilitante. Capital: $ 30.000.000, dividido en 3.000 cuotas de $ 10.000 cada una. Se designa gerente al señor Elso Juan Carlos Amura. El ejercicio social cierra el 30 de junio de cada año.

El Socio Gerente.

$ 306.000 — Nº 12.675

N E U T R A N S

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Conforme lo establece el art. 10 de la Ley Nº 19.550, modificado por la Ley Nº 21.357, se hace saber por un día: Que por escritura pública del 26|8|81, Héctor Bouzas y Luis Alejandro Frassia, ceden, venden y transfieren la totalidad de las 5.000 cuotas de capital que cada uno de ellos poseía en "NEUTRANS S. R. L." a favor de sus consocios y en la siguiente proporción: a Juan Adrián Kwist, 3.333 cuotas; a Francisco Guillermo Tazelaar, 3.334 cuotas y a Luis Alberto Malnis, 3.333 cuotas. Que por el mismo acto los actuales y únicos integrantes de la sociedad, deciden la reforma del art. 4º del contrato. Modificación: Capital Social: $ 2.000.000, dividido en 20.000 cuotas de $ 100 v|n c|u, suscriptas así: F. G. Tazelaar, 6.734 cuotas; J. A. Kwist, 6.633 cuotas y L. A. Malnis, 6.633 cuotas.

El Gerente.

$ 117.000 — Nº 12.710

DOS SANTOS PEREIRA Y CIA.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Conforme lo establece el art. 10 de la Ley Nº 19.550, modificado por la Ley Nº 21.357, se hace saber por un día: Que por documento privado del 27|8|81, José Antonio Leiton cede, vende y transfiere la totalidad de las 1.105.195 cuotas de capital que poseía en "DOS SANTOS PEREIRA Y CIA." SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, a favor de sus consocios y en la siguiente proporción: A Manuel dos Santos Pereira, 100.780 cuotas; a José dos Santos Pereira, 814.805 cuotas; a Anunciada del Gaudio, 94.805 cuotas y a Manuel dos Santos Claro, 94.805 cuotas. Que por el mismo acto los únicos y actuales componentes de la sociedad, deciden la reforma de la cláusula 5ª del contrato. Modificación. Capital Social: $ 60.000.000, representado por 6.000.000 de cuotas de $ 10 v|n c|u, suscriptas así: Manuel dos Santos Pereira, 1.680.000 cuotas; José dos Santos Pereira, 1.920.000 cuotas; Anunciada del Gaudio, 1.200.000 cuotas y Manuel dos Santos Claro, 1.200.000 cuotas.

El Gerente.

$ 153.000 — Nº 12.711

T I N T O R A L

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por acto privado del 6 de agosto de 1980 Yolanda Nora García de Rubies, Rosa Virginia Rubies de Alderete, María Rubies de Iturria y Juan Rubies, cónyuge supérstite la primera y únicos herederos los restantes del fallecido socio Juan Rubies Montardit, cedieron a los socios Juan y Antonio Prim, por mitades, las 23.000 cuotas de $ 10 cada una que poseía su causante, por el precio de $ 75.000.000. Por acto privado del 29 de setiembre de 1981 los socios elevaron el capital social, mediante la capitalización de saldos personales y aportes de dinero efectivo, a la suma de $ 260.000.000, dividido en 26.000.000 cuotas de $ 10 cada una, totalmente integradas y suscriptas como sigue: 3.950.000 cuotas el señor Sebastián Prim Salas y 11 050.000 cuotas cada uno de los señores Juan y Antonio Prim.

El Abogado.

$ 144.000 — Nº 12.722

B A R C I N O

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por acto privado de 25 de junio de 1981 los socios: señores Juan Cardona del Toro, Francisco Pedrol y Eudaldo Guilera convienen prorrogar el plazo de la sociedad por diez años a partir del 1º de julio de 1981.

El Abogado.

$ 54.000 — Nº 12.723

EL REFUGIO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día el siguiente edicto: Que por Escritura Nº 257 de fecha 3 de julio de 1981, pasada ante la Escribana Aidee M. Costamagna, ha procedido a modificar su Contrato Social en virtud de que la socia María Inés D'Osualdo de Larriera, vende y transfiere al socio D'Osualdo Guillermo las 250 cuotas de valor nominal de mil pesos cada una o sea doscientos cincuenta mil pesos, que la socia cedente recibió en efectivo a su entera satisfacción, quedando liberada de toda responsabilidad en todo lo concerniente a su relación con la Sociedad.

El Gerente.

$ 72.000 — Nº 12.733

Z U M I L

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Irma Juana Bailheres, argentina, divorciada, comerciante, de 44 años de edad, L. C. Nº 3.554.185, domiciliada en la calle Amenábar 1555, 4º piso, departamento C, Capital Federal, y Guillermo Gruntwaga, argentino, soltero de 41 años de edad, L. E. número 4.297.906, domiciliado en Suipacha 472, 8º piso, departamento 813, Capital Federal. — 2) Por instrumento privado de fecha 5 de octubre de 1981 se constituyó la Sociedad denominada ZUMIL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, domiciliada en la calle Amenábar 1555, 4º piso, departamento C. — 3) Objeto social: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia y|o de terceros, las siguientes actividades: Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de edificios en Propiedad Horizontal. Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, arrendamiento, loteos, subdivisiones, fraccionamiento, urbanización y administración de inmuebles ya sean urbanos o rurales, incluso todas las operaciones comprendidas en la Ley número 13.512 de propiedad horizontal. — Mandataria: Mediante el ejercicio del mandato por cuenta y orden de terceros como representante y|o administradora de negocios comerciales, incluso comisiones y consignaciones. — 4) Plazo de duración: Su término de duración será de 50 años, a partir de su inscripción en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro. — 5) Capital Social: Se fija en la suma de cincuenta y cinco millones de pesos (pesos 55.000.000), representado por 55.000 cuotas de mil pesos cada una, que los socios suscriben en la siguiente proporción: Irma Juana Bailheres, 2.500 cuotas, y Guillermo Grantwaga, 27.500 cuotas. La mitad del capital suscripto, es decir la cantidad de $ 27.500.000 es integrado en este acto, y la mitad restante lo será en las proporciones suscriptas, dentro del plazo de ciento ochenta días de encontrarse inscripto este contrato. — 6) Directorio: La dirección y administración estará a cargo de ambos socios, quienes quedan designados gerentes. — 7) Representación social: Será ejercida por ambos socios. — 8) Fecha de Cierre del Ejercicio: El 30 de junio de cada año.

Los Socios.

$ 360.000 — Nº 12.739

G R O K O

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Conforme lo establece el art. 10 de la Ley Nº 19.550, modificado por la Ley Nº 21.357, se hace saber por un día: Que por documento privado del 24 de setiembre de 1981, los socios de GROKO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, resolvieron aumentar el capital social, reformando al efecto la cláusula 3º del contrato: Modificación. Capital Social: $ 150.000.000, dividido en 15.000.000 de cuotas de $ 10 valor nominal cada una, totalmente suscriptas por los socios así: Raúl Koblinc, 14.850.000 cuotas y Lydia Maziar, 150.000 cuotas.

Los Socios.

$ 81.000 — Nº 12.682

FERWIL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por 1 día el siguiente edicto: 1º) Socios: Juan Carlos Kampfer, argentino, 33 años, casado, comerciante, C. I. Nº 7.922.546, domiciliado en Lafuente 6532, Wilde, provincia de Buenos Aires. — Justo Rubén Ojeda, argentino, 43 años, casado, comerciante, D. N. I. Nº 5.168.760, domiciliado en San Martín 1487, Quilmes, provincia de Buenos Aires, y Jorge Omar Amado, argentino, 42 años, casado, comerciante, L. E. Nº 5.178.555, domiciliado en Lafuente 6698, Wilde, provincia de Buenos Aires. — 2º) Fecha de Constitución: Por instrumento privado de fecha 21 de mayo de 1981. — 3º) Denominación: FERWIL S. R. L. — 4º) Domicilio: Argerich 2893, 7º piso, Capital Federal. 5º) Objeto: La sociedad tendrá por objeto la comercialización, tanto en el mercado interno como en el externo, ya sea por cuenta propia, asociada a terceros o en representación de terceros, de artículos de ferretería, bazar, pinturería, sanitarios y electricidad. — 6º) Plazo: Veinte años, a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Capital: Se fija en la suma de pesos veinte millones. — 8º) Administración: A cargo del señor Juan Carlos Kampfer, a quien se inviste con el cargo de gerente. — 9º) Uso de Firma Social: Le corresponde al señor Juan Carlos Kampfer exclusivamente. 10º) Fecha de Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Apoderado.

$ 207.000 — Nº 12.685

S. I. M.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por instrumento privado del 4 de marzo de 1981, Mauricia Augusta Yolanda Tedeschi de Manzotti, Nilda Irene Eguren y Marcos Raúl Morales, ceden, venden y transfieren 245, 145 y 10 cuotas respectivamente que tienen en S. I. M. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA al señor Jorge Omar Pignataro, de 38 años, argentino, comerciante, divorciado, L. E. 4.391.292, domiciliado en Blanco Encalada 3012, Capital Federal. — Domicilio Social: Blanco Encalada 3012, piso 10, departamento B, Capital Federal. — Administración: A cargo del socio Jorge Omar Pignataro, con el cargo de gerente y con las facultades de ley.

El Socio.

$ 99.000 — Nº 12.689

AUTORAMOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad Privada: 1º) Juan Carlos Vitello, casado, argentino, 39 años, comerciante, D. N. I. 4.185.655, Galileo 3536, planta baja B, Ciudadela, partido de Tres de Febrero, provincia de Buenos Aires. — Rubén Alfredo González, casado, argentino, 23 años, comerciante, D. N. I. 12.703.585, Caupolicán 526, de Ramos Mejía, provincia de Buenos Aires. — Francisco Salpurido, casado, argentino, 50 años, agricultor, L. E. 4.909.998, Campo Salpurido de Marcos Paz, provincia de Buenos Aires. — Raúl Jorge Salpurido, argentino, casado, argentino, 26 años, comerciante, L. E. 11.208.251, José Martí 2118, de Ramos Mejía, partido de La Matanza, provincia de Buenos Aires. — 2º) 30 de setiembre de 1981. — 3º) AUTORAMOS S. R. L. — 4º) Calle Fitz Roy 1265, departamento 2º, Capital Federal. — 5º) Compra, venta y|o permuta, exportación e importación y consignación de vehículos automotores en general, como así también todas las actividades anexas, conexas y complementarias con el objeto social. — 6º) 20 años, desde el 1º de octubre de 1981. — 7º) Capital: $ 50.000.000. — 8º) Todos los socios en calidad de gerentes. — 9º) En forma individual cada uno de los gerentes. — 10) 31 de julio de cada año.

El Socio.

$ 162.000 — Nº 12.699

FABRICANTES, IMPORTADORES Y EXPORTADORES PRODUCTOS QUIMICOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Con relación a la publicación efectuada el 12 de diciembre de 1980, a nombre de "Fabimex Sociedad de Responsabilidad Limitada", que luego cambió de denominación por "Química Fabimex Sociedad de Responsabilidad Limitada", publicado el 10 de abril de 1981, en trámite aún de inscripción los socios con fecha 7 de octubre de 1981, deciden que el nombre de la sociedad sea: Fabricantes Importadores y Exportadores Productos Químicos.

La Socia.

$ 81.000 — Nº 12.702

LAS NAZARENAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Modificación de Contrato: Modifícase la cláusula primera del contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada de LAS NAZARENAS S.R.L., por la siguiente: La sociedad se denomina Novicar S.R.L. y tiene su domicilio legal en la calle Timoteo Gordillo 2411, Depto. A, Capital Federal.

$ 45.000 — Nº 82.721

AMIX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: María Juana Scioscia, argentina, soltera, comerciante, de 45 años, L. C. Nº 2.804.079, domiciliada en J. M. Biances 149, 1º piso, departamento 4, Capital Federal, y Edith Mabel Piva, argentina, soltera, comerciante, de 41 años, L. C. Nº 3.991.637, domiciliada en el Pasaje Horacio Quiroga 1937, Capital Federal. — 2) Por instrumento privado de fecha 5 de octubre de 1981 se constituyó la sociedad denominada AMIX S.R.L., domiciliada en la calle Cangallo 1454, 2º piso, departamento 15. — 3) Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia y|o de terceros, las siguientes actividades: Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de edificios en propiedad horizontal. Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, arrendamiento, loteos, subdivisiones, fraccionamiento, urbanización y administración de inmuebles ya sean urbanos o rurales, incluso todas las operaciones comprendidas en la Ley Nº 13.512 de Propiedad Horizontal. Mandataria: Mediante el ejercicio del mandato por cuenta y orden de terceros como representante y|o administradora de negocios comerciales, incluso comisiones y consignaciones. — 4) Plazo de Duración: Su término de duración será de 50 años, a partir de su inscripción en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro. — 5) Capital Social:

Se fija en la suma de cincuenta millones de pesos ($ 50.000.000), representada por 50.000 cuotas de mil pesos cada una, que las socias suscriben en la siguiente proporción: María Juana Sciosçia: 25.000 cuotas, y Edith Mabel Piva: 25.000 cuotas. La mitad del capital suscripto, es decir la cantidad de pesos 25.000.000, es integrado en este acto, y la mitad restante lo será en las proporciones suscriptas, dentro del plazo de ciento ochenta días de encontrarse inscripto este contrato. — 6) Directorio: La Dirección y administración estará a cargo de ambos socios, quienes quedan designados Gerentes. — 7) Representación Social: Será ejercida por ambos socios. — 8) Fecha de Cierre del Ejercicio: El 30 de junio de cada año.

Las Socias.
$ 342.000 — Nº 12.741

EDIFICADORA MARUXA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: 1) Eduardo Ariel Ventre Christy, argentino, 21 años, casado, maestro mayor de obra, D.N.I. Nº 14.375.967, Gervasio Posadas 2127, Munro, Pcia. de Buenos Aires, y María Bianco, argentina, 39 años, soltera, comerciante, L. C. Nº 4.415.872, Navarro 5734, Carapachay Pcia. Buenos Aires. — 2) 22|9|81. — 3) EDIFICADORA MARUXA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Arenales 3040, Capital Federal. — 5) La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero las siguientes actividades: Construcción y Refacción de Inmuebles: Construir, refaccionar, decorar inmuebles en general, tales como edificios, cocheras, fincas, cabañas, comprendiendo todos los rubros referentes a dicha actividad, como albañilería, pintura, plomería, gas, electricidad, carpintería, herrería, jardinería, yesería, colocación de pisos, es decir todo lo referido a la construcción y refacción de inmuebles, comprendiendo todo otro trabajo vinculado a esta actividad. — Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, explotación y administración de inmuebles urbanos y rurales. Mandatos: Ejercer representaciones, mandatos, comisiones, gestiones de negocios, administración de los mismos relacionados con la actividad principal, es decir la construcción y refacción de inmuebles. Servicios: Por la prestación de servicios de consultoría, asesoramiento técnico e industrial. Importación y Exportación: De materias primas y productos elaborados relacionados con la actividad principal. Podrá realizar cualquier operación vinculada con las actividades precedentemente relacionadas y para el cumplimiento de los fines sociales la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos relacionados directa o indirectamente con los mismos. — 6) 99 años, a partir de su inscripción. — 7) $ 20.000.000. — 8) A cargo de cualquiera de sus dos socios Gerentes, indistintamente. — 9) A cargo de sus socios Gerentes en forma conjunta o indistinta. — 10) 31 de diciembre de cada año.

La Escribana.
$ 306.000 — Nº 12.747

SES-SERVICIOS EN SISTEMAS DE COMPUTACION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Conforme lo establece el art. 10 de la Ley Nº 19.550, modificado por la Ley Nº 21.357, se hace saber por un día: Que por documento privado del 5-8-81, los socios de SES-SERVICIOS EN SISTEMAS DE COMPUTACION S. R. L., decidieron el cambio de domicilio de la sede social, reformando al efecto la cláusula 1º del contrato. — Modificación: Domicilio: Tucumán 1743, 5º piso, Capital.

El Gerente.
$ 72.000 — Nº 72.706

IRUNDY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad Privada: 1º) Alejandro Enrique Astorga, argentino, casado, 39 años, comerciante, C. I. Nro. 4.451.459, Entre Ríos 1049, Piso 11 "G", Capital Federal; Heron Arnaldo Astorga, argentino, casado, 49 años, empleado, C. I. 4.488.208, San Nicolás 5809, Wilde, Provincia de Buenos Aires; Bruno Canale, argentino, de 42 años, comerciante, C. I. 4.574.135, J. J. Biedma 1005, Capital Federal; Pedro Welford, argentino, casado, 48 años, empleado, C. I. 2.133.571, Bartolomé Mitre 1943, piso 1º A, Capital Federal. — 2º) 12 de octubre de 1981. — 3º) IRUNDY SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4º) Rosario 628, Planta Baja "A", de la Capital Federal. — 5º) Su objeto social será dedicarse a la actividad publicitaria en general, en el territorio de la República Argentina o en el extranjero, pudiendo proceder a la promoción de ventas, estudio de mercado; a los efectos del cumplimiento de su actividad publicitaria la sociedad podrá utilizar los siguientes medios: a) Publicidad radial, en todas las formas habituales, y por todas las emisoras que actualmente funcionan o que funcionen para lo sucesivo en el país o en el extranjero; b) Publicidad televisada, también por los medios habituales y por los canales existentes o a crearse en el futuro, en el país o en el extranjero; c) Publicidad en la vía pública, pudiendo utilizar todos los medios idóneos para esos fines, disponiendo de impresos en general, dibujos, planografías, litografías; d) Publicidad periodística, pudiendo intervenir en periódicos y revistas que actualmente circulan o que circulen para lo sucesivo en el país o en el extranjero. La sociedad asimismo, en cumplimiento de su objeto, utilizará en general cualquier otro medio de difusión actualmente existente o que se creare en lo sucesivo. Además, podrá dedicarse a la edición, importación, exportación, distribución, compra, venta y comercialización de toda clase de libros, diarios, revistas y publicaciones en general, pudiendo formar parte de sociedades o vincularse accidentalmente con éstas para la impresión y|o edición de determinadas publicaciones. Podrá también dedicarse a la distribución y venta de libros nacionales y|o extranjeros y todo lo inherente al ramo "Editorial" en el país o en el extranjero. Podrá recibir o dar representaciones, comisiones y consignaciones, pudiendo negociar en operaciones de importaciones y exportaciones relativas al objeto, además podrá realizar cuantos más actos civiles, comerciales, industriales y financieros, que fueren necesarios para cumplir sus fines. — 6º) Cincuenta años, desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) $ 6.000.000. — 8º) Todos los socios revisten el carácter de Gerentes. — 9º) Para obligar a la sociedad será necesaria la firma de dos cualesquiera de los Gerentes en forma conjunta. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Socio.
$ 387.000 — Nº 12.700

MAIOMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día. Aclaratoria. — 2) 2-11-1981. — 5) Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros al despacho de Aduana y a la importación y exportación, incluyéndose en ello la prestación de asesoramiento y servicios en materia de comercio exterior representación, distribución y comercialización de mercaderías provenientes del intercambio internacional. — 3) MAIOMA S. R. L. — 4) Callao 322, Capital Federal.

El Socio.
$ 63.000 — Nº 12.704

CORYPELL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura del 19-8-81 otorgada ante el Esc. Federico E. Ramos, doña Beatriz Isolina Kerk de Tapia, cedió a favor de su consocio don Severo Pereira Ramos, la totalidad de las 2.500 cuotas de $ 10 cada una de las que era titular en CORYPELL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Precio: Pesos 30.000.000.

El Escribano.
$ 45.000 — Nº 82.454

HOTEL REINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día lo siguiente: Que por contrato privado de fecha 30 de setiembre de 1981, los Sres. César Varela y Valeriano Varela, únicos integrantes de la sociedad HOTEL REINA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, ceden y transfieren al Sr. Manuel Miron, español, casado en primeras nupcias con Carmen Otero, nacido el 9 de mayo de 1925, titular de C. I. P. F. Nº 298.226, domiciliado en Avda. Independencia 2420, 1º piso, Depto. 6, Capital Federal, las (667) cuotas capitales de las que poseían en la referida sociedad, por el precio total y convenido de ($ 20.000.000). Como consecuencia de la cesión efectuada, los contratantes resuelven modificar la cláusula segunda del contrato social, la que en definitiva queda redactada de la forma siguiente: "Cláusula segunda: El capital social lo constituye la suma de ($ 20.000) veinte mil pesos, representado por (2.000) dos mil cuotas capitales de ($ 10) diez pesos cada una, aportado por los socios en la siguiente forma: a) El socio César Varela (667) seiscientas sesenta y siete cuotas capitales; b) El socio Valeriano Varela (666) seiscientas sesenta y seis cuotas capitales, y c) El socio Manuel Mirón (667) seiscientas sesenta y siete cuotas capitales".

La Abogada.
$ 189.000 — Nº 82.448

TUBOS INOXIDABLES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Con motivo de la cesión de cuotas efectuada con fecha 20-7-81 la gerencia de la sociedad TUBOS INOXIDABLES S. R. L. a quedado a cargo de los señores Atilio Roberto Rodríguez y Jorge Vicente Gallego Rebollal,

El Socio.
$ 36.000 — Nº 82.459

P O L O

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad. — 1) Carlos Rubén Nevani, con domicilio en Larrea 785, piso 17, "B", Capital, arquitecto, de 33 años de edad, argentino, casado, C. I. 6.081.269; Mónica Mercedes Dalin, con domicilio en Estados Unidos 849, 1º piso, Capital, psicóloga, de 27 años de edad, argentina, divorciada, C. I. Nro. 7.105.371; Eduardo Israel Goligorsky, con domicilio en Ayacucho 48, 4º piso, "A", Capital, escritor, casado, argentino, de 50 años de edad, C. I. 2.593.526; Abel Arnaldo Doffo, con domicilio en Arenales 3414, 6º piso, "A", Capital, de 48 años de edad, empleado, argentino, soltero, D. N. I. 5.584.859; Cristina Anselma López Meyer de Natanson, con domicilio en Federico Lacroze 2474, Capital, de 34 años de edad, argentina, casada, profesora, C. I. 5.797.722; Tristán Enrique López Meyer, con domicilio en Alvarez Thomas 592, Capital, de 27 años de edad, argentino, soltero, arquitecto, D. N. I. 11.179.464, y María Cristina Natanson, con domicilio en Malabia 3341, 5º piso, "B", Capital, estudiante, de 36 años de edad, argentina, soltera, C. I. 5.027.444. — 2) 19 de octubre de 1981. — 3) POLO S. R. L. — 4) Federico Lacroze 2474, Capital. — 5) Construcción de un inmueble en el predio de la calle Soldado de la Independencia sin número entre las de Chenaut y Concepción Arenal Nº 12, de la manzana 1, para ser sometido al régimen de propiedad horizontal y posterior adjudicación de unidades funcionales a quienes resulten sus adquirentes. — 6) 20 años. — 7) $ 200.000.000 — 8) El Sr. Carlos R. Nevani en su carácter de gerente por todo el plazo de duración de la sociedad. — 9) Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Socio Gerente.
$ 252.050 — Nº 82.461

FAVAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1º) Socios: don Héctor Vigna, argentino, soltero, comerciante, de 72 años de edad, C. I. 618.531, domiciliado en Zamudio 5351, Cap. Fed.; don Luis Falsía, argentino, casado, jubilado, de 69 años de edad, C. I. 1.282.642, domiciliado en Entre Ríos 937, 3º piso; don Pedro Luis Rodríguez, divorciado, paraguayo, comerciante, de 56 años de edad, C. I. 4.232.057, domiciliado en Malabia 3159; don Bernado Huberman, argentino, casado, contador público, nacido el 28 de enero de 1906, L. E. 196.891, domiciliado en Velasco 780, 6º p. "A"; don Roberto Jorge Barneda, argentino, comerciante, divorciado, de 42 años de edad, C. I. Nro. 4.394.049, domiciliado en Fructuoso Rivera 2925, 2º. — Por instrumento privado de fecha 31 de julio de 1981. — Denominación: FAVAR SOC. DE RESP. LTDA. — 3º) Domicilio Legal: Calle Paraná 627, Cap. Federal. — 4º) Plazo de Duración: 20 años, contados desde la fecha de inscripción. — 5º) Objeto Social: Realizar por cuenta propia o de terceros, o asociado a terceros: Importación, exportación, industrialización, compra, venta de repuestos, accesorios, herramientas para automotores, máquinas y equipos para taller. — 6º) Capital Social: Es de $ 8.000.000, dividido en 8.000 cuotas de $ 1.000 cada una. — 7º) Organización de la Representación Legal: Está a cargo de 3 socios, quienes revisten el carácter de gerentes, ejerciendo la representación legal, y cuyas firmas en conjunto de dos cualesquiera de ellos, obligan a la sociedad. — 8º) Fecha de Cierre del Balance: 30 de junio de cada año.

El Socio.
$ 189.000 — Nº 82.512

METALES K. B.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por Escritura del 13-8-81 otorgada por ante el escribano de la Cap. Fed., don A. R. Blanco, al Folio 1.019 del Reg. 676 a su cargo, la entidad METALES K. B. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, resolvió prorrogar el término de duración de la sociedad y como consecuencia de ello modificar la cláusula Cuarta del Contrato Social, la que quedará redactada de la siguiente forma: "Cuarta: La duración de la sociedad es de quince años, contados a partir del día primero de enero de mil novecientos setenta y dos".

El Escribano.
$ 81.000 — Nº 82.518

ORGANIZACION RAFER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Raúl Joaquín Fernández, argentino, de 52 años de edad, L. E. Nro. 5.434.856, separado, comerciante, domiciliado en la calle Maza 518, Capital Federal, y Raúl Daniel Fernández, argentino, de 26 años de edad, D. N. I. Nro. 11.735.873, soltero, comerciante, domiciliado en la calle Fray Luis Beltrán 162, Capital Federal. — Constitución: Documento privado del 15-9-1981. — Denominación: ORGANIZACION RAFER SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio: Maza 518, Capital Federal. — Duración: Veinte años, a partir de la fecha de constitución. — Objeto Social: La fabricación, compra, venta, importación y|o exportación, industrialización, comercialización al por menor y por mayor, por cuenta propia y|o de terceros, representaciones, consignación y alquiler de máquinas y productos plásticos e impresos para oficina y la industria gráfica y de sistemas de identificación y control de personas, incluyendo servicios de mantenimiento y asesoramiento. — Capital: $ 10.000.000. — Administración y Dirección: A cargo de Raúl Joaquín Fernández y Raúl Daniel Fernández, quienes revisten la calidad de gerentes, con la amplitud de derechos y obligaciones que resultan del artículo cincuenta y ocho de la ley diecinueve mil quinientos cincuenta, ejerciendo la representación y cuyas firmas, en forma indistinta, obliga a la sociedad en todas las actividades y negocios sin limitación de facultades, con la única limitación que no podrán comprometer la firma social en negocios ajenos a la sociedad y no otorgar garantías o avales a terceros. — Fecha Cierre Balance: 31 de diciembre.

El Socio Gerente.
$ 243.000 — Nº 82.520

CONFITERIA AVENIDA DEL LIBERTADOR 2814

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado de fecha 4|9|81, el señor Ricardo Sánchez Seone, cede las 1.087 cuotas capital de un valor nominal de pesos un mil cada una, que tiene en CONFITERIA AVENIDA DEL LIBERTADOR 2814 SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA; y el señor Justo Pastor Rodríguez, cede 1.087 cuotas de iguales características de las que posee en dicha sociedad en mayor cantidad. La cesión la efectúan a favor de sus consocios señores José Antonio Alvarez y José Denami, quienes adquieren 1.087 cuotas cada uno, y por el precio total de pesos veinte millones.

El Consocio.
$ 72.000 — Nº 82.521

A N A S U S

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día: Socios: Susana Elena Donadio, argentina, soltera, nacida el 12|11|45, comerciante, C. I. 5.466.671, y domiciliada en Acevedo

2148, 2º piso, 2, Capital y Alberto Vicente García, soltero, argentino, comerciante, nacido el 4|11|52, C .I. 7.073.560 y domiciliado en Avenida Cruz 6800, Torre 7, 9º piso, departamento A, Capital. Fecha de Constitución: 30 de octubre de 1981. — Denominación: ANASUS S. R. L. — Domicilio Social: Cangallo 1642, planta baja, departamento 2, Capital. — Objeto Social: Compra, venta al por mayor y por menor de artículos importados y nacionales para regalos, bazar, electrónica y alimenticios, ya sea por cuenta propia y|o asociada a terceros. Plazo de Duración: 20 años a partir de la fecha de inscripción. — Capital Social: $ 10.000.000. — Organización de la Administración Legal: La administración y representación legal de la sociedad estará a cargo de ambos socios, con uso de la firma social en forma indistinta y designados ambos gerentes. Fecha de Cierre del Ejercicio: 30 de setiembre.

La Gerenta.

$ 135.000 — Nº 82.523

MARIO LUIS PETRILLO Y ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: 1) Socios: Daniel Horacio Marcenaro, argentino, 37 años, comerciante, L. E. 4.431.480, casado con Alicia Noemí García, domiciliado en Zapiola 645, piso 6º, departamento 11, de Capital Federal. — Amadeo Cerreto, italiano, 35 años, comerciante, C. I. Policía Federal Nº 4.788.402, divorciado, domiciliado en Tacuarí 336, piso 4º, departamento B, de la Capital Federal y Mario Luis Petrillo, argentino, 34 años, comerciante, Libreta de Enrolamiento 7.592.141, casado con Mirta Inés Neyra, domiciliado en Cajaraville 4820, de la Capital Federal. — 2) Fecha de Constitución: 31 de agosto de 1981. — Denominación Social: MARIO LUIS PETRILLO Y ASOCIADOS S. R. L. — 3) Duración: 15 (quince) años, a contar de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 4) Objeto: Tendrá por objeto: a) Comercial: La distribución, importación y exportación con o sin representación de terceros de juegos de salón y máquinas electrónicas, para entretenimientos. — b) Industrial: Fabricación y reparación de los juegos referidos, adquirir las máquinas y equipos necesarios a ese efecto, por cuenta propia, de terceros o asociados a terceros. — c) Explotación: Explotar locales de estos juegos, como también su arrendamiento a bares, confiterías y casas especiales para ello o clubes. — 5) Domicilio: Cajaraville 4822, Capital Federal. — 6) Capital Social: Se fija en la suma de $ 60.000.000 (sesenta millones) de pesos, divididos en sesenta mil cuotas de pesos un mil cada una, suscripto por partes iguales, es decir veinte mil cuotas cada uno. — 6) Administración y Representación: Será administrada y representada por los socios, que investirán la calidad de gerentes, ejerciendo la representación legal, el uso de la firma será indistinta a efectos de obligar a la sociedad. Cierre del Ejercicio: 31 de agosto de cada año.

El Abogado.

$ 279.000 — Nº 82.533

ACHAVAL - PICASSO ACHAVAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber con relación a la publicación del 13 de octubre de 1981 recibo Nº 78.139 y referente al uso de la firma que el artículo sexto dice: La administración de la sociedad estará a cargo de ambos socios, quienes revisten el carácter de gerentes, ejerciendo la representación legal. En ejercicio de la misma y para el cumplimiento de los fines sociales, actuando conjuntamente, podrán, constituir toda clase de derechos reales, permutar, ceder, tomar en locación bienes inmuebles, administrar bienes de otros, nombrar agentes, otorgar poderes especiales y generales, realizar todo acto o contrato por el cual se adquieran o enajenen bienes, solicitar créditos, contratar o subcontratar cualquier clase de negocio, constituir hipoteca de acuerdo a las disposiciones legales vigentes en la forma y condiciones que consideren más convenientes, dejando constancia que las enumeraciones precedentes no son taxativas, sino simplemente enunciativas, pudiendo realizar todos los actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social, incluso los actos previstos en los artículos 782 y 1.881 del Código Civil y lo dispuesto por el artículo 9º del Decreto Ley Nº 5.965|63 que en sus partes pertinentes se tienen por reproducidos; y en tal forma indistinta efectuar cobros de cantidades que se adeuden a la sociedad, emitir recibos, efectuar depósitos en bancos y girar sobre las cuentas corrientes bancarias de la sociedad, abrir cuentas corrientes y efectuar toda clase de operaciones con los Bancos de la Nación Argentina, de la Provincia de Buenos Aires, y cualquier otro banco nacional, municipal o privado del país o del extranjero. Desempeñarán sus funciones durante el plazo de duración de la sociedad.

El Socio Gerente.

$ 252.000 — Nº 82.536

MATEO GLAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Carlos Alberto Garciarena, argentino, casado, comerciante, de 26 años de edad, domiciliado en Marcelo T. de Alvear 1620, 5º piso, Capital Federal, D. N. I. 11.677.951 y Roque Leonardo Squatrito, argentino, casado, comerciante, de 28 años de edad, domiciliado en Castillo 1484, Capital Federal, D. N. I. 11.251.274. — Denominación Social: MATEO GLAS S. R. L. — Domicilio Legal: Vera 1161, Capital Federal — Duración: 5 años, a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio Objeto: Compra, venta de vidrios, cristales, espejos, cuadros, marcas y objetos de arte. — Capital: $ 20.000.000, divididos en 2.000.000 de cuotas de $ 10 cada una, suscriptas por los socios por partes iguales en créditos. — Fecha de Instrumento: 2|11|81. — Cierre de Ejercicio: 31 de octubre de cada año. Organización de la Representación Legal: Ambos socios en calidad de gerentes, quienes tendrán el uso de la firma social en forma conjunta, bajo el sello de la denominación social. — Administración y Dirección: Ambos socios en calidad de gerentes, quienes tendrán el uso de la firma social en forma conjunta, bajo el sello de la denominación social.

El Socio.

$ 144.000 — Nº 82 538

RESIDENCIA PARA ANCIANOS ALBERTO EINSTEIN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se avisa por un día que por contrato privado celebrado el 2|11|81 se constituyó la sociedad RESIDENCIA PARA ANCIANOS ALBERTO EINSTEIN S.R.L. — Socios: Leonardo Slutzky, argentino, casado, médico, L. E. Nº 4.258.751, de 43 años de edad, domiciliado en Malabia 2127, 5º B, Capital Federal; Delia Flora Effron de Slutzky, argentina, L. C. Nº 9.995.495, casada, abogada, de 39 años, domiciliada en Malabia 2127, 5º B, Capital Federal y Ofelia Nélida Lacava, argentina, soltera, de 52 años, asistente social, domiciliada en San Juan 1994, P.B. C, Capital Federal, L. C. Nº 322.985. — Domicilio Legal: Alte. F. J. Seguí 2087, Capital Federal. — Duración: 20 años a partir inscripción en la Inspección General de Justicia. — Objeto: Explotación de residencias para ancianos. — Capital: $ 20.000.000, divididos en 2.000.000 de cuotas de pesos 10 cada una suscriptas según el siguiente detalle: Leonardo Slutzky: 900.000 cuotas; Delia Efron de Slutzky: 900.000 cuotas y Ofelia Nélida Lacava: 200.000 cuotas aportados en créditos. — Cierre de Ejercicio: 30 de junio de cada año. — Organización de la Representación Legal: Los 3 socios en calidad de gerentes, quienes tendrán el uso de la firma social en forma indistinta, bajo el sello con la denominación social. — Administración y Dirección: Los 3 socios en calidad de gerentes, quienes tendrán el uso de la firma social en forma indistinta, bajo el sello con la denominación social.

La Socia.

$ 180.000 — Nº 82.540

PONTE-IRIBARREN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución: Escrituras Nº 147 y 292, de fechas 7 de abril de 1981 y 21 de agosto de 1981, respectivamente; Socios: Marcelo Ubaldo Ponte; argentino; casado; de 27 años; industrial; con D.N.I. Nº 11.285.862; domiciliado en Hipólito Yrigoyen 4112; San Martín; Pcia. de Bs. As. y Miguel Angel Iribarren; argentino; casado; de 27 años; industrial; con D.N.I. Nº 10.898.866; domiciliado en Misiones 171; Villa Ballester; Pcia. de Bs. As.; Denominación: "PONTE-IRIBARREN S.R.L."; tiene su domicilio legal en la calle Sanabria 2300; Capital Federal; Plazo de Duración: 25 años a contar del 7 de abril de 1981. Objeto: La realización de proyectos; asesoramientos y montajes electromecánicos. Capital: $ 10.0000.000. Administración: ambos socios gerentes en forma indistinta. Cierre de ejercicio: 31 de mayo de cada año.

El Socio Gerente.

$ 108.000 — Nº 82.560

ACLARACION

MAM

S. R. L.

Se hace saber, que con fecha 10|8|81, fueron publicados edictos en el Boletín Oficial, por cesión de cuotas de "Mam S. R. L." y por error involuntario no se consignó la reforma del art. 5º: "La dirección y administración estará a cargo de los señores Edmundo Nicolás Mendiberri y Julio Pedro Naveyra, quienes revestirán el cargo de gerentes.

El Socio Gerente.

$ 54.000 — Nº 82.775

EDICTOS JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 13

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, cita a la señora ERMELINDA PAULINA DOMINGUEZ para que en el término de diez días comparezca a tomar la intervención que le corresponde en los autos: "Kandel Wolf c|Domínguez de Chasampi, Ermelinda P. s|sumario", bajo apercibimiento de designarse a la señora defensora oficial para que la represente en autos. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 20 de octubre de 1981. — María Celia García Zubillaga, secretaria.

$ 84.000 e. 10|11 Nº 82.853 v. 11|11|81

Nº 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 37, cita y emplaza a JUAN BAUTISTA REGAZZONI, NORBERTO OSVALDO DETANTI, MABEL ELCIRA DETANTI, herederos de ABRAHAM ASTORI y herederos de ALCIRA DORA MASCHERONI, VIUDA DE DETANTI, para que dentro del término de diez días, comparezcan a estar a derecho y contestar la demanda en los autos caratulados: "Patiño, Carmen c|Astori, Abraham y otros s|cumplimiento de contrato", bajo apercibimiento de designar al señor defensor oficial para que los represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 6 de octubre de 1981. — Eduardo D. Nuzzolese, secretario.

$ 132.000 e. 10|11 Nº 12.683 v. 11|11|81

Nº 23

El Juzgado en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 46, cita y emplaza a don FELY GARIB para que dentro del término de 5 días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos caratulados: "Oloffson, Mona s|información sumaria", bajo apercibimiento de designar al señor defensor de ausentes para que lo represente. — Publíquese por 2 días.

Buenos Aires, 3 de noviembre de 1981. — Félix G. Igarzábal, secretario.

$ 84.000 e. 10|11 Nº 12.680 v. 11|11|81

Nº 24

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 24, de esta Capital Federal, a cargo del Dr. Germán Alberto Voss, Secretaría Nº 48, sita en Talcahuano 550, 6º piso, Capital Federal, cita y emplaza a estar a derecho a don ALBERTO TEODORO NOAILLES, en los autos caratulados: "Noailles, Alberto Teodoro s|ausencia con presunción de fallecimiento". — Publíquese una vez por mes y durante seis meses.

Buenos Aires, 5 de mayo de 1981. — Rubén H. Malatesta, secretario.

$ 32.000 e. 10|11 Nº 62.077 v. 10|11|81

EN LO COMERCIAL JUZGADOS NACIONALES

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Felipe M. Cuartero, Secretaría Nº 2, de la Dra. Martha Bellusci de Pasina, con asiento en Av. Roque Sáenz Peña 1211, piso 5º, Capital Federal, comunica por 5 días, a los acreedores de PRODUCTOS MYTARG, SOCIEDAD ANONIMA, la apertura de su concurso preventivo, habiéndose fijado plazo hasta el 31 de diciembre de 1981 para que los acreedores presenten a la Sindicatura los pedidos de verificación de crédito. El día 5 de abril de 1982, a las 10 horas, en la sala de audiencias del Juzgado, se celebrará la audiencia a los efectos de la discusión y votación del concordato, si fuere propuesto. Se ha designado síndico del concurso al contador Francisco Antonio Castellucci, con domicilio en Córdoba 1417, piso 5º, "A", Capital Federal.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 1981. — Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

$ 420.000 e. 10|11 Nº 82.707 v. 16|11|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, hace saber por cinco días en los autos: "JUHASZ AMERICO s|concurso civil, expte. Nº 45.921", que se ha dispuesto como nueva fecha hasta la cual los acreedores podrán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos, el día 22 del mes de diciembre de 1981 y como fecha para la eventual junta de acreedores al día 26 de marzo de 1982 a las 10 horas. El señor síndico es el Dr. Juan Martín Odriozola, con domicilio constituido en la calle Lavalle 1171, 6º piso.

Buenos Aires, 30 de octubre de 1981. — Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 10|11 Nº 10.835 v. 16|11|81

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, sito en Roque Sáenz Peña 12[illegible], piso 9º, Capital Federal, hace saber por 5 días que en los autos caratulados: "NUDELMAN HNOS. S. A. C. e I. s|concurso preventivo", S. S., con fecha 27 de octubre de 1981, ha declarado abierto el concurso preventivo de Nudelman Hnos. S. A., señalándose el día 8 de febrero de 1982 para que los acreedores presenten a la Sindicatura los pedidos de verificación de créditos. La sindicatura deberá presentar el informe correspondiente a la verificación el día 25 de febrero de 1982 y el correspondiente al estado general el día 18 de marzo de 1982, y el día 14 de abril de 1982, a las 9 horas, para la celebración de la junta de acreedores a efectos de discusión y votación del concordato.

Se hace saber que los pedidos de verificación de créditos deberán efectuarse por ante el síndico, contador Néstor Jorge Kleiman, en su domicilio de la calle Cangallo 1457, 1º, of. 17.

El presente edicto deberá ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 1981. — Graciela Rossi, secretaria.

$ 540.000 e. 10|11 Nº 12.727 v. 16|11|81

Nº 4

Juzgado Nacional de Comercio Nº 4, Secretaría Nº 7, hace saber que en los autos: "LA EMILIA I. T. S. A. s|quiebra - incidente de venta por licitación", se ha dispuesto la venta en licitación pública nacional e internacional de la planta textil, totalmente integrada, sita en la localidad de La Emilia, partido de San Nicolás, provincia de Buenos Aires, compuesta de: Superficie cubierta, 37.492 m2. Incluyendo: Hilandería de lana peinada con 5.116 husos; hilandería de lana cardada con 1.160 husos; tejeduría de equipos automáticos con 92 telares Crompton automáticos y 18 máquinas de tejer Sulzer; tintorería y blanqueo; terminación y apresto: usina de 1.500 H.P.; talleres de carpintería, hojalatería, pintura y mecánica: generadores de vapor y caldera de baja presión. Obra social: Superficie cubierta, 5.878 m2; se compone de cineteatro, confitería, salón de fiestas, salón de gimnasia, cancha de paleta, cancha de bochas, cancha de football con torres de iluminación, pileta de natación. Se incluye, asimismo, 132.952 m2 de tierra en el sector urbano del pueblo y 469.371.54 m2 de tierra en el sector rural. — Base: $ 50.000.000.000. Forma de pago: 15 % dentro de los 10 días de la adjudicación; 85 % en 20 cuotas trimestrales, la primera de ellas a los 180 días de la posesión, con más un interés del 6 % anual sobre saldos deudores ajustables según INDEC, precios mayoristas no agropecuarios. Garantía de la oferta: [illegible] % de la base. Las ofertas deberán presentarse

en sobre cerrado en la sede del Juzgado, Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 1 Capital Federal, desde el 6 de noviembre de 1981 hasta el 17 de diciembre de 1981, a las 10 horas, cumplimentando las disposiciones del art. 199, inc. 5º de la ley 19.551. La apertura de las ofertas se realizará en acto público a celebrarse en la indicada sede del tribunal el día 17 de diciembre de 19[illegible] a las 11 horas. Los pliegos y condiciones de la licitación podrán adquirirse en la suma de $ 500.000 en el domicilio del síndico, Dr. Juan D. Braslavsky, calle Suipacha 211, piso 11, "A", Capital Federal. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 5 de noviembre de 1981. — Alejandro Quintela, secretario.

$ 456.000 e. 10|11 Nº 82.720 v. 11|11|81

Nº 6

Se comunica por 15 días que por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, en autos caratulados "BIANCO, ARNALDO E. y otra s|cancelación", se ha dispuesto la cancelación de un certificado de depósito nominativo a plazo fijo, transferible, Nº 151.937 por $ 58.000.000, extendido a nombre de Arnaldo Eliseo Bianco y Herta Carmen Pross de Doboka por el Banco Juncal (Casa Matriz), con domicilio en Florida 239, Capital, con fecha 30 de marzo de 1981, con vencimiento el 4 de mayo de 1981. A los fines previstos por el art. 89 de la Ley 5.965|63, este edicto deberá publicarse por 15 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 30 de octubre de 1981. — Emilio A. Méndez Sarmiento, Secretario.

$ 990.000 e. 10|11 Nº 82.750 v. 30|11|81

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18 a cargo de la Dra. Isabel Míguez, Secretaría número 35 a cargo del Dr. Carlos Jorge Señaris, comunica por cinco días que se ha declarado la quiebra de ZAFICA S. R. L., habiéndose designado síndico a don Puerta Ernesto Oscar, con domicilio constituido en Uruguay 229, piso 8º of. 33, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 23 de diciembre de 1981. Fíjase la audiencia del día 26 de marzo de 1982, a las 8 horas, para la celebración de la junta de acreedores que discutirá y votará en caso de ofrecerse acuerdo resolutorio y se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran, que deberán presentarse con dos horas de antelación. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Intímase a los administradores y a quienes tengan bienes de la misma, libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, ponerlo a disposición del síndico dentro del plazo de 24 años. Intímase a la fallida y sus administradores para que dentro de 48 horas constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y a cumplimentar los requisitos del art. 93 de la Ley 19.551 en el plazo de cinco días.

Buenos Aires, 30 de octubre de 1981. — Carlos Jorge Señaris, secretario.

e. 10|11 Nº 10.836 v. 16|11|81

Nº 22

Juzgado Nacional de Comercio Nº 22, Secretaría Nº 43, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de "MOTIVOS LOGOS S.R.L.", con domicilio en Larrazábal 3512, Capital Federal, habiéndose fijado hasta el 11 de diciembre de 1981, como término en el cual los acreedores deberán presentarse a verificar sus créditos ante el Síndico Dr. Osvaldo A. Maffia, con domicilio en Avda. Corrientes 1250, 6º piso, oficina "I", Capital Federal. La Junta de Acreedores se realizará en la sede del Juzgado el 18 de marzo de 1982 a las 9 hs. celebrándose la misma con los acreedores que concurran en el Palacio de Justicia, 7º piso.

Buenos Aires, 3 de noviembre de 1981. — Alejandro Vazquez, secretario.

$ 330.000 e. 10|11 Nº 12.721 v. 16|11|81

Nº 23

Juzgado Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, comunica por un día que en los autos caratulados: "VIGILANTE Y CIA. S.A.I.C.I. s|quiebra, inc. de calif. de conducta" se ha resuelto calificar la conducta de la fallida, su presidente señor Héctor Ramón Alence y su síndico titular Sr. Carlos Nicolás Molinete, de culpable (art. 236, inc. 5º, 8º y 9º Ley Nº 19.551).

Buenos Aires, 2 de noviembre de 1981. Oscar Sergi, secretario.

e. 10|11 Nº 10.837 v. 10|11|81

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 (C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 725, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: $ 60.000 — Publicación: Empieza 10|11|81 - Termina: 12-11|81

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	3|11|81	ANTONIO DE BONIS	82.641
1	2	Hilario Rebaudi Basavilbaso	29|10|81	EVELINA BARTOLETTI DE CAINELLI	12.667
2	3	Gustavo Enrique Toledo	29|10|81	ALBERTO EDUARDO GARRIGA	12.610
2	4	Horacio Roberto Granero	22|10|81	RAMON MANUEL FERNANDEZ	82.434
2	4	Horacio Roberto Granero	27|10|81	NOAL DE SANVIDO LIVIA	12.639
2	4	Horacio Roberto Granero	27|10|81	PRIMO ITALO LOMANTO	12.676
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	3|11|81	MARIO PAVAN	12.654
3	6	José María Irigaray	28|10|81	NELIDA RODRIGUEZ Y MARTA RODRIGUEZ	12.636
3	6	José María Irigaray	28|10|81	DOLORES PARATCHA DE WIGGER	12.647
4	7	Jorge E. Dal Zotto	30|10|81	MARIA LUISA SCATASSA	12.612
4	8	Ernesto D. Julián	30|10|81	LEZAETA FERNANDO ESTEBAN	12.638
5	9	Martín Amorortu	30|10|81	SANTIAGO BERGSTEIN	12.635
5	9	Martín Amorortu	16|10|81	FERNADEZ DE CEBAS ADELINA	12.615
5	9	Martín Amorortu	30|10|81	MANUEL BOQUETE	12.670
5	10	Alicia B. Alvarez	28|10|81	ANTONIA SANTAMARIA Y PLACIDO ROBERTO DONATO	82.651
6	11	Hugo Carrillo	21|10|81	CAYETANO JULIO CARIZZONI	12.613
6	12	Luis Alberto Dupou	2|11|81	KIRPOV RORPIZIKIAN Y VARTALUS SINANIAN DE RORPIZIKIAN	
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	29|10|81	MARIA REMEC DE KOSUTA	12.646
8	16	Adriana C. de Frezza	3|11|81	EMMA SCHWARTZ DE SADLER	12.627
8	16	Adriana C. de Frezza	22|10|81	RUPERTO EMILIO VEGA	12.652
9	18	Alejandro Olazábal	29|10|81	EDITH SHORT DE HERMS Y EMILIO CARLOS LUIS HERMS	12.509
9	18	Alejandro Olazábal	28|10|81	ANTONIO JORGE PAGANO	82.642
9	18	Alejandro Olazábal	27|10|81	BASILIO BARBIERI	12.610
9	18	Alejandro Olazábal	27|10|81	EDGARDO BLANCHARD	12.650
10	19	Martín J. Durand	2|9|81	ROSA JAIT DE BRENER	82.522
11	21	Julio Campos	3|11|81	CLARA PERCIK DE BAYONA	12.611
11	22	Julio I. Frigerio	4|11|81	BONIFACIO REY Y MARIA ESTHER CEREDA DE REY	12.669
12	23	María Cristina Bourges Capurro de Rufolo	2|11|81	AMELIA BERGUÑO DE SANSEVERO	12.638
12	23	María C. Bourges Capurro de Rufolo	19|8|81	CONSUELO CASTRO DE BUSTOS	82.611
12	24	Horacio Guillermo Espeche	30|10|81	LUIS BENJAMIN MONTEFUSCO	12.665
13	25	Fernando B. Menéndez	3|11|81	LUCIANA POEHLS o POEHLS ITURRERIA DE BARQUIN o BARQUIN ARRIAGA	12.668
13	26	María Celia García Zubillaga	22|10|81	DANIEL NORBERTO YUSTAS	82.446
14	28	Guillermo C. Mercado	16|10|81	HUGO o HUGO ERNESTO CASALNUOVO Y ANTONIO CASALNUOVO	82.475
14	28	Guillermo C. Mercado	4|11|81	ANTONIO JOSE CARRI	12.617
15	29	José Eduardo Russo	3|11|81	MARCIAL CHIAPARA	82.614
16	31	Luis Pedro Fasanelli	2|11|81	GREGORIA ESCARIZ DELGADO DE POLACOFF	12.624
16	31	Luis Pedro Fasanelli	30|10|81	COSME DAMIAN PENTASSUGLIA	12.671
17	33	Víctor J. Marrodan Muñoz	3|11|81	NELIDA MERCEDES SOSA DE PASQUALE	12.609
17	33	Víctor J. Marrodan Muñoz	2|11|81	ARMANDO PEDRO UMBERTO PARODI	12.621
17	34	Tristán Bravo	20|10|81	SALVADOR CARUSO Y VICTORIA CURIA VDA. DE CARUSO	82.463
17	34	Tristán Bravo	3|11|81	ADELMO VACCANIO o ADELMO VACCANEO	82.465
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	30|10|81	GERMAN WIENER SCHNABEL	12.601
18	36	María Isabel Millan	4|11|81	DOMINGO FERREYRO	82.453
19	38	Martha B. Gómez Alsina	22|10|81	AUGUSTA MAGRINI VIUDA DE PELLEGRINI	82.458
20	39	Luis José Carballido	27|10|81	AURORA GARCIA VDA. DE TIBERIO	82.474
20	39	Luis José Carballido	2|11|81	RODOLFO OSCAR PINACCHIO	82.429
20	39	Luis José Carballido	28|10|81	JULIO ARMANDO CONDINES	12.602
20	39	Luis José Carballido	23|10|81	CARMEN VILLANUEVA DE MARTINEZ	12.622
20	40	María Cristina Parisi de Chamorro	4|11|81	ANA ANTONIA NAVARRO DE LANFRANCO	12.666
21	41	Luis Guillermo Köhler	3|11|81	ANGELICA HERMINIA MULLER	82.549
21	41	Luis Guillermo Köhler	23|10|81	PEDRO PEYRECAVE	12.605
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	3|11|81	MARIA TERESA JOSEFA BOGUAIS DE LA BOISSIERE VDA. DE HERTLENDI o MARIA TERESA JOSEFA BOGUAJS DE LA BOISSIERE DE HERTELENDY	82.612
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	21|10|81	YAMILE BAUAB VDA. DE AHUALLI	82.643
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	28|10|81	RAFAEL MATEO JIJENA	82.449
22	43	Hernán Lorenzo Coda	30|10|81	MATILDE NOMTALA DE FORTE	82.650
23	45	Ana M. Beneventano	29|10|81	RAMONA NORBERTA VILLAFAÑE	82.572
24	47	Eduardo Antonio Collazo	22|10|81	CARMEN TOBIO	12.604
24	47	Eduardo Antonio Collazo	30|10|81	ALFREDO MARIO FERRITTO	12.626
24	48	Rubén H. Malatesta	2|11|81	FRANCISCA BELLINI DE CASSINERA	12.655
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	3|11|81	JUAN JOSE FERNANDEZ NEIRA	12.623
25	59	Carlos Horacio Peuriot Bouché	12|10|81	EUGENIA SLUTZKY DE BLANCO	82.634
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	3|11|81	ROBERTO BETBESE	82.601
25	50	María Eugenia Giraudy	4|11|81	FELICIANO ABAL MARTINEZ	82.659
26	51	Julio César Dávolos	3|11|81	GENARO BELLIZZI	12.620
26	52	Jorge A. Quagliardi	4|11|81	OSCAR DEAN	12.618
27	53	Beatriz Alicia Verón	23|10|81	ADOLFO NORBERTO IGLESIAS	12.648
27	54	Miguel Angel Secchi	28|10|81	JUANA MARGARITA ZURITA	12.649
27	54	Miguel Angel Secchi	28|10|81	EVA BEATRIZ UZENMAN	82.645
28	55	Dora Mariana Gesualdi	15|10|81	ANTIGONIE AXT DE GEORGAS	12.630
29	58	Marta Amelia Beiró	2|11|81	ANGEL BERTONE	82.514
30	59	Santiago González Balcarce	2|11|81	FRANCISCO ALEO	12.672

e. 10|11 Nº 1.972 v. 12|11|81

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 1, Secretaría Nº 2, hace saber que por sentencia de fecha 15 de octubre de 1981, se concedió la nacionalidad argentina a: GUILLERMO RICHLY, con domicilio en Maure 2350, 2º piso 10.

Buenos Aires, 16 de octubre de 1981. — María Cristina Iribarne, secretaria.

e. 10|11 Nº 10.841 v. 10|11|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 1, Secretaría Nº 2, hace saber que por sentencia de fecha 28 de octubre de 1981, se concedió la nacionalidad argentina a JU HYEONG YU, con domicilio en Tacuarí 757, Capital Federal.

Buenos Aires, 29 de octubre de 1981. — María Cristina Iribarne, secretaria.

e. 10|11 Nº 10.842 v. 10|11|81

Nº 4

Juzgado en lo Civil y Comercial Federal Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por noventa días a MARIO ALBERTO DIAZ, en autos: "Díaz, Mario Alberto s|Ausencia con Presunción de Fallecimiento". — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 22 de octubre de 1981. — Jorge M. Belinky, secretario.

$ 150.000 e. 10|11 Nº 12.750 v. 16|11|81

JUZGADOS EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Publicación extractada Art. 1º Ley Nº 17.889

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Citación o Emplazamiento	Días de Citación	Causa
2	105	Jorge Horacio Petruch	28|10|81	ERNESTO SANTIAGO MAGALLANES	3	El delito de hurto.
2	105	Jorge Horacio Petruch	7|10|81	RAMON DONATO PORTILLO	3	Encubrimiento causa Nº 44.952.
3	108	Susana Marta Pernas	16|10|81	ENRIQUE OSCAR DELMONICO	3	Estafa.
6	117	Oscar Lucangioli	27|10|81	CARLOS ALBERTO SANCHEZ	3	Hurto.
6	117	Jorge A. Ravazzani	6|10|81	CARLOS FERNANDO GHIRIN GHELLI	3	Infracción a la Ley Nº 20.771.
11	133	Rosa A. I. Goscilo	20|9|81	SADALA ISMAEL SAFUAN GARCIA	3	Defraudación.
13	138	Alicia Noemi Martín	29|9|81	SADALA ISMAEL SAFUAN GARCIA	3	Estafa.
17	153	Osvaldo Adolfo Peluffo	9|10|81	MIRTA RAQUEL VERA	5	Robo.
21	165	Elena do Pico Farrell	26|10|81	ILDELFONSO BRAULIO DIAZ	3	Hurto de automotor (Nº 15.900).
22	127	Luis M. Crisetti	21|10|81	JUAN MARTINEZ	3	El delito de abandono.
22	127	Luis M. Crisetti	28|10|81	RICARDO A. BASTEIRO	3	Su quiebra.
24	112	Néstor Luis Biondi	30|10|81	LEONARDO GRASSI	3	Defraudación.
24	112	Néstor Luis Biondi	27|10|81	VICTOR ALEJO CARRASCO LUNA	3	Defraudación.
27	106	César Carlos Neira	28|10|81	JOSE ROBERTO OLIVERO	3	Falsificación de documento y estafa.
27	106	César Carlos Neira	27|10|81	JOSE RAMON MATELLI	3	El delito de extorsión.
27	106	César Carlos Neira	27|10|81	JORGE BARRENECHEA	3	El delito de extorsión.
28	122	Pablo A. Bacigalupo	16|10|81	RAUL ENRIQUE ARMIJO	3	Defraudación.
23	142	Armando Chamot	20|10|81	JOSE GUILLERMO GARAVAGLIA	3	Defraudación.
31	119	Juan Dante G. Alavila	30|10|81	MAURICIO HABER	3	Malversación de caudales públicos.

e. 10|11 Nº 1.197 v. 10|11|8

JUZGADOS NACIONALES DE TRABAJO

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 26, sito en Cerrito 536, 5º, Capital, cita por diez días a las personas enumeradas en el art. 38 de la Ley 18.037 y que se consideren con derecho a percibir las indemnizaciones reclamadas en autos: "ROBLES, PEDRO ALBERTO c|FERROCARRILES ARGENTINOS s|Accidente", a estar en juicio y constituir domicilio. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 10 de agosto de 1981. — Carlos E. Casares, secretario.

$ 36.000 e. 10|11 Nº 12.678 v. 10|11|81

Nº 39

Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 39, cita y emplaza por cinco días a INDUSTRIAS GENERAL S.A. para comparecer en el juicio "Iglesias, Manuel E. y otros c|Panoramic S.A. y otras s|despido", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor de Ausentes. — Publíquese un día, sin cargo para la actora.

Buenos Aires, 21 de setiembre de 1981. — Marta Figueroa, secretaria.

e. 10|11 Nº 10.833 v. 10|11|81

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 33

Juzgado de Instrucción Nº 33, Secretaría Nº 170, Cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a ROBERTO REY para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 29 de octubre de 1981. — Oscar Ricardo Amirante, secretario.

e. 10|11 Nº 10.839 v. 16|11|81

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

SAN MARTIN

Nº 3

Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 3 de San Martín. — Y Vistos:... Y Considerando:... Resuelvo: Conceder la nacionalidad argentina a RASO FRANCISCO, C.I. Nº 5.255.585 Pol. Fed., nacio el 11 de febrero de 1938 en Cinquefrondi, Prov. de Reggio, Calabria, Italia, domiciliado en Alvarado 2640, Morón, Provincia de Buenos Aires, hijo de Miguel Angel y de Teresa Romero; por los motivos expuestos en el considerando precedente. Notifíquese al Señor Procurador Fiscal y al interesado Cumplimentado que sea, ofíciese remitiendo copia de la presente al Registro de Cartas de Naturalización y Ciudadanía, en los términos el artículo 28 de la Ley 21.795, y a los fines de los arts. 7 y 8 del Decreto Nº 2.367|78; asimismo ofíciese al Boletín Oficial de la Nación, a los efectos de la publicación de la presente ordenada por el art. 22 de la ley antes mencionada. — Fdo.: Roberto Martín Moliar, Juez Federal.

San Martín, 27 de octubre de 1981. — Inés Adela Daneri, secretaria.

e. 10|11 Nº 10.843 v. 10|11|81

LA PLATA

Nº 2

El Juez Federal de La Plata, Dr Leopoldo J. Russo cita y emplaza por el término de quince días a FELICIA SERVIA o a quien se considere con derecho sobre el terreno a expropiar, sito en la Provincia de Buenos Aires, Partido de Quilmes, s|Catastro: Circ. I, Sec. E, Manz. 84, Parc. 1 y 2; s|Título: Manzana 23, Lote 25 y 26, para que comparezcan a tomar la participación que por derecho les corresponde, ya sea por sí o por medio de apoderado, en el juicio caratulado "Dirección Nacional de Vialidad c|Servia Felicia s|Expropiación", que tramitan por ante el Juzgado Federal Nº 2, Secretaría Nº 6, bajo apercibimiento de designarles defensor oficial de ausentes. Publíquese por cinco días.

La Plata, 30 de junio de 1981. — Esther A. Fusi de Raimondi, secretaria.

$ 450.000 e. 10|11 Nº 82.672 v. 16|11|81

El Juez Federal de La Plata, Dr. Leopoldo J. Russo cita y emplaza por el término de quince días a LORENZO BURLANDO o a quien se considere con derecho sobre el terreno a expropiar, sito en la Provincia de Buenos Aires, Partido de Quilmes I, s|Catastro: Circ. I, Sec. H, Manz. 66, Parc. 12 a 26; s|Título: Manzana 335, Lote 6 a 20, para que comparezcan a tomar la participación que por derecho les corresponde ya sea por sí o por medio de apoderado, en el juicio caratulado, "Dirección Nacional de Vialidad c|Burlando Lorenzo s|Expropiación", que tramitan por ante el Juzgado Federal Nº 2, Secretaría Nº 6, bajo apercibimiento de designarles defensor oficial de ausentes. Publíquese por cinco días.

La Plata, 30 de junio de 1981. — Esther A. Fusi de Raimondi, secretaria.

$ 450.000 e. 10|11 Nº 82.673 v. 16|11|81

El Juez Federal de La Plata, Dr. Leopoldo J. Russo cita y emplaza por el término de quince días a ERNESTO MAURICIO EMILIANO NIVERT o a quien se considere con derecho sobre el terreno a expropiar, sito en la Provincia de Buenos Aires, Partido de Quilmes, s|Catastro: Circ. I, Sec. H, Manz. 75, Parc. 7 y 8; s|Título: Manzana 314, Lote 1 y 2, para que comparezcan a tomar la participación que por derecho les corresponde, ya sea por sí o por medio de apoderado, en el juicio caratulado "Dirección Nacional de Vialidad c|Nivert Ernesto Mauricio Emiliano s|Expropiación", que tramitan por ante el Juzgado Federal Nº 2, Secretaría Nº 6, bajo apercibimiento de designarles defensor oficial de ausentes. Publíquese por cinco días.

La Plata, 30 de junio de 1981. — Esther A. Fusi de Raimondi, secretaria.

$ 480.000 e. 10|11 Nº 82.674 v. 16|11|81

El Juez Federal de La Plata, Dr. Leopoldo J. Russo cita y emplaza por el término de quince días a FRANCISCO ANTONIO DEPERSIO o a quien se considere con derecho sobre el terreno a expropiar, sito en la Provincia de Buenos Aires, Partido de Quilmes, s|Catastro: Circ. I, Sec, I, Manz. 86, Parc. 12 y 26; s|Título: Manzana 412, Lote 6 y 20, para que comparezcan a tomar la participación que por derecho les corresponde, ya sea por sí o por medio de apoderado, en el juicio caratulado "Dirección Nacional de Vialidad c|Depersio Francisco Antonio s|Expropiación", que tramitan por ante el Juzgado Federal Nº 2, Secretaría Nº 6, bajo apercibimiento de designarles defensor oficial de ausentes. Publíquese por cinco días.

La Plata, 1º de julio de 1981. — Esther A. Fusi de Raimondi, secretaria.

$ 480.000 e. 10|11 Nº 82.675 v. 16|11|81

El Juez Federal de La Plata, Dr. Leopoldo J. Russo cita y emplaza por el término de quince días a IGNACIO BONVEHI o a quien se considere con derecho sobre el terreno a expropiar, sito en la Provincia de Buenos Aires, Partido de Quilmes, s|Catastro: Circ. I, Sec. E, Manz. 75, Parc. 28; s|Título: Manzana 44, Lote 22, para que comparezcan a tomar la participación que por derecho les corresponde, ya sea por sí o por medio de apoderado, en el juicio caratulado "Dirección Nacional de Vialidad c|Bonvehi Ignacio s|Expropiación", que tramitan por ante el Juzgado Federal Nº 2, Secretaría Nº 6, bajo apercibimiento de designarles defensor oficial de ausentes. Publíquese por cinco días.

La Plata, 1º de julio de 1981. — Esther A. Fusi de Raimondi, secretaria.

$ 480.000 e. 10|11 Nº 82.676 v. 16|11|81

El Juez Federal de La Plata, Dr. Leopoldo J. Russo, cita y emplaza por el término de quince días a: CARMELO MOURAZOS o a quien se considere con derecho sobre el terreno a expropiar, sito en la Provincia de Buenos Aires, Partido de Berazategui, s|Catastro: Circ. IV, Sec. D, Manz. 8, Parc. 11; s|Título: Manzana 3, Lote 1, para que comparezcan a tomar la participación que por derecho les corresponde, ya sea por sí o por medio de apoderado, en el juicio caratulado "Dirección Nacional de Vialidad c|Mourazos, Carmelo s|expropiación", que tramitan por ante el Juzgado Federal Nº 2, Secretaría Nº 6, bajo apercibimiento de designarles Defensor Oficial de Ausentes. — Publíquese por cinco días.

La Plata 30 de junio de 1981. — Esther A. Fusi de Raimondi, secretaria.

$ 480.000.— e. 10|11 Nº 82.677 v. 16|11|81

El Juez Federal de La Plata, Dr. Leopoldo J. Russo cita y emplaza por el término de quince días a ROSA CIRIACA CAMELIONE de CRAVIOTTO, OSVALDO AGUSTIN, ROBERTO CARLOS, ROSA NELIDA y OSCAR EDUARDO CRAVIOTTO y CAMELIONE o a quien se considere con derecho sobre el terreno a expropiar, sito en la Provincia de Buenos Aires, Partido de Berazategui, s|Catastro: Circ. IV, Sec. E, Manz. 76, Parc. 32; s|Título: Manzana 47, Lote 18, para que comparezcan a tomar la participación que por derecho les corresponde ya sea por sí o por medio de apoderado, en el juicio caratulado "Dirección Nacional de Vialidad c|Camelione de Craviotto Rosa Ciriaca y otros s|Expropiación", que tramitan por ante el Juzgado Federal Nº 2, Secretaría Nº 6, bajo apercibimiento de designarles defensor oficial de ausentes. Publíquese por cinco días.

La Plata, 30 de junio de 1981. — Esther A. Fusi de Raimondi, secretaria.

$ 510.000 e. 10|11 Nº 82.669 v. 16|11|81

El Juez Federal de La Plata, Dr. Leopoldo J. Russo, cita y emplaza por el término de quince días a: ALFREDO BLANCO o a quien se considere con derecho sobre el terreno a expropiar sito en la Provincia de Buenos Aires, Partido de Quilmes (hoy Berazategui), s|Catastro: Circ. IV, Sec. E, Manz. 82, Parc. 1|27 y 33|38; s|Título: Manzana 44, Lotes 1|17 y 23|38, para que comparezcan a tomar la participación que por derecho les corresponde, ya sea por sí o por medio de apoderado, en el juicio caratulado "Dirección Nacional de Vialidad c|Blanco, Alfredo s|expropiación", que tramitan por ante el Juzgado Federal Nº 2, Secretaría Nº 6, bajo apercibimiento de designarles Defensor Oficial de Ausentes. — Publíquese por cinco días.

La Plata, 1º de julio de 1981. — Esther A. Fusi de Raimondi, secretaria.

$ 480.000.— e. 10|11 Nº 82.678 v. 16|11|81

El Juez Federal de La Plata, Dr. Leopoldo J. Russo, cita y emplaza por el término de quince días a: CARLOS RODRIGUEZ o a quien se considere con derecho sobre el terreno a expropiar, sito en la Provincia de Buenos Aires, Partido de Quilmes, s|Catastro: Circ. I, Sec. G, Manz. 66, Parc. 27; s|Título: Manzana 257, Lote 21 para que comparezcan a tomar la participación que por derecho les corresponde ya sea por sí o por medio de apoderado, en el juicio caratulado "Dirección Nacional de Vialidad c|Rodríguez, Carlos s|expropiación", que tramitan por ante el Juzgado Federal Nº 2, Secretaría Nº 6, bajo apercibimiento de designarles Defensor Oficial de Ausentes. — Publíquese por cinco días.

La Plata, 30 de junio de 1981. — Esther A. Fusi de Raimondi, secretaria.

$ 480.000.— e. 10|11 Nº 82.679 v. 16|11|81

El Juez Federal de La Plata, Dr. Leopoldo J. Russo, cita y emplaza por el término de quince días a: SEGUNDO BONINI o a quien se considere con derecho sobre el terreno a expropiar, sito en la Provincia de Buenos Aires, Partido de Quilmes, s|Catastro: Circ. I, Sec. E, Manz. 79, Parc. 6; s|Título: Manzana 24, Lote 30, para que comparezcan a tomar la participación que por derecho les corresponde, ya sea por sí o por medio de apoderado, en el juicio caratulado "Dirección Nacional de Vialidad c|Bonini, Segundo s|expropiación", que tramitan por ante el Juzgado Federal Nº 2, Secretaría Nº 6, bajo aper-

cibimiento de designarles Defensor Oficial de Ausentes. — Publíquese por cinco días.
La Plata, 30 de junio de 1981. — Esther A. Fusi de Raimondi, secretaria.
$ 480.000.— e. 10|11 Nº 82.680 v. 16|11|81

El Juez Federal de La Plata, Doctor Leopoldo J. Russo, cita y emplaza por el término de quince días a ARTURO L. AGUIRRE o a quien se considere con derecho sobre el terreno a expropiar, sito en la Provincia de Buenos Aires, Partido de Quilmes, s|Catastro: Circ. I, Sec. I, Manz. 82, Parc 12; s|Título: Manzana 432, Lote 6, para que comparezcan a tomar la participación que por derecho les corresponde, ya sea por sí o por medio de apoderado, en el juicio caratulado: "Dirección Nacional de Vialidad c|Aguirre Arturo L. s|Expropiación", que tramitan por ante el Juzgado Federal Nº 2, Secretaría Nº 6, bajo apercibimiento de designarles defensor oficial de ausentes. — Publíquese por cinco días.
La Plata, 30 de junio de 1981. — Esther A. Fusi de Raimondi, secretario.
$ 480.000.— e. 10|11 Nº 82.685 v. 16|11|81

El Juez Federal de La Plata, Doctor Leopoldo J. Russo, cita y emplaza por el término de quince días a GENARO G. CESTAN o a quien se considere con derecho sobre el terreno a expropiar, sito en la Provincia de Buenos Aires, Partido de Quilmes, s|Catastro: Circ. I, Sec. H, Manz. 73, Parc. 15 y 16; s|Título: Manzana 374, Lote 9 y 10, para que comparezcan a tomar la participación que por derecho les corresponde, ya sea por sí o por medio de apoderado, en el juicio caratulado: "Dirección Nacional de Vialidad c|Cestan Genaro G. s|Expropiación", que tramitan por ante el Juzgado Federal Nº 2, Secretaría Nº 6, bajo apercibimiento de designarles defensor oficial de ausentes. — Publíquese por cinco días.
La Plata, 30 de junio de 1981. — Esther A. Fusi de Raimondi, secretario.
$ 480.000.— e. 10|11 Nº 82.686 v. 16|11|81

El Juez Federal de La Plata, Doctor Leopoldo J. Russo, cita y emplaza por el término de quince días a SEBASTIAN COLONA, o a quien se considere con derecho sobre el terreno a expropiar, sito en la Provincia de Buenos Aires, Partido de Quilmes, s|Catastro: Circ. I, Sec. F. Manz. 64, Parc. 2; s|Título: Manzana 162, Lote 26, para que comparezcan a tomar la particapación que por derecho les corresponde, ya sea por sí o por medio de apoderado, en el juicio caratulado: "Dirección Nacional de Vialidad c|Colona Sebastián s|Expropiación", que tramitan por ante el Juzgado Federal Nº 2, Secretaría Nº 6, bajo apercibimiento de designarles defensor oficial de ausentes. — Publíquese por cinco días.
La Plata, 30 de junio de 1981. — Esther A. Fusi de Raimondi, secretario.
$ 480.000.— e. 10|11 Nº 82.687 v. 16|11|81

El Juez Federal de La Plata, Doctor Leopoldo J. Russo, cita y emplaza por el término de quince días a EMILIA VASQUEZ de TABOADA o a quien se considere con derecho sobre el terreno a expropiar, sito en la Provincia de Buenos Aires, Partido de Quilmes, s|Catastro: Circ. I, Sec. E, Manz. 74, Parc. 14; s|Título: Manzana 25, Lote B, para que comparezcan a tomar la participación que por derecho les corresponde, ya sea por sí o por medio de apoderado, en el juicio caratulado: "Dirección Nacional de Vialidad c|Vásquez de Taboada, Emilia s|Expropiación", que tramitan por ante el Juzgado Federal Nº 2, Secretaría Nº 6, bajo apercibimiento de designarles defensor oficial de ausentes. — Publíquese por cinco días.
La Plata, 30 de junio de 1981. —Esther A. Fusi de Raimondi, secretario.
$ 480.000.— e. 10|11 Nº 82.638 v. 16|11|81

El Juez Federal de La Plata, Dr. Leopoldo J. Russo, cita y emplaza por el término de quince días a: ANTONIO VARELA SILVA o a quien se considere con derecho sobre el terreno a expropiar, sito en la Provincia de Buenos Aires, Partido de Quilmes, s|Catastro: Circ. I, Sec. I Manz. 79, Parc. 1, 2, 28, 29, 30; s|Título: Manzana 470, Lotes 22, 23, 24, 25, 26, para que comparezcan a tomar la participación que por derecho les corresponde, ya sea por sí o por medio de apoderado, en el juicio caratulado "Dirección Nacional de Vialidad c|Varela Silva, Antonio s|expropiación" que tramitan por ante el Juzgado Federal Nº 2, Secretaría Nº 6 bajo apercibimiento de designarles Defensor Oficial de Ausentes. — Publíquese por cinco días.
La Plata, 30 de junio de 1981. — Esther A. Fusi de Raimondi, secretaria.
$ 480.000.— e. 10|11 Nº 82.681 v. 16|11|81

El Juez Federal de La Plata, Dr. Leopoldo J. Russo, cita y emplaza por el término de quince días a: LUIS RAYMUNDO o a quien se considere con derecho sobre el terreno a expropiar, sito en la Provincia de Buenos Aires, Partido de Quilmes, s|Catastro: Circ. I, Sec. E, Manz. 72, Parc. 25 y 26; s|Título: Manzana 83, Lotes 19 y 20, para que comparezcan a tomar la participación que por derecho les corresponde, ya sea por sí o por medio de apoderado, en el juicio caratulado "Dirección Nacional de Vialidad c|Raymundo, Luis s|expropiación", que tramitan por ante el Juzgado Federal Nº 2, Secretaría Nº 6, bajo apercibimiento de designarles Defensor Oficial de Ausentes. — Publíquese por cinco días.
La Plata, 1º de julio de 1981. — Esther A. Fusi de Raimondi, secretaria.
$ 480.000.— e. 10|11 Nº 82.682 v. 16|11|81

El Juez Federal de La Plata, Dr. Leopoldo J. Russo, cita y emplaza por el término de quince días a: ERNESTO FISTES o a quien se considere con derecho sobre el terreno a expropiar, sito en la Provincia de Buenos Aires, Partido de Quilmes, s|Catastro: Circ. I, Sec. D, Manz. 81, Parc. 27; s|Título: Manzana 4, Lote 21, para que comparezcan a tomar la participación que por derecho les corresponde, ya sea por sí o por medio de apoderado, en el juicio caratulado "Dirección Nacional de Vialidad c|Fistes, Ernesto s|expropiación", que tramitan por ante el Juzgado Federal Nº 2, Secretaría Nº 6, bajo apercibimiento de designarles Defensor Oficial de Ausentes. — Publíquese por cinco días.
La Plata, 30 de junio de 1981. — Esther A. Fusi de Raimondi, secretaria.
$ 480.000.— e. 10|11 Nº 82.683 v. 16|11|81

El Juez Federal de La Plata, Dr. Leopoldo J. Russo, cita y emplaza por el término de quince días a: KURT RUTH o RUTH KURT o a quien se considere con derecho sobre el terreno a expropiar, sito en la Provincia de Buenos Aires, Partido de Berazategui, s|Catastro: Circ. IV, Sec. D, Manz. 6, Parc. 16; s|Título: Manzana 2, Lote 25, para que comparezcan a tomar la participación que por derecho les corresponda, ya sea por sí o por medio de apoderado, en el juicio caratulado "Dirección Nacional de Vialidad c|Kurt Ruth o Ruth Kurt s|expropiación", que tramitan por ante el Juzgado Federal Nº 2, Secretaría Nº 6, bajo apercibimiento de designarles Defensor Oficial de Ausentes. — Publíquese por cinco días.
La Plata, 30 de junio de 1981. — Esther A. Fusi de Raimondi, secretaria.
$ 480.000.— e. 10|11 Nº 82.684 v. 16|11|81

Nº 3

El Juez Federal de La Plata, Doctor Héctor Carlos Adamo, cita y emplaza por el término de quince días a DAVID, SEVERINO y CEFERINO ORDOÑEZ; DAVID CARLOS ORDOÑEZ; MARIA ELENA ORDOÑEZ de VIACAVA; UBALDO ORDOÑEZ y ROBERTO TOMAS ORDOÑEZ o a quien se considere con derecho sobre el terreno a expropiar sito en la Provincia de Buenos Aires, Partido de Quilmes, s|catastro: Circunscripción: I, Sección: G, Manzana: 66, Parcela: 20 a 26; s. título: Manzana 257, Lote 14 a 20 para que comparezcan a tomar la participación que por derecho les corresponde, ya sea por sí o por medio de apoderado en el juicio caratulado: "Dirección Nacional de Vialidad c|Ordóñez, David s|expropiación", que se tramitan por ante el Juzgado Federal Nº 3, Secretaría Nº 7, bajo apercibimiento de designarles defensor oficial de ausentes. — Publíquese por cinco días.
La Plata, 16 de junio de 1981. — Ernesto B. Zaro, secretario.
$ 510.000.— e. 10|11 Nº 82.668 v. 16|11|81

El Juez Federal de La Plata, Doctor Héctor Carlos Adamo, cita y emplaza por el término de quince días a ANGEL OSVALDO y CARLOTA HERMINIA BONOMINI y GARABATO, MARIA CRISTINA y MARIA DEL HUERTO BONOMINI y ADANDIA y MARIA ADELINA ADINDIA, o a quien se considere con derecho sobre el terreno a expropiar sito en la Provincia de Buenos Aires, Partido de Berazategui, s|catastro: Circunscripción: IV, Sección: D, Manzana 12, Parcela: 9; s. título: Manzana 6, Lote 9, para que comparezcan a tomar la participación que por derecho les corresponde, ya sea por sí o por medio de apoderado en el juicio caratulado: "Dirección Nacional de Vialidad c|Bonomini Garabato y otros Angel Osvaldo s|expropiación", que se tramitan por ante el Juzgado Federal Nº 3, Secretaría Nº 7, bajo apercibimiento de designarles defensor oficial de ausentes. — Publíquese por cinco días.
La Plata, 8 de junio de 1981. — Ernesto B. Zaro, secretario.
$ 510.000.— e. 10|11 Nº 82.670 v. 16|11|81

El Juez Federal de La Plata, Doctor Héctor Carlos Adamo, cita y emplaza por el término de quince días a EVA, ALICIA MARTA, ISABEL y OLGA PEREZ PATIÑO, MARIA ELENA y GRACIELA EMA ACK o ACHA y PEREZ y MARIA MANUELA PATIÑO o a quien se considere con derecho sobre el terreno a expropiar sito en la Provincia de Buenos Aires, Partido de Quilmes s. catastro: Circunscripción. I, Sección G, Manzana: 73, Parcela: 2 y 3; s. título: Manzana 295, Lote 26 y 27 para que comparezcan a tomar la participación que por derecho les corresponde, ya sea por sí o por medio de apoderado en el juicio caratulado: "Dirección Nacional de Vialidad c|Pérez y Patiño, Eva y otros s|expropiación", que se tramitan por ante el Juzgado Federal Nº 3, Secretaría Nº 7, bajo apercibimiento de designarles defensor oficial de ausentes. — Publíquese por cinco días.
La Plata, 26 de junio de 1981. — Ernesto B. Zaro, secretario.
$ 510.000.— e. 10|11 Nº 82.671 v. 16|11|81

El Juez Federal de La Plata, doctor Héctor Carlos Adamo, cita y emplaza por el término de quince días a ANTONIO SUSANA CELESTINA MARIA GALATI Y BARTOCCI y ANGELA BARTOCCI, o a quien se considere con derecho sobre el terreno a expropiar sito en la Provincia de Buenos Aires, Partido de Quilmes s. catastro: Circunscripción: IV, Sección: D, Manzana: 9, Parcela: 10, 11, 12, 13; s. título: Manzana 4, Lote 10, 11, 12, 13, para que comparezcan a tomar la participación que por derecho les corresponde, ya sea por sí o por medio de apoderado en el juicio caratulado: "Dirección Nacional de Vialidad c|Galatti y Bartoccl. Antonio s|expropiación", que se tramitan por ante el Juzgado Federal Nº 3, Secretaría Nº 7, bajo apercibimiento de designarles defensor oficial de ausentes. — Publíquese por cinco días.
La Plata, 22 de junio de 1981. — Ernesto B Zaro, secretario.
$ 480.000.— e. 10|11 Nº 82.689 v. 16|11|81

El Juez Federal de La Plata, doctor Héctor Car[illegible] Adamo, cita y emplaza por el término de quince días a JOAQUIN MENDONCA o a quien se considere con derecho sobre el terreno a expropiar sito en la provincia de Buenos Aires, Partido de Quilmes, s. catastro: Circunscripción: IV; Sección: D; Manzana: 9; Parcela: 26; s. título: Manzana 4, Lote 26, para que comparezcan a tomar la participación que por derecho le corresponde, ya sea por sí o por medio de apoderado en el juicio caratulado "Dirección Nacional de Vialidad s|Mendonca, Joaquín s|Expropiación" que se tramitan por ante el Juzgado Federal Nº 3, Secretaría Nº 7, bajo apercibimiento de designarles defensor oficial de ausentes. — Publíquese por cinco días.
La Plata, 8 de junio de 1981. — Ernesto B. Zaro, secretario.
$ 480.000.— e. 10|11 Nº 82.690 v. 16|11|81

El Juez Federal de La Plata, doctor Héctor Carlos Adamo cita y emplaza por el término de quince días a JESUS FENANDEZ o a quien se considere con derecho sobre el terreno a expropiar sito en la provincia de Buenos Aires, Partido de Quilmes, s. catastro: Circunscripción: I; Sección: E; Manzana: 65; Parcelas: 26 y 27; s. título: Manzana 45, Lotes 20 y 21, para que comparezca a tomar la participación que por derecho le corresponde, ya sea por sí o por medio de apoderado en el juicio caratulado: "Dirección Nacional de Vialidad c|Fernández, Jesús s|Expropiación" que se tramitan por ante el Juzgado Federal Nº 3, Secretaría Nº 7, bajo apercibimiento de designarle defensor oficial de ausentes. — Publíquese por cinco días.
La Plata, 3 de junio de 1981. — Ernesto B. Zaro, secretario.
$ 480.000.— e. 10|11 Nº 82.691 v. 16|11|81

MERCEDES

Juzgado Federal de Mercedes, Expte. Nº 8.834. — "Mercedes, 15 de setiembre de 1981. — Autos y Vistos: Habiéndose acreditado por el peticionante las condiciones exigidas por la Ley 21.795 y oído el Ministerio Fiscal, acuérdase la nacionalidad argentina por naturalización a: PEDRO TRAVESET PORTAVELLA. — Publíquese por un día en el Boletín Oficial de la Nación, conforme lo dispuesto por el art. 22 de la citada ley". — Fdo.: Orlando J. Gallo, Juez Federal.
Mercedes, 19 de octubre de 1981. — José María Palmieri, secretario.
e. 10|11 Nº 10.844 v. 10|11|81

Juzgado Federal de Mercedes, Expediente nº 8844. — Mercedes, octubre de 1981. — Autos y Vistos:... Habiéndose acreditado por el peticionante las condiciones exigidas por la ley 21.795 y oído el Ministerio Fiscal, acuérdase la Nacionalidad Argentina por Naturalización a don MARCIAL JAIME SOLIZ SOLIZ.
Juzgado Federal de Mercedes, Expedien-Oficial de la Nación, conforme lo dispuesto por el art. 22 de la citada ley.
Orlando J. Gallo, Juez Federal.
Mercedes, octubre 27 de 1981. — César Mario Quiroga, Juez Federal Subrogante.
e. 10|11 Nº 10.845 v. 10|11|81

Juzgado Federal de Mercedes, Expediente nº 8824. — Mercedes, octubre 14 de 1981. — Autos y Vistos:... Habiéndose acreditado por el peticionante las condiciones exigidas por la ley 21.795 y oído el Ministerio Fiscal, acuérdase la Nacionalidad Argentina por Naturalización a don LUIS TERRAZAS HOYOS.
Publíquese por un día en el Boletín Oficial de la Nación, conforme lo dispuesto por el art. 22 de la citada ley.
Orlando J. Gallo, Juez Federal.
Mercedes, octubre 27 de 1981. — César Mario Quiroga, Juez Federal subrogante.
e. 10|11 Nº 10.846 v. 10|11|81

SANTA FE

Nº 1

Por disposición del Juez Federal Nº 1, Subrogante de Santa Fe, Dr. Néstor V. Roibón, en autos Nº 912|79 de la Secretaría en lo Criminal de Instrucción, se cita y emplaza a CARLOS ROBERTO BENTIN, D.N.I. Nº 7.852.391, a comparecer dentro de los tres días de esta publicación a prestar declaración indagatoria por cohecho y gestión dolosa de excepción al servicio militar obligatorio, bajo apercibimiento de rebeldía.
Santa Fe, 30 de octubre de 1981. — Víctor Hermes Brusa, secretario.
e. 10|11 Nº 10.840 v. 10|11|81

ENTRE RIOS

Juzgado Federal de Primera Instancia - Concepción del Uruguay, 2 de octubre de 1981. — Y Vistos:... Considerando:.. Fallo: Otorgando la Nacionalidad Argentina a Da. ALICIA RAQUEL FERNANDEZ que se identifica mediante Documento Nacional de Identidad para extranjeros Nº 92.256.183, de nacionalidad Uruguaya, nacida en la ciudad de Belen, Dto. Salto, República Oriental del Uruguay, el día 23 de setiembre de 1947, hija de Fructuoso Fernández y de María Dolores Benoz, ambos uruguayos, de estado civil soltera, domiciliada en la calle Montevideo Nº 360 de la ciudad de Concordia, Entre Ríos; la Nacionalidad Argentina otorgada se hará efectiva una vez que la beneficiaria - en acto público - preste Juramento Solemne de Lealtad a la República Argentina, su Constitución y a sus Leyes, como así también de renuncia a la obediencia y Fidelidad debida a todo otro estado (arts. 23 Ley número 21.795 y 9, 10, 11 y 12 Dec. 2367|78), ante el funcionario que designe la Gobernación de la Provincia de Entre Ríos, en cuya oportunidad se le hará saber, los derechos y obligaciones que com-

porte el discernimiento de la Nacionalidad Argentina; Con la Carta de Naturalización que se le entregará, deberá enrolarse, en el plazo de 12 meses (art. 24 Ley 21.795 Dec. 2367|78); Remítase testimonio de la presente a la Gobernación de Entre Ríos (art. 23 Ley número 21.795 y 8, 9, 11 y 12 Dec. 2367|78); Ofíciese; Publíquese por un día la presente en el Boletín Oficial de la Nación, a tales fines Ofíciese; Infórmese al Registro de Carta de Naturalización y Ciudadanías, mediante oficio (art. 28 Ley 21.795 y 7 Dec. 2367|78); Notifíquese, déjese copia y oportunamente archívese.

Héctor Joaquín Neyra, Juez Federal.

Concepción del Uruguay 29 de octubre de 1981. — Florentino V. García Sec. Civil y Comercial Nº 1.

e. 10|11 Nº 10.847 v. 10|11|81

Juzgado de Concepción del Uruguay — Concepción del Uruguay, 9 de octubre de 1981. — Y Vistos:... Considerando:... Fallo: Otorgando la Nacionalidad Argentina a Dn. HUGO DIAZ, que se identifica mediante cédula de identidad número 5.046.876, expedida por la Policía Federal Argentina, de nacionalidad uruguayo, nacido en la ciudad de Minas, Lavalleja, República Oriental del Uruguay, el día 23 de noviembre de 1939, hijo de Juan Díaz y de Alicia Díaz, de estado civil casado, con Susana María Alvarez, domiciliado en la calle Urquiza Nº 816 - 6º piso "A" de la ciudad de Concordia - Entre Ríos. La Nacionalidad Argentina otorgada, se hará efectiva una vez que el beneficiario en acto público, preste juramento de lealtad a la República Argentina, su Constitución y a sus Leyes, como así también de renuncia a la obediencia y fidelidad debida a todo otro Estado (arts. 23 Ley 21.795 y 9, 10, 11 y 12 Dec. 2367|78), ante el funcionario que designe la Gobernación de Entre Ríos, en cuya oportunidad se le hará saber, los Derechos y Obligaciones que comporta el discernimiento de la Nacionalidad Argentina; con la Carta de Naturalización que se le entregará, deberá enrolarse, en el plazo de 12 meses (art. 35 Ley número 20.974) bajo pena de caducidad automática de la Carta de Naturalización (art. 24 Ley 21.795 Dec. 2367|78). Remítase testimonio a la Gobernación de Entre Ríos, arts. 23 Ley 21.795; 8, 9, 11 y 12 Dec. 2367|78, mediante oficio. Infórmese al Registro de Cartas de Naturalización y Ciudadanías mediante oficio, arts. 28 Ley 21.795 y 7 Dec. 2367|78. Publíquese, por un día, la presente en el Boletín Oficial de la Nación, a tales fines Ofíciese, art. 22 Idem; Notifíquese, déjese copia y oportunamente archívese. — Héctor Joaquín Neyra, Juez Federal.

Concepción del Uruguay, 28 de octubre de 1981. — Florentino V. García, secretario.

e. 10|11 Nº 10.848 v. 10|11|81

CORDOBA

Nº 2

Juzgado Federal Nº 2 de Córdoba, Secretaría en lo Civil a cargo de la Dra. Graciela López de Filoñuk, hace saber que en los autos caratulados Viola Jorge s|Naturalización (Expediente Nº 2-V-81), se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, a los 23 días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y uno. — Y Visto:... Y Considerando:... Resuelvo: 1) Reconocer a VIOLA JORGE, como Argentino Nativo, con los derechos y deberes que las leyes acuerdan e imponen. — 2) Conforme con lo establecido por el art. 7 del decreto 2367 (Reglamentario de la Ley 21.795), comuníquese al Registro de Cartas de Naturalización y de Ciudadanía, quién deberá extender la certificación necesaria para la obtención del documento identificatorio argentino. — 3) Regístrese, hágase saber y líbrense las comunicaciones de ley".

Córdoba, 27 de octubre de 1981. — Graciela Silvia López de Filoñuk, secretaria.

e. 10|11 Nº 10.849 v. 10|11|81

MENDOZA

Nº 1

Juzgado Federal Nº 1 de Mendoza, Secretaría Electoral, "Mendoza, 15 de octubre de 1981. — Autos y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: Conceder a EMILIO MUÑOZ GUTIERREZ hijo de Miguel Muñoz Espinosa y de Felicinda Gutiérrez, nacido el 5 de agosto de 1934 en Ciudad, Provincia Río Bueno, Nación Chile la nacionalidad argentina por naturalización. Cópiese, tómese razón, notifíquese y oportunamente archívese los autos. — Gabriel F. Guzzo, Juez Federal".

Mendoza 2 de noviembre de 1981. — Alejandro F. Bourguet Alvarez, secretario.

e. 10|11 Nº 10.850 v. 10|11|81

NEUQUEN

El Juzgado Federal del Neuquén, expte. Nº 395. — Neuquén, 5 de octubre de 1981. Autos y Vistos:... Y Considerando:... Resuelvo: Aprobar en cuanto ha lugar por derecho la información producida y en consecuencia acordar la Naturalización Argentina a doña MARIA EUGENIA MARTINEZ GIL, nacida el día veinticinco de diciembre de mil novecientos treinta y seis, en Punta Arenas, Provincia de Magallanes, República de Chile, hija de don Carlos Martínez Díaz y de doña Juana Gabriela Gil Torrens, de estado civil casada de profesión ama de casa, con C.I. Nº 77.692 (Policía del Neuquén), y domiciliada en calle Islas Malvinas 90, Departamento "B" de esta ciudad del Neuquén, Capital.

Neuquén, 28 de octubre de 1981. — Isolina Osti de Esquivel, secretaria.

e. 10|11 Nº 10.851 v. 10|11|81

El Juzgado Federal del Neuquén, expte. Nº 312. — Neuquén, 30 de setiembre de 1981. — Autos y Vistos:... Y Considerando:... Resuelvo: Aprobar en cuanto ha lugar por derecho la información producida, y en consecuencia acordar la Naturalización Argentina a doña FIDELINA TRONCOSO PUENTES, nacida el día siete de agosto de mil novecientos veintiocho, en Loncoche, República de Chile, hija de don Baudilio Troncoso y de doña Fidelina Puentes de Troncoso, de estado civil viuda, de profesión ama de casa, con C.I. Nº 19.254 (Policía del Neuquén) y domiciliada en calle José Calderón 480, de la localidad de San Martín de los Andes de esta Provincia del Neuquén.

Neuquén, 30 de octubre de 1981. — Isolina Osti de Esquivel secretaria.

e. 10|11 Nº 10.852 v. 10|11|81

El Juzgado Federal del Neuquén, expte. Nº 298. — Neuquén 23 de setiembre de 1981. — Autos y Vistos:... Y Considerando:... Resuelvo: Aprobar en cuanto ha lugar por derecho la información producida, y en consecuencia acordar la Naturalización Argentina a doña ESTER DEL CARMEN RIQUELME VALLEJOS, nacida el día quince de octubre de mil novecientos cuarenta y ocho, en Curacautín, República de Chile, hija de don Domingo Riquelme Riquelme y de doña Rosa Amelia Vallejos Páez de estado civil soltera, de profesión auxiliar de enfermería, con C.I. Nº 67.489 (Policía del Neuquén) y domiciliada en calle 25 de Mayo s|nº de la localidad de Las Lajas de esta Provincia del Neuquén.

Neuquén, 30 de octubre de 1981. — Isolina Osti de Esquivel secretaria.

e. 10|11 Nº 10.853 v. 10|11|81

El Juzgado Federal del Neuquén, expte. Nº 315. — Neuquén, 22 de setiembre de 1981. — Autos y Vistos:... Y Considerando:... Resuelvo: Aprobar en cuanto ha lugar por derecho la información producida, y en consecuencia acordar la Naturalización Argentina a don MARCELINO DEL CARMEN SAEZ GOMEZ, nacido el día trece de setiembre de mil novecientos cuarenta y cinco, en Vilcún, República de Chile, hijo de don Anacleto Saez Pedrero y de doña María Brígida Gómez Vergara, de estado civil casado de profesión chofer, con C.I. Nº 80.845 (Policía del Neuquén) y domiciliado en calle Esteban Salvador s|nº, Bº Combate de San Lorenzo de la localidad de Loncopué de esta Provincia del Neuquén.

Neuquén, 30 de octubre de 1981. — Isolina Osti de Esquivel, secretaria.

e. 10|11 Nº 10.854 v. 10|11|81

JUJUY

Nº 4

Dr. Ernesto Clemente Wayar, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Cuarta Nominación de la Provincia de Jujuy, Secretaría Nº 7 a cargo de la Dra. Susana Inés Maciel de Rojo, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de "EXPRESO VIA NORTE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", con domicilio en calle Senador Pérez esquina Pasaje Oeste - Palpalá, Jujuy. Fíjase hasta el día 20 de noviembre de 1981, para que los acreedores presenten los pedidos de verificación de créditos al síndico C.P.N. Dn. Eduardo Iriarte, domicilio en calle Belgrano 928. Señálase el día 24 de febrero de 1982 a las 9 horas para la reunión de la junta, la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado y con los acreedores que concurran. El presente edicto deberá publicarse en el diario de publicaciones judiciales de la Capital Federal.

San Salvador de Jujuy, 27 de octubre de 1981. — Susana Inés Maciel de Rojo, secretaria.

$ 420.000.— e. 10|11 Nº 82.833 v. 16|11|81

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27 de la Capital Federal, comunica por tres días en autos: "ORDECO S.A.C. y F. c|MARIN, LIDIO GREGORIO s|Ejecución Hipotecaria", expediente Nº 25.672, que el martillero Guillermo Eduardo Campos subastará el día 23 de noviembre de 1981 a las 15.30 horas, en Talcahuano 479, Capital Federal; un lote de terreno donde se halla construido una casa compuesta de comedor, dos dormitorios, garaje, cocina y baño, ubicado en el Partido de Almirante Brown, paraje denominado Glew, Barrio de Suboficiales de Gendarmería, casa Nº 54, designado en el plano que cita su título con el Nº 3 de la manzana 31, que mide 10 metros de frente al N.E. por 40 de fondo, encerrando una superficie de 400 metros cuadrados, lindando al N.E. con calle; al S.E. con lote 4; al S.O. con fondos del lote 17 y al N.O. con el lote 2. Nomenclatura Catastral: Circunscripción IV; Sección E; Manzana 282, parcela 3 (tres). — El bien se halla ocupado por el demandado y su familia habiéndose comprometido el mismo a desocuparlo y entregar el inmueble a quien resulte comprador dentro de los 5 días de aprobado el remate, tal como surge de la cláusula segunda de la escritura hipotecaria. El inmueble se halla sujeto a expropiación, pudiendo visitarse de lunes a viernes de 9 a 17 hs. Base: $ 8.103.709. Seña: 20%. Comisión: 3%. Sellado del boleto: 5 o|oo, todo ello en dinero en efectivo. Deuda inmobiliaria: $ 297.643. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 30 de octubre de 1981. — José Luis Caruso, secretario.

$ 450.000 e. 10|11 Nº 82.862 v. 12|11|81

Nº 23

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, comunica por un día en autos: "RIAL GUYOT DE MAURIZIO, ALCIRA ROSA c|MAURIZIO OSCAR s|alimentos", Expte. Nº 1.558, que el martillero Mauro Vaccari, rematará sin base, al contado y mejor postor, el día 18 de noviembre de 1981, a las 11 horas, en la calle Humberto I 2042, Capital Federal; donde se exhiben de 9 a 12 y de 14 a 18 horas, los siguientes bienes: Un mueble cristalero, estilo inglés, de madera, de aprox. 2 m de largo x 1,80 m de alto, con dos cuerpos, con ocho puertas; una mesa redonda haciendo juego, estilo inglés de aprox. 1,20 m de diámetro, con tabla de ampliar; un mueble cristalero, estilo inglés en caoba tallado de aprox. 2 x 1,85 m, con ocho puertas y un gabinete de caoba y bronce viejo, estilo Luis XVI, con dos puertas de aprox. 1,20 x 0,90 m. — Seña 30%. Comisión 10%. En efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 1981. — Ana M. Beneventano, secretaria.

$ 102.000 e. 10|11 Nº 12.749 v. 10|11|81

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

Juzgado Nacional de Comercio Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica por tres días en los autos: "KONEX S.A.C.I.F.I.M. c|STIN SELEN, IND. COM. S.C.A. s| concurso preventivo, concurso especial", Expte. Nº 43.483, que el martillero Alfredo Vicente Ocampo, rematará el jueves 3 de diciembre de 1981, a las 17.30 horas, en la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, Capital: una máquina fotocopiadora electronica, marca "Canon", modelo NP 50, Nº 21018090, nueva, sin uso, con todos sus accesorios. Sin base, al contado y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 10%. Sellado de ley 5 o|oo. — Exhibición en Castro 2037|49, Capital; los días 30 de noviembre, 1º y 2 de diciembre de 9 a 12 y 15 a 17 horas. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 1981. — Juan José Dieuzeide, secretario.

$ 216.000 e. 10|11 Nº 82.834 v. 12|11|81

Nº 4

Juzgado Nacional de Comercio Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por tres días en los autos: "TALLERES METALURGICOS NAVALES ANGLO ARGENTINOS S.A.I.C. sobre incidente promovido por BANCO DE ENTRE RIOS" s|inc. art. 263, Ley 19.551, expte. 46.425, que los martilleros Rodolfo E. Fernández Díaz y Alfredo Vicente Ocampo, rematarán el viernes 4 de diciembre de 1981, a las 14.30 horas, en la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, Capital, una alesadora horizontal de precisión, usada, funcionando, de industria alemana, marca "Wotan", Nº 54119, tipo B 110, con movimiento longitudinal de 210 mm transversal de 1.400 mm y giro de 180º; el desplazamiento del cabezal es de 1.300 milímetros, el diámetro del husillo es de 110 mm y cuenta con 33 velocidades de 2,5 a 1.000 R.P.M. — La máquina está accionada por un motor eléctrico c.a.t. marca "Siemens Schuckert", Nº 719.357, de 10,5|15 KWa 710|1.430 R.P.M. y 380 V. — Potencia del motor 20 H.P. — Sin base, contado, mejor postor. — Seña: 30 %. — Comisión: 10 por ciento. — Sellado de ley: 5 por mil. — Exhibición en Paseo Colón 1362, Cap., los días 1, 2 y 3 de diciembre, de 9 a 12 horas. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 5 de noviembre de 1981. Ercilia A. González Vergara, secretaria.

$ 324.000 e. 10|11 Nº 82.883 v. 12|11|81

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, comunica por 5 días en autos caratulados: GASEOSAS DEL PLATA S. A. s|quiebra s|incidente de enajenación de bienes". Expte. Nº 18.096|81, que los martilleros Alejandro Sicardi y Mauro Vaccari, rematarán el día 19 de noviembre de 1981, a las 10 horas, en el Salón de ventas de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Cangallo 1233 (2º piso), Capital Federal, los bienes de la fallida que se detallan a continuación: Una pick-up marca "Ford" F 100, color rojo, patente C 851353; un automotor marca "Citröen", patente B 1430898; un automotor marca "Citröen", patente C 903761; dos autoelevadores marca "Klarc"; un autoelevador marca "Klarc", sin motor y en el estado en que se encuentra; un proporcionador de agua jarabe marca "Poblemix"; una máquina fotocopiadora marca "Ricoh" DT 1800 R con su respectiva mesa; trece acondicionadores de aire marcas "Fedders, Surrey, Conqueror, Air Fresh y Entropoy"; una bomba de agua autocebante; cuarenta y cuatro escritorios de metal y madera; ochenta y cinco sillas y sillones de metal y madera; trece ficheros; diez cajas de seguridad marcas "Borges, Favi y La Argentina"; dos máquinas de calcular electrónicas marca "Cifra" 121; cuatro máquinas de calcular marca "Olivetti" electrosuma 14; tres máquinas calculadoras marca "Olivetti" Logos 58 y 59; una máquina de contabilidad eléctrica marca "Olivetti", con su mesa; una máquina de cortar papel; una máquina destructora de documentos, marca "Trozer"; cuatro máquinas divisuma marca "Olivetti" 14; una máquina de calcular, marca "Burrongs" Nº 9646057; tres máquinas de sumar "Olivetti", dos máquinas de escribir eléctricas marca "Olimpia"; una máquina de escribir "Olivetti" con mesa; tres máquinas de escribir "Olivetti" Lexicon 80; tres máquinas de escribir "Remington" (una rota); treinta y cinco mesas varias; veintiún armarios de metal y madera; dieciséis bancos tamaños varios; cuatro cocinas a gas; una amoladora eléctrica; trece estanterías metálicas y de madera; cuatro heladeras; un lote de libros sobre Legislación Impositiva; un lote importante de tambores; seis ventiladores; lotes de artículos de escritorios, limpieza, bidones, implementos taller mecánico (fuera de uso); matafuegos; cajones tapa corona, herramientas, moldes eléctricos, neumáticos, repuestos rezagos, vajilla y elementos de repuestos, repuestos y máquinas de oficina. Sin base, al contado y al mejor postor. — Seña: 30 por ciento. — Comisión: 10 por ciento, en efectivo o cheque certificado sobre banco esta plaza a la orden del martillero Alejandro Sicardi. — El pago de saldo de precio deberá efectuarse indefectiblemente dentro de los cinco días de la

fecha de la subasta, bajo apercibimiento de pérdida de las sumas abonadas. — Los bienes (de la fallida) se exhibirán los días 16, 17 y 18 de noviembre próximo, de 11 a 15 horas, en los domicilios de la calle Cálcena 541|45, Capital Federal y en la calle Boulevard de los Italianos 336 de Wilde, Pcia. de Buenos Aires. — El comprador declara conocer el estado físico y jurídico (en su caso) de los bienes a subastar y se compromete cualquiera sea la objeción de forma o de fondo que se haga la venta a ingresar los saldos de precio en término, siendo éstos invertidos en una cuenta rentable y declarados indisponibles. — De modo tal los frutos del capital ingresarán a masa, salvo únicamente que el comprador no pudiera obtener la posesión de los bienes a su favor por motivos fundados. — El comprador deberá denunciar domicilio dentro del radio de la Capital Federal. — Hay catálogo que se podrá retirar en la Corporación de Rematadores y en los domicilios de la fallida.

Buenos Aires, 5 de noviembre de 1981. Fernando J. Pozo, secretario.

$ 1.920.000 e. 10|11 Nº 82.807 v. 16|11|81

Nº 8

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, comunica por dos días que en los autos: "DISTRIMAS S.R.L. c|CINO, ANTONIO s|ejecutivo", Expediente Nº 41.705 que el martillero Alberto Francisco Bergallo rematará el día 19 de noviembre de 1981 a las 11,30 horas en la calle Talcahuano 479, Capital Federal, los siguientes bienes: 90 caños de fundición de distintos largos: 330 codos de fundición; 500 accesorios de fundición de desagüe; 78 caños de bronce de distintos diámetros y largos; 70 caño de latón; recortes de fundición de 300 pedazos de caño de disitintos tamaños; 3 tablones de 5 metros de largo. Estos bienes se exhiben en la calle Carlos Berg 2794, Capital Federal, todos los días hábiles de 10,00 a 12,00 horas y 3 acondicionadores de aire marca "York" de 5.000; 3.000 y 2.500 frigorías, en el estado en que se encuentran, debiendo desamurarse los mismos por cuenta del que resulte comprador, y retirar del inmueble de la calle Gaona 3739|47, Capital Federal, donde se encuentran y se exhiben. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Sin base, al contado y al mejor postor. Comisión: 10 % en efectivo. — Publíquese por 2 días.

Buenos Aires, 5 de noviembre de 1981. Ilana F. Gómez, secretaria.

$ 264.000.— e. 10|11 Nº 82.806 v. 11|11|81

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, hace saber por un día que el martillero Don Miguel Angel Desimone, rematará el día 11 de noviembre de 1981, a las 17 horas en el local de la calle Tacuarí 647, Capital Federal, los siguientes bienes: una radio grabador portátil marca "Silvano", modelo Nº ksc-1100 con Nº 64429740 industria japonesa accionado eléctricamente y a pilas, funcionando; un aparato pasa cassetes, marca "Macar", tipo stéreo, con tres botones al frente, sin número visible, con dos bafles, sin marca ni número visible, pero haciendo juego con el instrumento mencionado, todos tapizados en tela plástica de color cuero, funcionando; una radio combinado marca "Emerson", tipo "Stéreo Hi-Fi" con su radio de la misma marca, con seis controles y tres teclas, sin número visible, funcionando, con su tocadisco de la misma marca de cuatro velocidades, sin número visible, con gabinete de madera, con cuatro patas, con una puerta volcable y dos parlantes adosados al mismo, funcionando; un televisor de tipo portátil marca Zenith, con su antena incorporada, con tres controles en uno de sus lados, modelo Nº 2155, con un control al frente y selector de canales y otro control situado en su parte superior con su pantalla mediana, con su gabinete forrado en aparente cuerina de color negro con una manija, sin número visible, funcionando. La medida ha sido dispuesta en los autos MICON S. A. c| MANILOF, JOSE s|ejecutivo y la venta se ha ordenado sin base y al contado. Seña 30 %. Comisión: 10 %, todo en dinero en efectivo en el acto del remate. Los bienes se exhiben de lunes a viernes en el horario de 9 a 12 y 15 a 18 hs., en el domicilio fijado para el remate.

Buenos Aires 4 de noviembre de 1981. Carlos Angel M. Ferraris, secretario.

$ 180.000.— e. 10|11 Nº 82.820 v. 10|11|81

Nº 17

Juzgado de Comercio Nº 17, Secretaría Nº 34, autos: "MOISES ISRAEL ROSEMBLIT S.A.C. c|ZOILO JORGE ANDRES y otro s|ejecución, Expediente Nº 8.398|81, hace saber por dos días que el martillero Alberto Federico Lanfranconi rematará el día 18 de noviembre de 1981, 10 hs., en Humberto Primo 2046, Capital Federal, los siguientes bienes: cuatro amplificadores Philips, modelos L.U.B. 4102, con la siguiente numeración: 00673, 00429, 00533 y 00430; 6 columnas sonido con 4 parlantes; un T.V. "Factory" blanco y negro; un turbo circulador aire "Keenwood", sin núm. visible; un mueble modular madera 8 puertas, 5 cajones y un juego living tres piezas, tela plástica, color guinda. Sin base. Mejor postor. Contado. Entrega inmediata. Comisión: 10 %. Ver diariamente 10 a 18 horas.

Buenos Aires, 5 de noviembre de 1981. Raúl A. Taillade, secretario.

$ 180.000.— e. 10|11 Nº 82.837 v. 11|11|81

Nº 18

Juzgado Nacional en lo Comercial número 18, Secretaría Nº 35, comunica por dos días en el juicio "CONDAL I. Y C. S. A. s|Quiebra, incidente de venta de automotores"; que el martillero Marcelo A. Méndez, rematará el día 17 de noviembre de 1981, a las 15.30 horas, en el salón de ventas de la calle Cangallo 1233, Capital: un automóvil "Ford Taunus" GXL, modelo 1977, sedán, 4 puertas, Patente C.829.069; un automóvil "Fiat" 600R - 1975, patente C.732.062; dos automóviles "Dodge" Coronado Automatic, sedán, 4 puertas, Patentes: B. 1.421.033 y B.1.421.029, respectivamente; y una pick-up "Dodge" DP 200, furgón (motor Perkins con cabina), Patente: B. 1.421.604. Sin base, al contado. Seña 30 por ciento. Comisión 10 %. Los vehículos se exhiben los tres días anteriores al remate, de 10 a 13 horas, en Cangallo 1341, Capital.

Buenos Aires, 5 de noviembre de 1981. Carlos Jorge Señaris, secretario.

$ 168.000.— e. 10|11 Nº 82.808 v. 11|11|81

Nº 20

Juzgado en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, comunica por dos días en autos: "CASANTO S.A. s|quiebra s| pedido de venta vehículos y automotores" Expte. 7.884, que los martilleros Luis A. Bieule y Mariano M. Espina Rawson, rematarán el martes 17 de noviembre de 1981, a las 11 horas, en Cangallo 1233 (Corporación de Rematadores), Cap., tres Pick-up Ford F 100, años 1970|75|78; dos Pick-up Fiat 125, año 74; dos Pick-up Dodge DP 100, años 76|77; dos Ford Falcon año 1978; un Dodge 1500, año 1977; camión Chevrolet con furgón, año 1971; camión Mercedes Benz 1114, con furgón, año 1978. Se exhiben en Guevara 465, Cap., de lunes a sábado en el horario de 9 a 13 horas. Una Pick-up Rastrojero diésel, año 1971; un acoplado marca Cabrerizo año 1967 y un tractor Massey Ferguson, año 1973. Se exhiben en la planta de la fallida en la localidad de Agustín Roca, Prov. de Bs. As., de 9 a 13 horas, de lunes a sábado. Una Pick-up Ford F 100, año 1978 que se exhibe en la planta de la fallida en la localidad de Ameghino, Prov. de Bs. As. Sin base, al contado. Seña 30 %. Comisión 10 %. Sellado 5 por mil. En efectivo o cheque certificado. Se venden y entregan en el estado en que se encuentran.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 1981. Federico C. Carrero, secretario.

$ 228.000.— e. 10|11 Nº 82.803 v. 11|11|81

Juzgado en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, comunica por un día, en los autos: "AINCON ARGENTINA S.R.L. s|quiebra" (Expte. Nº 6.061), que el señor martillero Omar Gandini, rematará públicamente el día 12 de noviembre de 1981, a las 16 horas, en la calle Córdoba Nº 1724, de Capital Federal, los bienes que se exhiben los días 10 y 11 de noviembre de 1981, entre las 10 y 12 horas, en la calle Jujuy Nº 489 de esta ciudad, a saber: una hormigonera, marca "Eram" Nº 2.089, con motor eléctrico, marca "Lar" Nº 14.506 de 1.400 r.p.m., de 50 ciclos; un guinche, marca "Eram" número 2152, modelo 1500, con cable de acero de 1,5 cm de aproximadamente 50 metros de largo, con motor eléctrico, marca "Guarito", de 1.400 r.p.m., Nº 4.735 de 12,5 H.P., en uso y funcionando; cinco cascos de plástico para albañil; una mesita rodante de madera; una mesa rodante plástica con tres bandejas; una cafetera automática "Atma"; dos tableros de dibujo; tres lámparas de dibujo; dos reglas paralelas de dibujo; un turbo circulador; una repisa de teléfonos y un carro metálico para transporte de hormigón, en el estado que se encuentran. Sin base, al mejor postor y al contado. Comisión 10 %. Entrega inmediata, previo pago total del precio en dinero en efectivo.

Buenos Aires, 26 de octubre de 1981. Emilio E. Lozada, secretario.

$ 120.000.— e. 10|11 Nº 82.785 v. 10|11|81

Nº 25

Juzgado Nacional de Comercio Nº 25, Secretaría Nº 50, comunica por tres días en autos BANCO ALAS COOPERATIVO LTDO. c|CARCEDO LUIS y otros s|Ejecutivo (Expte. Nº 6.963|80), que el martillero don Alberto Washington Dana, rematará el día 16 de noviembre de 1981, a las 10.15 hs.; en Talcahuano 479, Capital, el cincuenta (50) por ciento indiviso del inmueble sito en Alvarez Thomas Nº 833, piso 9º, unidad Nº 82, Capital, a nombre del ejecutado don José N. Sabio, inscripto en la Matrícula FR 17-11721|82. El bien se encuentra ocupado por el Sr. José Troiano, quien invoca calidad de inquilino, según constancias de fs. 60. Se adeudan O.S.N. (fs. 39); Expensas comunes (fs. 41) y Municipalidad (fs. 45). Visitar días hábiles de 10 a 12 hs. Base al contado y mejor postor: $ 22.000.000. Seña 8 %. Comisión 3 %. Sellado: 5 por mil, todo en dinero en efectivo. El que resulte comprador deberá constituir domicilio legal en el radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 2 de noviembre de 1981. Cecilia M. V. Rejo, secretaria.

$ 288.000.— e. 10|11 Nº 82.799 v. 12|11|81

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 1

Juzgado en lo Especial Civil y Comercial Nº 1, comunica por dos días en el juicio: "LEIRO MANUEL c|LUCERO MARCIAL L.Y. otro s|ejec. hipotecaria", Expte. 183.828|1981, que el martillero Edelmiro S. Daneri, rematará el día 17 de noviembre de 1981, a las 12 y 30 hs. en el Salón de la calle Talcahuano 479, Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Tte. Origone 890, entre A. M. Torre y Cura Navarro, de la localidad de Villa Tessei, Partido de Morón, Prov. Bs. As., compuesto de: Jardín al frente, entrada garaje, porch, living comedor, pasillo de comunicación a dos dormitorios, cocina, baño sin instalar, fondo con motor bombeador y dos habitaciones. Edificio carece de revoques, pisos concretos y puertas de ambientes faltantes. Construcción de material, con instalación de luz. Medidas: 11 mts. fte. por 27,28 mts. costados por 28.5 y 11,2 c|fte. Superf. 304,32 mts. cdos. Ad-Corpus. Lote 3. Mza. 213. Nomenc. Catast. Circ. IV. Secc. P. Mza. 213. Parc. 3. Base $ 25.443.000. Al contado. Seña 10%. Comisión 3%. Sellado ley en efectivo. El inmueble es ocupado por el demandado, su esposa y un sobrino menor (Fs. 65 y 65 vta.). Comprador constituirá domicilio radio Juzgado. Se visita de lunes a viernes de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 3 de noviembre de 1981. — Ricardo Adolfo Leyba, secretario.

$ 264.000 e. 10|11 Nº 82.819 v. 11|11|81

Nº 8

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 8 a cargo del Dr. Juan Carlos Ocampo, Secretaría a cargo del Dr. Luis María Guerra, comunica por un día en el juicio: "PEREZ DE GUZMAN CONSUELO c|LUNA JORGE ALBERTO s| cobro de alquileres", Expte. Nº 15.968|80 que el martillero Alberto Francisco Bergallo, rematará el día 23 de noviembre de 1981 a las 10 horas en Ventura Bosch 7205, Capital, en block, los siguientes bienes: Una mesa de comedor, tres sillas con asiento y respaldo tapizado, una tabla de planchar, 1 sofá de tres cuerpos y dos de un cuerpo tapizados en cuerina color rojo claro; un jarrón de madera, un aparato amplificador de 5 perillas al parecer no funciona; un baffle, una cama de una plaza con colchón y manta, un espejo chico 0,40 x 0,40 mts. aproximadamente; un juguete de filtro, un atado de linusado, una estantería de madera de 1,80 x 1,30 aproximadamente en mal estado, un mantel de tela, un juego de aceitera, vinagrera y salera (2) cuadros, una bolsa con ropa, una heladera familiar marca "Siam", a manija sola, sin funcionar, una mesa de cocina, dos sillas, un combinado marca Bancil, una enceradora marca Bancil, un reloj despertador marca Birod, un pantalón, un paraguas, dos jarrones, 2 cuadros, una frutera de metal; una cocina a gas marca Riam, una cama de dos plazas con colchón y sofá, 2 relojes despertadores marca Europa y Eslava, 2 mesitas de luz, una máquina de coser marca Finues con cabezal, dos máquinas de afeitar eléctrica, una radio marca Pika, 6 latas de plástico, una mesa para cama, una silla respaldo y asiento plástico, 2 cubre-camas, 3 frazadas; una araña de tres luces, un espejo roto de 1 x 0,80 mts. aproximadamente, una valija chica vacía, una cocina para gas natural marca Longvie, 4 hornallas y horno, una radio marca Repmond, un radiador a gas 2 compuertas. — Los bienes se exhiben los días martes y viernes de 8 a 10 horas en la calle Ventura Bosch 7205, Capital. Sin base, al contado y mejor postor. Comisión: 10% en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 3 de noviembre de 1981. — Luis María Guerra, secretario.

$ 186.000 e. 10|11 Nº 82.805 v. 10|11|81

Nº 12

Juzgado Nacional Especial de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial Nº 12, comunica por tres días en el Expediente 217.686|81 "CONSORCIO DE PROPIETARIOS DE AV. PTE. MANUEL QUINTANA 60 contra CANIGLIA CAMILO ENRIQUE y otra y|o prop. sobre expensas"; que el martillero Sr. Jorge Federico Mombelli rematará el día lunes 23 de noviembre de 1981, a las 16 horas en el local de la Corporación de Rematadores de la calle Cangallo 1233, de la Capital Federal: el inmueble ubicado en la Av. Pte. Manuel Quintana 60, piso 2º "D". Unidad 8º entre Juncal y Parera de la Capital Federal. Superficie total: 101 mts2 40 dcm2. Porcentual 1 con 960 milésimos; unidad complementaria XXIII. Pta. terraza azotea. Sep. Total 1 m2 86 dm2. Nomenclatura catastral: Circunscripción 20, Sección 7º, Manzana 49, Parcela 7-A, Matrícula 2001286008. Comodidades: portero, portero eléctrico, ascensor de servicio y ascensor principal, palier privado, servicios centrales y secador de ropa, hall, living comedor, 3 dormitorios y 2 baños instalados, cocina y habitación de servicio con baño (departamento contrafrente). Expensas mensuales pesos: 1.300.000, en el edificio existe un salón de reuniones infantiles para uso del consorcio. Base de venta 2|3 partes de la valuación fiscal de fojas 83º $ 238.808.484. Seña: 8 %. Comisión: 3 %, en dinero en efectivo. Visitar de lunes a viernes de 9.00 a 12.00 horas. Adeudado Impuesto Inmobiliario (fojas 83º), 1977, $ 25.510; 1978|3, $ 68.320; 1978|4, $ 68.320; 1979|1, $ 140.890; 1979|2, $ 140.890, Año 1980, Anual, $ 592.000, $ 294.000, $ 426.000. Anual 1981, $ 3.605.595. Adeudado por Obras Sanitarias de la Nación:

(Partida 2050991) 4|74, $ 152; 5|74, $ 152; 6|74, $ 152; 7|74, $ 16; 1|75, $ 152, 2|75, $ 152; 3|75, $ 152; 4|75, $ 264; 5|78, $ 277; 6|75, $ 291; 7|75, $ 225; 5|77, $ 10.573; 6|77, $ 11.657; 2|78, $ 18.634; 4|78, $ 24.591, 6|78, $ 33.933; 1º|79, $ 39.037; 3|79, $ 46.531; 6|79, $ 59.564; 1º|80, $ 82.191; 3|80, $ 103.384; 4|80, $ 115.101; 5|80, $ 126.903; 6|80, pesos 159.339; 1º|81, $ 175.672; 2|81, $ 184.564; 3|81, $ 210.994 (expensas adeudadas fojas 45 al 30|4|81, $ 7.691.896). El comprador deberá constituir domicilio procesal en el radio de la Capital Federal y abonar el 5|1000 al sellado fiscal del boleto de compra venta judicial.
Nota: Se deja constancia que el inmueble se encuentra ocupado por el demandado y su familia.
Buenos Aires, 4 de noviembre de 1981. Guillermo P. Zuccarino, secretario.
$ 720.000 e. 10|11 Nº 82.886 v. 12|11|81

Nº 32

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 32, comunica por dos días en el juicio "ZIEHL de ZERBA MARIA C. y otros c|ZIEHL ADOLFO A. s|división de condominio" (Expte. 175.912) que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día martes 17 de noviembre de 1981 a las 10 horas en la Corporación de Rematadores Cangallo 1233, Capital Federal, los siguientes inmuebles desocupados: 1) Finca calle Sayos 5998 esq. Pilar 4316, Capital Federal, Matrícula 1-59933, Nom. Cat. Circ. 1, Sec. 80, Mza. 83, Pac. 6, que consta en P.B. de hall de entrada, sala, comedor, cocina, antecocina, habitación, baño, cochera, y en P. A. 3 habitaciones, baño, cocina y teléfono Nº 601-4192, edificada sobre un terreno de 13,08 m. de fte. al S.O., 9,38 m. al S.E., 6 m. de ochava y 17,32 m. al N.O.; base $ 79.498.301 al contado; y 2) Un lote de terreno sito en la calle Facundo entre San Miguel y Presidente Sarmiento (actualmente denominado Tomás Edison entre Ferreira y Albarracín), Barrio Sarmiento, Pdo. de Gral. Sarmiento, Pcia. de Bs. As., Nom. Cat. Circ. II, Sec. F, mza. 105, Parc. 22, con 18 m. de fte. por 37,90 m. de fdo., superficie 683,62 m2; base: $ 8.615.600 al contado. En ambos inmuebles la seña es 8 %, comisión 3 % y 5 por mil sellado de ley parte compradora. Todo en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. La finca podrá visitarse los días hábiles de 10 a 12 hs. a partir del día 11 de noviembre de 1981, y el lote de terreno podrá ser visitado libremente.
Buenos Aires, 3 de noviembre de 1981. Héctor H. García, secretario.
$ 288.000 e. 10|11 Nº 82.889 v. 11|11|81

Nº 33

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 33, comunica por tres (3) días en autos: "FINAMERICA CIA. FINANCIERA S. A. c|MARTINEZ MUÑOZ IDELFONSO FELIX y otros s|ejecución prendaria", que el martillero Roque Eduardo Muzzillo, rematará el día 20 de noviembre de 1981, a las 13.30 horas, en el local de Venezuela 151, Capital Federal, donde se exhibe de lunes a viernes de 15 a 18 horas, un automotor marca Fiat, tipo sedán 4 puertas, modelo 125S, año 1979, motor a nafta marca Fiat Nº 125 B-038-790347, de 110 CV, chasis (carrocería autoportante), marca Fiat Nº 125B-0669879, dominio Nº C-939896, en el estado en que se encuentra. — Base: $ 14.645.878. — Comisión: 10 %, todo en efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.
Buenos Aires, 4 de octubre de 1981. — La Secretaria.
$ 234.000.— e. 10|11 Nº 82.804 v. 12|11|81

Nº 50

Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 50, hace saber por tres días en autos: "CREDICAL, CAJA DE CREDITO COOP. LTDA. c|CARLIN DE SANTIN MATILDE y otro s|ejec. hipot.". Expte. Nº 7.882, que el martillero Victorio A. Seghesio, rematará el día 19 de noviembre a las 14.30 horas, en el local de la calle Talcahuano 479, Capital, una finca ubicada en la calle Luis Tuñón, esquina Buenos Aires, de la localidad de Ingeniero Maschwitz del Partido de Escobar, Prov. de Buenos Aires, dominio 1581|74 y 1594|74 zona V, lote 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, con todo lo plantado, edificado y adherido al suelo, estando compuesto de: 3 dormitorios, 2 baños, cocina comedor amplio, living comedor con hogar y galería con alero, pileta de natación de 75.000 litros, bomba eléctrica de 6.000 ls. por hora, dos tanques de agua, luz eléctrica, super gas, parrilla, amplia mesada de material, árboles frutales y frondosa arboleda. — Todo en muy buen estado de conservación. — Sup. total del lote 2.195 ms. con 50 cms. — Base: pesos 390.600.000. — Seña: 8 %. — Comisión: 3 %. — Sellado de boleto: 5 o|oo. — Visitar los domingos de 10 a 17 horas. — Ocupado por los demandados. — Deuda impuesto inmobiliario hasta el 24|..|81, $ 2.397.590. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.
Buenos Aires, noviembre 5 de 1981. — María Elena Ucar, secretaria.
$ 414.000.— e. 10|11 Nº 82.801 v. 12|11|81

JUZGADO NACIONAL DE TRABAJO

Nº 17

Juzgado Nacional del Trabajo Nº 17, comunica por un día en los autos: "VILLAVICENCIO TRANSITO y otra c|BIAVASCHI JUAN ATILIO s|despido", Expediente Nro. 27.996, que el martillero Juan Carlos Santarcieri rematará el día 13 de noviembre de 1981 a las 10 horas, en la calle Suárez 663, piso 1º, Capital, donde se exhiben de lunes a viernes de 15 a 18 horas los siguientes bienes: Un aparato radiocombinado marca Blaupunkt, estereofónico con giradiscos sin número visible, un modular con (4) cuatro cajones y (6) seis puertas y vitrina de 2 x 1.80 metros aproximadamente, un televisor marca Noblex de 20 pulgadas con gabinete color marrón sin número visible. — Sin base. — Seña: 30 por ciento. — Comisión: 10 %, todo al contado en dinero en efectivo.
Buenos Aires, 3 de noviembre de 1981. La Secretaria.
$ 72.000.— e. 10|11 Nº 82.788 v. 10|11|81

EDICTOS JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita a doña CRISTINA HAVERICH y a don VICTOR HUGO LOPEZ, para que tomen intervención en el plazo de diez días, en autos: "Plena S.A. c|Haverich, Cristina y otro s|Cobro de pesos", bajo apercibimiento de designarles al Sr. Defensor de Ausentes para que los represente. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 29 de octubre de 1981. Hilario Rebaudi Basavilbaso, secretario.
$ 72.000 e. 9|11 Nº 12.651 v. 10|11|81

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, cita a don LUIS LUCAS FERREYRA, para que dentro del plazo de 10 días tome intervención en autos: "Monte Grande S.A. c|Ferreyra, Luis L. s|Rescisión de boleto", bajo apercibimiento de designarle al Sr. Defensor de Ausentes para que lo represente. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 23 de octubre de 1981. José María Irigaray, secretario.
$ 84.000 e. 9|11 Nº 12.653 v. 10|11|81

Nº 8

Juzgado Civil Nº 8, de la Capital Federal, Secretaría Nº 16, hace saber que en los autos caratulados: "FERGAT S.A.I.C.I.F. c|BORRELLA, JORGE ANTONIO s|Rescisión de contrato", se ha ordenado la notificación al demandado mediante publicación por dos días, del siguiente auto: "Buenos Aires, 13 de junio de 1980. — Autos y Vistos: Teniendo en cuenta la fecha de la diligencia llevada a cabo a fs. 14 vta., sin que el Sr. Jorge Antonio Borrella haya comparecido a los autos, de conformidad con lo recabado en el escrito a despacho y en aplicación de lo dispuesto en la providencia de fs. 13 vta. primera parte, contenido en el texto de la cédula de fs. 14, decláraselo rebelde en los términos del artículo 59 del Código Procesal. Notifíquese mediante cédula que se diligenciará en los términos de la Ley 17.009, haciéndole saber que las sucesivas providencias le serán notificadas por ministerio de ley. — Eduardo J. Cárdenas, Juez".
Buenos Aires, 22 de octubre de 1981. Adriana C. de Frezza, secretaria.
$ 168.000 e. 9|11 Nº 12.603 v. 10|11|81

Nº 11

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 11 de la Capital Federal, Secretaría Nº 21, cita a MARCOS KOREMBLIT y LEONARDO ALIA BLUMENCWEIC, emplazándolos para que en el término de quince días comparezcan a tomar la intervención que les corresponda en los autos caratulados: "Gómez, Teodoro s|Prescripción Adquisitiva" que tramitan ante el Juzgado Civil y Comercial de Primera Instancia y Cuarta Nominación de la Provincia de Santiago del Estero. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, octubre 22 de 1981. — Julio Campos, secretario.
$ 180.000.— e. 6|11 Nº 82.207 v. 10|11|81

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 12, Secretaría número 24, hace saber a don CARLOS SUBIETA GARRON, que en los autos caratulados: "Lombardo, Felipa s|Autorización Art. 1277 del C. Civil", se ha declarado su rebeldía, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 59 del Código Procesal y le notifica que dentro de cinco días deberá comparecer a tomar la intervención que le corresponda. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 9 de octubre de 1981. Horacio Guillermo Espeche, secretario.
$ 96.000 e. 9|11 Nº 82.600 v. 10|11|81

Nº 24

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza a doña LEONOR LUCRECIA LOPEZ de BRIZUELA, a fin de que en el término de quince días se presente a tomar intervención en autos, bajo apercibimiento de designársele al señor Defensor Oficial para que la represente. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 2 de noviembre de 1981. — Rubén R. Malatesta, secretario.
$ 96.000 e.9|11 Nº 82.477 v.10|11|81

Nº 27

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JOSE GONZALEZ IGLESIAS. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 23 de setiembre de 1981. — Beatriz Alicia Verón, secretaria.
$ 60.000 e.9|11 Nº 76.027 v.11|11|81

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 30|9|81 al 2|10|81.

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por cinco días a CERAS BRILLANTE ROYAL S. A. para comparecer en el juicio "Centenera Fábricas Sudamericanas de Envases S.A. c|Emilio Martínez y otro s|ejecutivo", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 26 de octubre de 1981. — Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
$ 84.000 e.9|11 Nº 82.604 v.10|11|81

Nº 3

Juzgado Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, en autos "CREACIONES L.S. S.A. s|pedido de quiebra por FADETE S.A. I.C.I.A.", intima a la deudora a fin de que en el plazo de cinco días invoque y pruebe cuanto estime conveniente a su derecho, bajo apercibimiento de decretársele la quiebra (artículo 91 Ley 19.551) y para el caso de no presentarse de nombrar al Señor Defensor de Ausentes para que lo represente. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 28 de setiembre de 1981. — Jorge J. Fargas, secretario.
$ 84.000 e.9|11 Nº 12.625 v.10|11|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 Secretaría Nº 6, cita al tenedor o tenedores del siguiente documento: Certificado de Depósito Nominativo Transferible número 044583, Cta. 477-74 583 emitido por Finvercon S.A. Cía. Financiera, el 27|5|81 por $ 478.078.747. Vto. 13|7|81. Sin endoso. — Domicilio de pago: Suipacha 76, Capital Federal. — Adviértese que se autorizará el pago del referido documento si dentro de los 60 días de la última publicación no se dedujere oposición. — Autos: "FUENTE, CARLOS ELIAS y Otra s|Cancelación". — Publíquense edictos por 15 días. — Julio C. Sar Rivera, Juez.
Buenos Aires, 20 de octubre de 1981. Graciela Rossi, secretaria.
$ 1.080.000 e. 23|10 Nº 79.977 v. 12|11|81

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, Av. R. Sáenz Peña 1211, 1er. piso, comunica por quince días en autos "MICHLOK DE LACKNER ROSA A. y otra sobre la cancelación de certificado", la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo Nº 0975132 con monto de $ 9.035.600 del Banco del Ultramar, Casa Matriz, con vencimiento el 17 de julio de 1981 y que se ha autorizado su pago transcurridos sesenta días desde la última publicación si no hubiere oposición de interesados.
Buenos Aires, 22 de octubre de 1981. — Alejandro Quintela, secretario.
$ 990.000 e. 29|10 Nº 81.064 v. 18|11|81

Nº 5

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por el término de cinco días para que comparezcan a estar a derecho a DOMINGO DAMIAN y NELLY BEATRIZ DE ROSA, en los autos "Banco Shaw S. A. c|Domínguez, Domingo Damián y otra s|ejecutivo", bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que los represente. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 12 de octubre de 1981. — Gerardo J. Vassallo, secretario.
$ 96.000 e.9|11 Nº 82.551 v.10|11|81

Juzgado de Primera Instancia Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, se hace saber por diez días a acreedores y demás interesados que se encuentra en Secretaría el proyecto de distribución de fondos en autos: "RODRIGUEZ Y CIA. S.A., s|quiebra". — Publíquese dos días.
Buenos Aires, 29 de octubre de 1981. — Fernando J. Pozo, secretario.
$ 48.000 e. 9|11 Nº 12.634 v. 10|11|81

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, comunica por 5 días la quiebra de "ISAC COHEN S.A.". Síndica: Alicia Teresa Obredor, con domicilio en calle Av. Directorio 2996|98, a quién los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 28 de diciembre de 1981. En caso de presentar concordato resolutivo la Junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 7 de abril de 1982, a las 9 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición de la Síndica. Prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes so-pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y|o administradores de la Sociedad para que dentro de cuarenta y ocho horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenérselo p|constituido en los Estrados del Juzgado. Intímasela también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 97 de la ley 19.551.
Buenos Aires, 26 de octubre de 1981. — Gastón F. Llantada, secretario.
e. 4|11 Nº 10.719 v. 10|11|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, comunica por 5 días la quiebra de CUEROS ARGENTINOS S.A.C.I.F. (THE ARGENTINE HIPE Cº), que el nuevo Síndico es el Contador Enrique Hersz Kiperman, con domicilio en calle Cangallo 1509 piso 9º a quién los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 11 de diciembre de 1981. Se hace constar que no se fija la fecha para Junta de Acreedores, en razón de lo previsto p|el art. 222 de la ley 19.551. Se intima a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico. Prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes so-pena de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 28 de octubre de 1981. — Gastón F. Llantada, secretario.
e 4|11 Nº 10.720 v. 10|11|81

Artículo 725, inciso 2º), del Código Procesal Civil y Comercial de la Nación, Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por cinco días al señor EMILIO MARTINEZ y a CERAS BRILLANTES ROYAL S.A. para com-

parecer en el juicio: "Centenera Fábricas Sudamericanas de Envases S.A.I.C., c|Ceras Brillante Royal S.A., y otro, ejecutivo", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 27 de octubre de 1981. — Emilio A Méndez Sarmiento, secretario.
$ 120.000 e. 9|11 Nº 82.603 v. 10|11|81

Nº 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría número 17, hace saber por 15 días, que en los autos: "BANCO ROBERTS S. A. s| Cancelación", se ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, julio 31 de 1981. Atento que con la copia de la denuncia acompañada, se encuentra acreditado, en principio el extravío denunciado, y que el derecho invocado resulta acreditado con el mismo alcance de conformidad con lo establecido por el art. 89 del Decreto Ley 5.965|63, ratificado por la Ley 16.478, y previa caución real que deberá prestar el interesado, decrétese la cancelación del documento (pagaré) Nº 14.403, con vencimiento el 20 de noviembre de 1980 por valor de pesos 7.307.462, ajustable, pagadero semestralmente, emitido por la Dirección Nacional de Vialidad y endosado por Covenfi S. R. L. Autorízase al pago del mismo una vez transcurridos sesenta días a partir la última publicación de edictos siempre que en el intervalo no se deduzca oposición. Publíquese por edicto el presente auto por el término de quince días en el Boletín Oficial. Notifíquese por cédula a la Dirección Nacional de Vialidad de lo precedentemente resuelto. — Juan Carlos Carvajal, Juez". "Buenos Aires, setiembre 4 de 1981. Atento lo expuesto y de conformidad con lo solicitado sustitúyese la caución ordenada en la providencia de fs. 37 por la juratoria, debiendo comparecer el representante legal a Secretaría a labrar la constancia respectiva. — Carvajal, Juez". — Publíquese por quince días.
Buenos Aires, 24 de setiembre de 1981. Carlos Alberto Villar, secretario.
$ 2.070.000.— e. 22|10 Nº 79.726 v. 11|11|81

Nº 10

Juzgado Nacional en lo Comercial número 10, a cargo del Dr. Eduardo Millberg, Secretaría Nº 19, comunica por dos días, en autos caratulados: "FRECHOU, JORGE, s|quiebra", en los que se ha presentado proyecto de distribución, el que será aprobado si no mediare observación alguna dentro del plazo de diez días.
Buenos Aires, 10 de setiembre de 1981. — Angel O. Sala, secretario.
$ 96.000 e. 9|11 Nº 82.430 v. 10|11|81

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, cita y emplaza por el término de cinco días, para que comparezcan a estar a derecho a PEDRO FRANCISCO DANDOLO y JUAN CARLOS DANDOLO, en los autos: "Banco Shaw S.A., c|Dándolo, Pedro Francisco, y otro, s|ejecutivo", bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que los represente. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 2 de octubre de 1981. — Angel O. Sala, secretario.
$ 96.000 e. 9|11 Nº 82.550 v. 10|11|81

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Héctor J. Foiguel López, Secretaría Nº 23 a cargo del Dr. Emilio Perea, comunica por 5 (cinco días) en autos "MARSUD S.A.S. inc. de extensión de quiebra", que se fija hasta el 8 de marzo de 1982, el plazo para que los acreedores presenten al síndico designado, Esther Furman, con domicilio en Sarmiento 1574, piso 5º "C" Capital, los títulos justificativos de sus créditos. Señálase la audiencia del 10 de mayo de 1982, a las 9 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado, para que los acreedores concurran a la junta de consideración y votación del concordato resolutorio, en caso de corresponder.
Buenos Aires 30 de octubre de 1981. — Emilio Perea, secretario.
e.6|11 Nº 10.783 v.12|11|81

Juzgado Nacional de Comercio Nº 12, Secretaría 24, en autos: "GIRASOLE DE SANGUINETTI, NELIDA TERESA, s|cancelación". Decrétase la cancelación del certificado a plazo fijo transferible Nº 4698725|1, emitido por Banco de la Nación Argentina, Sucursal Energía Atómica, a nombre de Nélida María Girasole, fecha de emisión 2|10|80, fecha de vencimiento 3|10|80, al interés del 49 % anual, plazo 32 días, importe de capital pesos 1.100.000, suma total a pagar $ 1.147.255, haciéndose saber a quien pudiere tenerlo que se autorizará el pago del certificado a plazo fijo transferible una vez transcurridos 60 días desde la última publicación si en el intervalo no se dedujere oposición. — Publíquese por quince días.
Buenos Aires, 29 de setiembre de 1981, — Carlos Angel M. Ferrario, secretario.
$ 1.080.000 e. 9|11 Nº 82.479 v. 27|11|81

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 12, y Secretaría Nº 23, hace saber por quince días, en los autos: "Maye de Mourier, María Teresa, sobre cancelación de certificado", la resolución siguiente: "Buenos Aires, octubre 5 de 1981. Bajo responsabilidad de los peticionantes y atento lo dispuesto en el art. 89 del dec. 5.965|63 dispónese la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo cuyos titulares son MARIA TERESA MAYE y CARLOS ENRIQUE MOURIER, Nº 621.364, emitido el día 14 de noviembre de 1980, con vencimiento el día 16 de diciembre de 1980, plazo 32 días, capital $ 15.118.676, monto final $ 15.834.431, del Banco de Londres y América del Sud, Sucursal calle Tucumán, autorizándose su pago para después de transcurridos 60 días desde la última publicación de edictos siempre que en el intervalo no se dedujese oposición. — Publíquese durante quince días en el Boletín Oficial y notifíquese a la libradora. — Héctor J. Foiguel López, Juez".
Buenos Aires, 3 de noviembre de 1981. — Emilio Perea, secretario.
$ 1.530.000 e. 6|11 Nº 82.206 v' 28|11|81

Nº 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Sergio Villamayor Alemán, Secretaría Nº 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal comunica que en los autos DANTON S.A. s|quiebra (expte. número 50.709) ha sido decretada la quiebra de la deudora con fecha 30 de octubre de 1981.
Buenos Aires, octubre 30 de 1981. — María Elsa Uzal, secretaria.
e.6|11 Nº 10.784 v.12|11|81

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, en autos: "SALOMON, JORGE LUIS s| Cancelación", hace saber por 15 días que ha dispuesto la cancelación de no mediar oposición, del certificado Plazo Fijo Transferible Nº 179.175, emitido el 14 de octubre de 1980, con vencimiento el 18 de noviembre de 1980 por $ 7.089.000 más $ 333.085 por intereses, tasa efectiva anual 71% por el Banco Europeo para la América Latina S.A. Sucursal Pacífico.
Buenos Aires, 11 de agosto de 1981. — Horacio A. Grillo, secretario.
$ 900.000 e. 29|10 Nº 80.958 v. 18|11|81

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26 comunica en autos "MITTELMAN de BRUCK, ANA y otra s|cancelación" que ha resuelto disponer la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible Nº 139.833 de fecha 16 de diciembre de 1980 y cuyo ven-

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 (C.S.J N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 725, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: $ 60.000. — Publicación: Empieza: 9|11|81. Termina: 11|11|81

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	8|10|81	MARIA LUISA FRANCO DE DIAZ	82.395
1	2	Patricia G. de Gatzke	13|10|81	JUAN ANTONIO PIAGGIO y ANA SOFIA TEDESCO DE PIAGGIO	82.243
1	2	Hilario Rebaudi Basavilbaso	29|10|81	RODOLFO HIPOLITO BEAUPUY	12.585
2	4	Horacio Roberto Granero	14| 9|81	JUAN GREGORIO VERON	12.576
2	3	Gustavo Enrique Toledo	26|10|81	ALFREDO ARTURO BREA	12.535
2	4	Horacio Roberto Granero	28|10|81	JOSE BRAULIO GUZMAN URETA	12.517
3	6	José María Irigaray	7|10|81	ERNESTO MARZORATI	82.396
4	8	Ernesto D. Julián	30|10|81	ALTA FAIGA SZWARCBARD DE ROZENBLUM	82.425
4	8	Ernesto D. Julián	2|11|81	VIRGINIA MARIA PEPE DE FIGARI	82.322
4	7	Jorge Eduardo Dal Zotto	16| 3|81	MARIA DE LAS MERCEDES GUERRA PEREIRA	12.545
4	8	Ernesto D. Julián	16|10|81	JOSE VICTOR MANUEL GRUÑEIRO	12.537
4	7	Jorge Eduardo Dal Zotto	20| 4|81	JULIO SANTOS NEPOMUCENO FARIAS	82.366
5	9	Martín Amorortu	30|10|82	HILDA JOSEFINA TENCA	82.393
5	9	Martín Amorortu	26|10|81	TERESA BOSSI DE GALLUCCI o TERESA PASCUALA BOSSI DE GALLUCCI	82.332
5	10	Alicia B. Alvarez	29|10|81	VACCARO VDA. DE DEMARCO, MARIA	82.212
6	12	Luis Alberto Dupou	28|10|81	MARIA AMELIA GATTI DE BEADE	82.342
6	12	Luis Alberto Dupou	28|10|81	MANUELA GARCIA DE FIGUEIREDO	12.577
6	6	Luis Alberto Dupou	26|10|81	AIDE LEONILDA ROSAS DE RADAELLI	12.595
6	11	Hugo Carrillo	26|10|81	AYUS AMADO	12.570
7	13	Rolando Hugo Falke	2|11|81	ROGELIO ANTONIO ZAMUDIO	82.219
7	14	María Bacigalupo de Moreno Ocampo	21|10|81	DANIEL MANUEL BUSTO MIRA	82.275
8	16	Adriana C. de Frezza	17| 9|81	ANUNCIADA FERRIGNO DE BIONDI	82.352
8	15	Adriana C. de Frezza	27|10|81	ESTHER ROSA ALVAREZ CABORNO	12.584
9	18	Alejandro Cazabal	2|11|81	RAFAEL LINDOR ARAMAYO	12.522
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	26|10|81	BLAS ANTONIO MOLINUEVO GONZALEZ	12.592
10	19	Martín J. Durand	27|10|81	ANTONIO FERNANDEZ	82.205
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	2|11|81	JUAN TOMAS DE LUCA	82.363
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	29|10|81	LAUREANO PARRA	12.533
11	21	Julio Campos	3|11|81	RAMON MIGUEL	12.567
12	23	María Cristina Bourges Capurro de Rufolo	27|10|81	JUDEL ABELOVICH	12.569
12	23	María Cristina Bourges Capurro de Rufolo	26|10|81	CEFERINO SILVERIO NOGARA	12.565
13	25	Fernando B. Menéndez	23|10|81	LUIS PEDRO BRENTA	12.587
13	26	María Celia García Zubillaga	2|11|81	CONCEPCION LOPEZ DE ALONSO	12.549
13	25	Fernando B. Menéndez	23|10|81	PAULINA SCHEMPER	12.534
14	27	José Luis Caruso	23|10|81	SAVERIO MUSCIA	12.556
14	27	José Luis Caruso	30|10|81	JOSE TURCONI	12.550
15	30	José Luis González	30| 6|81	ANTONIA ANA ESCALAS VDA. DE CALLES	82.354
16	32	Marta N. Coccia de Negri	3|11|81	YOLANDA LUCRECIA CUROTTO	82.201
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	29|10|81	FELISA ROSA BARRIOBERO VDA. DE FINOQUETTO	12.562
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	2|11|81	ERNESTO DIAZ	12.552
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	2|11|81	JOSE FERREIRO	12.554
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	30|10|81	ENRIQUE ANTONIO ALONSO	82.299
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	30|10|81	MARTIN NAZARIO SANCHEZ	12.523
19	38	Martha B. Gómez Alsina	30|10|81	JESUS BOUZO	82.314
20	40	María Cristina Parisi de Chamorro	2|11|81	LUIS ROSENDO NOGUES	12.547
20	39	Luis José Carballido	20|10|81	EGIDIO BASILE	12.575
20	40	María Cristina Parisi de Chamorro	27|10|81	GRACIA MASURCO o MAZZURCO DE MUSOLINO	12.571
20	40	María Cristina Parisi de Chamorro	2|11|81	TERESA MARIA POSTERARO DE FORTUNATO	12.538
20	40	María Cristina Parisi de Chamorro	27|10|81	ENRIQUE STAZZONE y FRANCISCA PINTIMALLI DE STAZZONE	82.300
20	39	Luis José Carballido	13|10|81	ALFREDO EDUARDO GARAYOA	12.516
21	41	Luis Guillermo Köhler	27|10|81	JOSE SECUNDINO BELTRAN	12.566
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	23|10|81	MANUEL JOAQUIN DE NASCIMENTO	12.557
22	43	Hernán Lorenzo Coda	9| 9|81	ALICIA ESTHER ZIMMERMANN	82.261
22	43	Hernán Lorenzo Coda	29|10|81	NESTOR ISAAC DE LA PEÑA	12.588
22	43	Hernán Lorenzo Coda	28| 9|81	CATALINA CAROLINA CANEPA DE OCCHI	12.586
22	44	Carmen N. Ubiedo	2|11|81	JOSE CUCCARESE y ROQUE CUCCARESE	12.540
22	44	Carmen N. Ubiedo	2|11|81	JESUSA VARELA	12.548
22	44	Carmen N. Ubiedo	29|10|81	ARMANDO LEONIDAS VATTEONE	12.536
23	45	Ana M. Beneventano	23|10|81	MARIA JOSEFA ELVIRA GARCIA LLERA	12.544
24	48	Rubén H. Malatesta	15|10|81	VICTORIO AGUSTIN VITALE	12.518
25	50	María Eugenia Giraudy	28|10|81	OSCAR ANGEL MARI	12.568
26	52	Jorge A. Quagliardi	2|11|81	ARMINDO AUGUSTO FERREIRA	82.355
26	51	Julio César Dávolos	29| 5|81	ISABEL RODRIGUEZ DE PISTELLI	82.249
26	51	Julio César Dávolos	27|10|81	OSCAR ALFREDO MORGESE	12.591
27	53	Beatriz Alivia Verón	23|10|81	JUAN JOSE SOBRON	82.398
29	57	Liliana Filgueira de Casares	23|10|81	ANGELA ITALIA ARGENTINA DAGRADI DE MENOTTI	12.555
29	57	Liliana Filgueira de Casares	3|11|81	ARTURO FRANCISCO SEEBER	12.564

e. 9|11 Nº 1.971 v. 11|11|81

cimiento operó el día 15 de enero de 1981 por un capital inicial de $ 3.162.472 y un valor final total de capital e intereses de $ 3.344.422, librado a la orden indistinta de Ana Mittelman de Bruck y Fanny Mittelman de Slutzky y expedido por Buenos Aires Building Society S. A. de Ahorro y Préstamo para la Vivienda, con domicilio en Lavalle 345, Capital Federal habiéndose autorizado su pago después de transcurridos sesenta días contados desde la última publicación en caso que no se dedujese oposición de terceros. — Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 23 de julio de 1981. — María Elsa Uzal, secretaria.

$ 1.260.000 e.6|11 Nº 12.563 v.26|11|81

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, de la Capital Federal, sito en el 2º piso de Avenida Callao 635, hace saber por cinco (5) días, la apertura del Concurso Preventivo de "CEREALES FRANCISCO ZACCARDI S. A. C. I. F. I. y A.", habiéndose designado síndico a don Atilio Armando Savino con domicilio en Tucumán 1538, piso 1º, departamento A Capital Federal; a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16 de febrero de 1982. Se hace saber asimismo que se ha señalado la audiencia del día 21 de abril de 1982, a las 9 horas, para la celebración de la junta de acreedores que discutirá y votará las propuestas de acuerdo preventivo que se formule la que se realizará con los acreedores que concurran a la Sala de Audiencias del Juzgado. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 2 de noviembre de 1981.
El Secretario.

$ 450.000 e.6|11 Nº 82.224 v.12|11|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, comunica por cinco días en los autos "NERIL S.A. s|quiebra". Síndica: Catalina Amanda Berzosa. Domicilio: Riobamba 340, 11 "A" de la Capital Federal. Fíjase como fecha hasta la cual los acreedores deberán concurrir ante el Síndico para solicitar la verificación de sus créditos la del 9 de febrero de 1982. Junta de Acreedores: 15 de abril de 1982 a las 9 horas donde se votará la propuesta de acuerdo resolutorio que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado. Intímase a lo terceros que tengan bienes de los fallidos en su poder a ponerlos a disposición del Síndico en el término de cinco días. Asimismo prevéneselos de realizar pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerar los mismos ineficaces. Intímase al fallido para que en el término de 48 horas ponga a disposición del Síndico todos sus bienes indicando la ubicación de los que se hallaren en su poder, como asimismo hacer entrega al mismo funcionario de los libros de comercio y documentación de la fallida.

Buenos Aires, 28 de octubre de 1981. — Héctor A. Patuel (h), secretario.

e. 4|11 Nº 10.722 v. 10|11|81

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29 de la Capital Federal (con sede en Av. Callao 635, 3er. piso), comunica por cinco días que se ha declarado en estado de quiebra a: "AUTO BELI CO S.A." con domicilio legal en la calle Artigas 368, 1º piso "A" de la Capital Federal habiéndose fijado hasta el día 30 de diciembre de 1981, para que los acreedores presenten los pedidos de verificación de sus créditos al Sr. Síndico Contador Enrique Raezak, con domicilio en: Amenábar 2635, P. A. de la Capital Federal. Se ha señalado el día 1º de abril de 1982, a las 9.30 hs., para la celebración de la Junta de Acreedores la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran. Se ha prohibido hacer pagos o entregas de bienes a la fallida, los que serán ineficaces; quienes tengan bienes de ésta en su poder los pondrán a disposición del Síndico de inmediato. El concursado, y en su caso los administradores y socios con responsabilidad ilimitada de la sociedad deben constituir domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 1981. Martín L. Bosch, Secretario.

e. 4|11 Nº 10.723 v. 10|11|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30 sito en Cangallo 635, tercer piso, Capital Federal hace saber por quince días que en los autos "PERINETTI, GRACIELA CATALINA - Cancelación", se ha

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 (C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 725, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: $ 60.000.— Publicación: Empieza 6|11|81; termina 10|11|81

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	27|10|81	RAMIRO FRANCISCO IGLESIAS	12.458
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	27|10|81	MARIA CONCEPCION SOBRINO DE FRANCO	12.465
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	27|10|81	JUAN VICENTE JUAIRI	81.994
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	28|9|81	COLA DE BRICCOLA MARIA CARMELINA Y BRICCOLA ENRIQUE CARLOS VICTORINO	12.499
1	2	Hilario Rebaudi Basavilbaso	29|10|81	DANIEL TANIELIAN	12.469
2	3	Gustavo Enrique Toledo	12|10|81	DOLORES CATALINA MARIA BRANSON DE BLEDEL	82.069
2	3	Gustavo Enrique Toledo	27|10|81	MARGARITA EHM DE DU RIEUX	12.508
2	4	Horacio Roberto Granero	27|2|81	JAIME VAISMAN	82.078
2	4	Horacio Roberto Granero	22|10|81	JULIO SANJUAN	82.026
2	4	Horacio Roberto Granero	30|10|81	ALBERTO FEDERICO NAYA	82.071
2	4	Horacio Roberto Granero	11|12|80	BENIGNO OURAL	82.072
2	4	Horacio Roberto Granero	29|10|81	MOISES RUBIN KAJT	12.486
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	14|9|81	ARIAS MARIO ALBERTO	82.074
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	28|10|81	JULIETA MAERCEDES DE OLIVEIRA CEZAR	12.507
3	6	José María Irigaray	28|10|81	HECTOR PEDRO CAVALLERI	12.466
4	7	Jorge E. Dal Zotto	16|10|81	NICOLAS MARIA LOVECE	12.454
4	8	Ernesto D. Julián	30|9|81	INES MAGDALENA ESTELLE DE MARQUEZ DA SILVA	12.506
5	9	Martín Amorortu	5|10|81	MARIA EMILIA SARA PAULINA SACARRERA DE LUIGGI Y MIGUEL ROQUE RAMON LUIGGI	12.494
5	10	Alicia B. Alvarez	28|10|81	JOSE GIAMMICHELLI	82.171
5	10	Alicia B. Alvarez	29|5|81	ELISEO CERDEIRA	82.103
5	10	Alicia B. Alvarez	29|10|81	ABRAHAM KANTOROWICZ	12.460
6	11	Hugo Carillo	19|9|81	ANTONIO DESIATA	82.054
6	11	Hugo Carillo	29|10|81	OSCAR LUIS BERGAMINI	82.048
6	12	Luis Alberto Dupou	30|10|81	SANTIAGO PABLO PEPE	82.083
7	1	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	23|10|81	MARIA ROSA FUNGUEIRO DE PORTAS	12.497
8	15	Adriana C. de Frezza	28|10|81	JULIAN GARAÑA	12.484
8	16	Adriana C. de Frezza	29|10|81	FAUSTO LORENZO LASDICA	12.501
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	13|10|81	SARA LAURA MASSA DE CHABRES	12.476
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	26|10|81	MEYER LEON GINZBURG	12.461
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	11|9|81	ROSA CHARLIN	12.485
11	22	Julio Frigerio	2|10|81	MATILDE PIA RODRIGUEZ DE DE TORO	12.505
12	24	Horacio Guillermo Espeche	22|4|81	POMPEO BRUSCO	12.493
12	24	María Cristina Bourges Capurro	29|10|81	JOSE MARIA COVELO	12.437
13	25	Fernando B. Menéndez	28|10|81	VALENTIN MARTINEZ	12.445
13	26	María Celia García Zubillaga	29|10|81	LYDIA BAPTISTA	12.459
13	26	María Celia García Zubillaga	2|10|81	GERARDO PEREIRA Y SOFIA PEREZ DE PEREIRA	12.490
14	28	José Luis Caruso	26|10|81	MARIA TERESA SANTAMIRIA O MARIA TERESA SANTAMARIA VDA. DE JONSEN	82.070
15	30	José Luis González	19|10|81	ANTONIO VIVONA	12.510
15	30	José Luis González	25|9|81	EMILIA GERMANA AUGUSTA MORELLI VIUDA DE RENZETTI	12.453
16	31	Luis Pedro Fasanelli	27|10|81	EUGENIA ALBINA TERZA DE TORRES	81.991
16	32	Marta N. Coccia de Negri	26|10|81	JAIÑAGA DE TORIGIANI BEATRIZ MAGDALENA	82.091
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	28|9|81	MARIA DE LOS ANGELES DIEZ DE GANDULFO	82.197
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	23|10|81	ATILIO OSCAR POLLIO	82.151
19	38	Martha B. Gómez Alsina	16|10|81	DIEGO CALCHI	82.185
19	38	Martha B. Gómez Alsina	16|10|81	MARIA DEL ROSARIO RODRIGUEZ DE FERNANDEZ	82.002
19	38	Martha B. Gómez Alsina	29|10|81	SAMUEL AARON KAMPEL	12.467
20	39	Luis José Carballido	29|10|81	HECTOR ANTONIO DASCANIO	12.488
20	39	Luis José Carballido			
20	40	María Cristina Parisi	28|10|81	JOSE FALOTICHE	82.055
		de Chamorro	20|10|81	MANUEL MANAU	12.489
20	40	Luis José Carballido			
20	40	María Cristina Parisi	29|10|81	PEDRO LUIS DEMAESTRI	12.500
		de Chamorro	26|10|81	JULIO GENOVEVE VIEJO DE GARCIA	12.438
23	45	Ana M. Beneventano	22|10|81	MAURICIO ARMANDO GODARD	12.457
24	48	Rubén H. Malatesta	14|10|81	LUIS ALVAREZ MORIS	82.049
25	50	María Eugenia Giraudy	21|10|81	DOMINGO FRANCO	12.464
26	51	Julio César Dávolos	28|10|81	LUIS LORENZO LURATI	12.436
26	52	Jorge A. Quagliardi	23|10|81	JOSE MARIA SANCHEZ	82.027
26	52	Jorge A. Quagliardi	30|10|81	AURELIO RAUL CONTRERAS	82.034
27	54	Miguel Angel Secchi	28|10|81	SEBASTIAN RAMIS	12.495
28	55	Dora Mariana Gesualdi			
29	57	Liliana Filgueira de Casales	23|10|81	MANUEL MENENDEZ Y MARIANA LARENZA DE MENENDEZ	12.491
			30|10|81	HIGINIO PULCINI	12.498
30	59	Santiago González Balcarce	26|10|81	ESPERANZA OJEA DE GOMEZ	82.131
30	60	Ester Riesel	28|10|81	MARIA SOCORRO PAZO RODRIGUEZ DE VAZQUEZ	82.141
30	60	Ester Riesel	24|9|81	GARABED DER MARDIROSIAN	82.175

e. 6|11 Nº 1.970 v. 10|11|81

decretado la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo transferible Nº 155676|5 constituido en el Banco de la Nación Argentina - Agencia Balvanera, a nombre de Graciela Catalina Perinetti, impuesto el 17 de junio de 1981, con vencimiento el 21 de agosto de 1981, por el monto de ocho millones ochocientos cincuenta y cuatro mil setecientos cuarenta y cinco pesos ($ 8.854.745); haciéndose saber a quien pudiera tenerlos, que se autorizará el pago del documento individualizado precedentemente a Graciela Catalina Perinetti una vez transcurridos sesenta días desde la última publicación. Plazo de oposición 60 días de la última publicación. Art. 98 Dto. Ley 5965|63.

El presente edicto deberá publicarse por 15 días consecutivos.

Buenos Aires, 16 de octubre de 1981. — Mario P. Navarro Ocampo, secretario.

$ 1.530.000 e. 4|11 Nº 81.909 v. 24|11|81

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 16 de la Capital Federal, Secretaría 32 comunica que se ha dispuesto la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible 093144 emitido el 18|3|80 a la orden indistinta de MARCELA BRANDIZZI y GLADYS MARKMAN por pesos 6.600.000 vencimiento 23|5|80 librado por el Banco de Londres y América del Sud. Pasados 60 días de la última publicación sin oposición de terceros, se abonará su importe. Publíquese por el término de 15 días.

Carlos Alberto Trama, secretario.

$ 720.000 e. 6|11 Nº 82.385 v. 26|11|81

Por Orden de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Dra. Aydee E. Caceres Cano, a cargo del Juzgado Nº 16, Secretaría Nº 31 que desempeña la suscripta, sita en el tercer piso de Avda. Callao 635 en autos "PUIG DE CANEPA, ADELA c|Cancelación de Certificado" se ha dispuesto la publicación del siguiente edicto: "En atención a lo peticionado y constancias de autos procédase a la cancelación del certificado a plazo fijo nominativo transferible Nº 288333|8, emitido el día 13 de julio de 1981 por la suma de $ 11.287.507 (once millones docientos ochenta y siete mil quinientos siete) por un plazo de treinta (30) días a nombre de Raúl Arturo Puig (L.E. Nº 500.927); Susana Virginia Puig (L.C. 3.379.399) y Adela Puig de Cánepa (L.C. 432.722), con una tasa de interés del 129%, con vencimiento el día 12 de agosto de 1981; previa publicación de edictos por quince días en el Boletín Oficial (arts. 89|95 del dec.|ley 5.965|63). Autorízase la percepción del valor del instrumento ($ 11.287.507) transcurridos sesenta días contados desde la fecha de la última publicación del auto respectivo, siempre que en el intervalo no se dedujese oposición por el tenedor. — Publíquese por el término de quince días.

Buenos Aires, 19 de octubre de 1981. — Rosa Fernández, secretaria.

$ 2.070.000 e. 30|10 Nº 12.172 v. 19|11|81

Juzgado Nacional de Comercio Nº 16, Secretaría Número 31, hace saber: Que en autos: "Orsini Juan José s|Cancelación", se ordenó cancelar dos certificados a plazo fijo, transferibles, emitidos por el Banco Tornquist, Agencia Floresta, de calle Rivadavia 8629, Capital, a favor de Juan José Orsini y|o Noemi Ca-

yetana Galderisi, con Nº 350502 emitido el 24|3|81 a 91 días con vencimiento el ..|6|81 con tasa del 11,5 % anual, monto u$s. 16.748 y Nº 350526 emitido el 15|4|81 a 91 días con vencimiento el 15|7|81 con tasa de 12,5 % anual, monto de u$s. 10.206. — Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 29 de octubre de 1981. — Nelly Rosa Fernández, secretaria.

$ 810.000.— e. 4|11 Nº 12.378 v. 24|11|81

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, hace saber por 5 días que por resolución de fecha 20 de octubre de 1981 se ha decretado la apertura del Concurso Preventivo de ACEROS ALMAFUERTE S. A. I. C. — Fíjase plazo hasta el día 3 de febrero de 1982 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos por ante el Síndico Ernesto Horacio García, con domicilio en la Avda. Córdoba 1505, 3er. piso, Capital Federal. — La Junta de Acreedores se celebrará el día 7 de abril de 1982, a las 9 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado, con los acreedores que concurran. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 29 de octubre de 1981. — Beatriz Rotondaro, secretaria.

$ 300.000 e. 5|11 Nº 81.990 v. 11|11|81

Nº 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 38, comunica por cinco días —art. 97 Ley 19.551— que el 27 de octubre de 1981 se decretó la quiebra de TEKNO S.A.C.C. en autos Tekno S.A.C.C. s|quiebra, Expediente Nº 6.330, inscripta el 21|6|68 bajo el Nº 1.752 del Libro 66, Folio 125, Tomo A de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales con domicilio en Monroe 5263, Capital Federal; designándose Síndico al Contador Público Nacional, Francisco Manuel Galanes, con domicilio en la calle Córdoba 1233, Piso 8º "A", Capital Federal. Se fijó el día 26 de febrero de 1982 hasta el cual los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y la Junta de Acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Tribunal o donde se fijare oportunamente el 4 de mayo de 1982, a las 8 hs. El plazo del art. 35 Ley 19.551 vence el día 19 de marzo de 1982, el plazo del art. 40 Ley 19.551 vence el día 13 de abril de 1982. Se intima al fallido y a cuantos tuvieran bienes del mismo a entregarlos a la Sindicatura, habiéndose prohibido efectuar pagos al deudor bajo apercibimiento de declararlos ineficaces e intimándose a aquél para que dé cumplimiento al art. 93 de la Ley 19.551|72.

Buenos Aires, 2 de noviembre de 1981. Federico Santiago Johnson, secretario.

e. 6|11 Nº 10.785 v. 12|11|81

El Juzgado Comercial Nº 19, Secretaría Nº 38, comunica por cinco días —art. 97 Ley 19.551—, que el 26 de mayo de 1980 se decretó la quiebra de "NEPTUNIA S.A.P.I.C.", inscripta en el Juzgado en lo Comercial de Registro con fecha 5|12|66, bajo el Nº 2.807 al Folio 308, del Libro 61, Tomo A de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales con domicilio en Cangallo 729, Piso 4º, Capital Federal; designándose Síndico al Contador Público Nacional, Natalio Kinsbrunner, con domicilio en la calle 25 de Mayo 347, 1er. Subsuelo, Of. I-J, Capital. Se fijó el día 24 de diciembre de 1981 hasta el cual los acredores deberán presentar sus pedidos de verificación y la Junta de Acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Tribunal o donde se designare oportunamente el 30 de marzo de 1982 a las 8 horas. El plazo del art. 35 Ley 19.551 (informe individual) vence el día 16 de febrero de 1982, el plazo del art. 40 (informe general), Ley 19.551 vence el día 9 de marzo de 1982. Se intima al fallido y a cuantos tuvieran bienes del mismo a entregarlos a la Sindicatura, habiéndose prohibido efectuar pagos al deudor bajo apercibimiento de declararlos ineficaces e intimándose a aquél para que dé cumplimiento al art. 93 de la Ley 19.551|72.

Buenos Aires, 2 de noviembre de 1981. — Federico Santiago Johnson, secretario.

e. 6|11 Nº 10.786 v. 12|11|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 38, en los autos: "CREMONA, ELVIRA HAYDEE y otro s|Cancelación de certificado", hace saber: Encontrándose justificados los extremos requeridos por el art. 89 del Dec. Ley 5.965|63, por las declaraciones de fs. 27, expediente policial obrante a fs. 37|40 e informe del banco receptor de fs. 31, decrétase la cancelación del certificado transferible número 0690845 por la suma de $ 15.436.340 por los siguientes conceptos: $ 14.113.888 por importe depositado y $ 1.322.452 por intereses, por el plazo de 60 días, extendido por el Banco Hispano Corfín con vencimiento el 25 de noviembre de 1980, emitido el 26 de setiembre del mismo año y pagadero en la referida entidad bancaria con domicilio en la calle Carlos Pellegrini Nº 685 Capital. Siendo sus beneficiarios Elvira Haydée Cremona con domicilio en la calle Entre Ríos 970, piso 5 "K" y Roque Luis Gallitelli domiciliado en Av. Belgrano Nº 1828 piso 2º "B", ambos de Capital Federal. Hágase saber la presente providencia por edictos que se publicarán en el Boletín Oficial por el plazo de quince días, autorizándose su pago, si no se dedujere oposición, para después de 60 días contados de la última publicación edictal. Notifíquese al Banco emisor y a los beneficiarios. — Héctor María Kiernan, Juez".

Buenos Aires, 12 de octubre de 1981. — Federico Santiago Johnson, secretario.

$ 1.800.000 — e. 21|10 Nº 11.662 v. 10|11|81

Nº 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, sito en Talcahuano 550, 7º piso, comunica por tres días en los autos: "LA CASA DE LOS PISOS S.R.L. s|inc. de calificación de conducta", Expte. Nº 7.132 que la conducta de: La Casa de los Pisos S.R.L., inscripta en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro el 18|5|73, bajo el Nº 581, Fº 2, Lº 68 de Sociedades Anónimas, y la de su socio gerente Sr. Gregorio Lodisinski (L.E. Nº 4.066.949), ha sido calificada como fraudulenta y culpable (arts. 235, incs. 5º y 11 y 236, inc. 5º y 238 de la Ley 19.551).

Buenos Aires, 28 de octubre de 1981. — J. E. Fernández Moores, secretario.

e. 6|11 Nº 10.787 v. 10|11|81

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, hace saber que en el juicio: "Chehebar, José y otra s|cancelación de certificado", Expte. Nº ..291|81 se ha decretado la cancelación del certificado de depósito nominativo transferible a plazo fijo Nº 166.307 por trece millones quinientos veintidós mil cuatrocientos sesenta y seis pesos ($ 13.522.466) extendido por Buenos Aires Building Society de Ahorro y Préstamo para la Vivienda, casa Central, el 7|4|81 a una tasa anual 93 % a la orden de José Chehebar y Raquel Dupont de Chehebar con vencimiento el 6|7|81, lugar de pago Lavalle 345, Capital. Publíquese 15 días.

Buenos Aires, octubre 28 de 1981. — Javier E. Fernández Moores, secretario.

$ 810.000.— e. 4|11 Nº 81.979 v. 24|11|81

Juzgado Nacional de Comercio Nº 21, Secretaría Nº 42, hace saber por 15 días en autos: "GENISE, LEON s|Cancelación", que se ha decretado la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo transferible Nº 478954 por un importe de $ 12.640.500, expedido por Banco Francés, Agencia Nº 6 "Almagro", en Bs. As. el 7|7|80, a la orden de León Genise, con vencimiento el 6|8|80, con lugar de pago el mencionado banco, sito en Avda. La Plata 510, Capital. — Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 15 de octubre de 1981. Alberto M. R. Güerri, secretario.

$ 720.000 e. 22|10 Nº 11.768 v. 11|11|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, del autorizante, comunica por quince días que en autos "RAJO QUIROGA, JOSE LUIS s|cancelación de certificado", se ha dispuesto la cancalación de un certificado de depósito nominativo, intransferible número 072609 por un importe de ocho millones quinientos cuarenta y cinco mil setecientos cincuenta y tres pesos ($ 8.545.753), extendido por el Banco Tornquist Sucursal Flores Norte en la Capital Federal el 3 de julio de 1979 a una tasa anual del 86 por ciento, a la orden de José Luis Rajo Quiroga, con vencimiento el 2 de agosto de 1979, siendo el lugar de pago la calle Gaona 3527 de la ciudad de Buenos Aires. — Publíquense edictos por 15 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 16 de octubre de 1981. — Javier E. Fernández Moores, secretario.

$ 1.260.000 e. 27|10 Nº 11.998 v. 16|11|81

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, de esta Capital, Secretaría Nº 46, hace saber por quince días en autos: "HERNAEZ, HAYDEE BLANCA s|Denuncia extravío", que se solicita cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible, del siguiente texto: "Compañía Financiera de Concesionarios Chrysler S. A., Paraguay 1122, P. B., Capital, T. E. 46 - 5572|5552|5537. — Certificado de depósito a plazo fijo nominativo número A0005586. — Este certificado se rige por las disposiciones de la Ley número 20.663 y las normas reglamentarias dictadas por el Banco Central de la República Argentina. Tipo: Transferible. Nº Operación 0005581. Representante: Hernáez, Haydée Blanca, C. I. 3.045.951, y|o Hernáez, Víctor Narciso, C. I. 1.523.083. Juncal 3699, Capital. Vigencia: 9|3|81. Plazo: 35 días. Tasa: 98.00. Tfa.: 155,14. Plan R. 1. El presente certificado se hará efectivo en Paraguay 1122, P. B., Capital, el 13|4|81. Capital: $ 20.000.000. Interés Liq. al Vto.: $ 1.879.500. Monto: $ 21.879.500 Son pesos veintiún millones ochocientos setenta y nueve mil quinientos 1 Renov Op. 991. Entidad adherida al régimen de garantía de los depósitos Ley Nº 21.526. — Compañía Financiera de Concesionarios Chrysler S. A.".

Buenos Aires, 22 de octubre de 1981. Oscar Sergi, secretario.

$ 1.890.000 e. 5|11 Nº 12.504 v. 25|11|81

Juzgado Comercial 23, Secretaría 46 en autos: "Edwards Sheilah Muriel s|cancelación", dispuso la cancelación del certificado a plazo fijo transferible número 1.111.715, emitido por Banco Popular Argentino el 8 de mayo de 1981 a favor de SHEILAH MURIEL EDWARDS y DOUGLAS STREETON por $ 7.708.566, con vencimiento 12|6|81.

Buenos Aires, octubre 23 de 1981. — El Secretario.

$ 450.000.— e. 28|10 Nº 12.070 v. 17|11|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, hace saber que en autos "MENACHE, REBECA s|cancelación de certificado" se ha dispuesto la cancelación de certificado de depósito a plazo fijo, nominativo, transferible Nº 178.354, emitido por el Banco Agrario Comercial e Industrial con domicilio en Maipú 171, Capital Federal, el 17 de julio de 1981, a nombre de Rebeca Menache y|o, Sara Menache y|o, Henzi Menache, por un importe de $ 6.721.319 (seis millones setecientos veintiún mil trescientos diecinueve pesos) en concepto de capital y $ 734.741 (setecientos treinta y cuatro mil setecientos cuarenta y un pesos) en concepto de intereses, suma total pesos 7.456.060 (siete millones cuatrocientos cincuenta y seis mil sesenta pesos), con vencimiento al 26 de agosto de 1981. — Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 26 de octubre de 1981. — Oscar Sergi, secretario.

$ 1.260.000 e. 4|11 Nº 81.981 v. 24|11|81

Juzgado de Primera Instancia Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, hace saber que en autos: "DEL MEDICO, ARGENTINO JUAN, CONSTANTINO s|Cancelación certificado", se ha dispuesto la cancelación del certificado de depósito Nº 0096 de $ 7.974.700 del 11|3|81, emitido por Compañía Financiera Unión S.A., a favor de Argentino Juan Constantino Del Médico. — Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 5 de octubre de 1981. Oscar Sergi, secretario.

$ 720.000 e. 23|10 Nº 11.854 v. 12|11|81

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, hace saber que se ha decretado la apertura del concurso preventivo de GETTNER, RAUL GERARDO, con domicilio particular en Av. Maipú 1585, piso Nº 18, dto. "B", Vicente López, Pcia. de Bs. As., y domicilio comercial en la calle Gral. José Artigas 5000, Capital Federal, designándose síndico al señor Juan Carlos Kohan, con domicilio en la calle Libertad 145, piso 4º, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y títulos justificativos de los mismos hasta el día 7 de diciembre de 1981. La Junta de acreedores se celebrará el 12 de marzo de 1982, a las 9.30 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado, y se realizará con los acreedores que concurran. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, noviembre de 1981. — Mario J. Chiese, secretario.

$ 480.000 e. 9|11 Nº 82.625 v. 13|11|81

Nº 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48 en autos: MANCINI MARIANA s| quiebra, expediente Nº 8.358|81, comunica por cinco días la quiebra, Síndico Enrique Daniel Pakman Avenida Corrientes 4528 piso 3º, departamento A, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes, hasta el día 12 de febrero de 1982, en caso de ofrecerse acuerdo resolutorio la Junta se celebrará con los que concurran el día 30 de abril de 1982 a las 10 horas, en la Sala del Juzgado. Ordénase a la fallida y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél. Intímese a la fallida a fines de que dentro de las veinticuatro horas, entregue al Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbese hacer pagos a la fallida, e intímesela a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en esta ciudad, bajo apercibimiento de tenerla por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires octubre 30 de 1981. — Carlos M. Gentile, secretario.

e. 5|10 Nº 10.752 v. 11|11|81

"Buenos Aires, agosto 31 de 1981. — Y vistos: Téngase presente. Atento a lo solicitado y de conformidad con lo dispuesto por los arts. 1º de la Ley 20.663 y 89 del Decreto-Ley 5.965|63, bajo la responsabilidad y previa caución real hasta la suma de $ 7.600.000, que deberá prestar el peticionante, dispónese la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo, nominativo, intransferible, número 07967|01, por la suma de $ 7.500.000, expedido el día 7 de agosto de 1981, por el Banco de la Pvcia. de Corrientes, con domicilio en la calle San Martín 333|37, de la Ciudad de Buenos Aires, a la orden de MARTIN HERNAN BASTERRECHEA y|o NELIDA MABEL ARTOLA, con domicilio en calle 58 Nº 1067, de la ciudad de La Plata, Pvcia. de Buenas Aires, por un plazo de siete días a un interés del 116 %, con vencimiento el 14|8|81, siendo el lugar de pago el domicilio del banco emisor. — Autorízase su pago una vez transcurridos 60 días a contar de la última publicación del presente auto que se hará saber mediante edictos en el Boletín Oficial, durante 15 días, siempre que no se dedujeren oposiciones durante aquel plazo. — Notifíquese al Banco emisor. — Jorge del Valle Puppo, Juez Nacional en lo Comercial".

Buenos Aires, 27 de octubre de 1981. — Carlos Manuel Gentile, secretario.

$ 1.890.000 e. 3|11 Nº 81.747 v. 23|11|81

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, hace saber por quince días en los autos: "TSHAKMAKIAN, BOGHOS ESTEBAN s|cancelación" el siguiente auto: "Buenos Aires, setiembre 28 de 1981. — Atento a las circunstancias expuestas en el escrito inicial y de conformidad con lo establecido en el art. 89 del Dec. Ley 5.965|63 y art. 1º de la ley 20.663, decrétase la cancelación de los siguientes certificados a plazo fijo pertenecientes a la cuenta Nº 4964-65 de la Cooperativa Sáenz [illegible] de Crédito Limitada: Del 12|6|78, por $ 1.000.000, a 180 días, t. 103,4 %, venc. 9|12|78. — Del 12|7|78 por $ 500.000, a 180 días, t. 108 %, venc. 8|1|79. — Del 11|8|78, por $ 700.000, 180 días, t. 102 %, venc. 7|2|79. — Del 12|10|78 por pesos 2.000.000, a 180 días, t. 91 %, venc. 10|4|79. — Del 13|11|78, por $ 10.000.000, a 179 días, t. 98 %, venc. 11|5|79. — Del 15|11|78, por $ 4.000.000 a 90 días, t. 95 %, venc. 14|2|79, y del 12|10|78, por $ 1.700.000 a 180 días, t. 91 %, venc. 10|4|79, todos ellos depositados por Boghos Esteban Tshakmakian, titular de la cuenta precedentemente indicada de la Cooperativa Saenz Peña de Crédito Limitada (en liquidación por el Banco Central de la República Argentina), sita en Sáenz Peña, provincia de Buenos Aires. — Publíquense edictos durante quince días en el Boletín Oficial. — Comuníquese a la entidad libradora. — Autorízase el pago de los importes consignados precedentemente transcurridos sesenta días de la última publicación. — Enrique Manuel Butty, Juez".

Buenos Aires 16 de octubre de 1981. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 2.340.000 e. 27|10 Nº 90.588 v. 16|11|81

JUZGADO NACIONAL ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 35

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 35, de Capital Federal, cita a don GABRIEL AURELIO SABLICH, para que tome intervención en los autos: "De Santis Carmelo Domingo c|Sablich Gabriel Aurelio s|daños y perjuicios", dentro del plazo de diez días, bajo apercibimiento de nombrarse al señor Defensor de Ausentes para que lo represente y defienda. Publíquense por tres días. 23 de octubre de 1981. Betty R. Sajgg de Piccione, Juez.

Buenos Aires, 2 de noviembre de 1981. Enzo M. Mazzardi, secretario.

$ 180.000 e. 6|11 Nº 12.539 v. 10|11|81

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 1

Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 1, Secretaría Nº 103, Cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a PORFIRIO ACOSTA ALMEIDA, para que comparezca a estar a derecho en la causa

que se le sigue por sustracción de menor, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 21 de octubre de 1981. — Néstor O. A. Morillo Capurro, secretario.

e. 9|11 Nº 10.816 v. 13|11|81

Nº 20

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 20, Secretaría Nº 160, cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la primera publicación del presente, a FRANCISCO ALBERTO MARTIN, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 21 de octubre de 1981. — Guillermo A. Sobral, secretario.

e. 6|11 Nº 10.788 v. 12|11|81

Nº 25

Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 25, Secretaría Nº 145. Cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a RODRIGUEZ, SANTIAGO BENJAMIN, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por tentativa de estafa y falsificación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 30 de octubre de 1981. — Vicente A. Cisneros, secretario.

e. 9|11 Nº 10.817 v. 13|11|81

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

SAN NICOLAS

El Juzgado Federal de San Nicolás a cargo del **Dr. Luis H. Milesi**, Secretaria Nº 3, del **Dr. Alfredo S. Giacobone**, cita y emplaza por el término de cinco días al Sr. **EUGENIO ANTONIO GUASTA**, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Favaro de Guasta, María del Carmen, solicita declaración fallecimiento presunto de Guasta, Eugenio Antonio", Expte. Nº 12.009, que se tramitan por ante este Juzgado y Secretaría, de acuerdo a lo previsto por el art. 5º de la Ley 22.068.

San Nicolás, 27 de octubre de 1981. Juan Eduardo Poggio, secretario.

e. 4|11 Nº 10.725 v. 10|11|81

CORDOBA

El Señor Juez de Primera Instancia y Primera Nominación Civil y Comercial de Río Cuarto, por resolución dictada el 18 de setiembre de 1981, en autos: "IMPERIO CORREAS SOCIEDAD DE HECHO QUIEBRA PEDIDA", resolvió: declarar en estado de quiebra a la entidad "Imperio Correas - Sociedad de Hecho", con domicilio en Urquiza 716 de Río Cuarto, y de sus socios Domingo Alberto Bonifacio, domiciliado en Pasaje Juan A. Fernández 2888 de Río Cuarto; Atilio Hugo Dodero, domiciliado en Paz Soldán 5150, Capital Federal; Julio Héctor Obarrio, domiciliado en Paz Soldán 5135, Capital Federal; Susana Elisa Hadidian, domiciliada en Paz Soldan 5158 de la Capital Federal. Fíjase hasta el día 10 de diciembre de 1981 para que los acreedores presenten al Síndico Contador Carlos Elio Brufman, con domicilio en Sobremonte 330|32 de Río Cuarto, sus pedidos de verificación de créditos. Desígnase la audiencia del día 15 de marzo de 1982 a las 9 horas para que tenga lugar la junta de acreedores en caso que los fallidos presentaren propuesta de acuerdo resolutorio. — Prohíbese hacer pagos a los fallidos por cualquier concepto y forma.

Río Cuarto, 20 de octubre de 1981. —

e. 4|11 Nº 10.728 v. 10|11|81

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL

Nº 9

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, comunica por tres días en autos "FERNANDEZ ISABEL PAULINA s|Sucesión vacante", Expte. Nº 30.313, que el Martillero Rodolfo E. Fernández Díaz, rematará el viernes 13 de Noviembre 1981, a las 15.30 horas, en el salón de ventas de Talcahuano 479, Capital, el inmueble ubicado en esta Capital, calle Del Signo 4085, piso 1º, dpto. "B", Unidad 5. Consta de dos ambientes, baño, cocina. Según título (fs. 61) tiene Sup. cubierta 30,84 m2. Porcentual 3,08 %. Ad-Corpus. En estado de abandono. — Base $ 52.503.718. Seña 20 %. Comisión 3 %. Efectivo. Sellado de ley, el cinco por mil. — Se encuentra desocupado. — Es condición de venta que la escritura traslativa de dominio será pasada por ante el escribano Jorge H. Dapelo. — El comprador constituirá domicilio en la Capital Federal. — La venta es al contado y al mejor postor. — Bienes Muebles: A continuación se rematarán los bienes muebles existentes en la unidad inventariados a fs. 50 vta.-51, a saber: Una cama de madera verde con dos colchones, de gomapluma y frazada de plástico; Una mesita de luz haciendo juego de dos cajones; Un televisor antiguo sin funcionar, caja de madera; Seis estantes de madera, con ménsulas; Una cómoda de madera, 4 cajones, blanca y verde; Una frazada tipo escocés; Un puff gamuzado gris; Un paraguas de mujer; Doce prendas de mujer; Una lámina con marco representa Virgen con Niño; Una heladera familiar tipo Siam; Un revistero de hierro; Una enceradora sin marca a la vista, tono caramelo; Un sillón esquinero tono ladrillo; Una mesa libro de madera clara; Un mueble de madera con estante y cajón; Una mesita tapa de cartón, armazón de hierro; Una silla plegable; Un televisor Emerson s|nº a la vista; Una mesa rodante para televisor; Un tocadisco Winco de mesa; Dos platos de colgar, decorados con flores pintadas; Un lote de libros; Una silla plegable; Varios elementos de cocina; Una lámina surrealista con marco. — Sin Base. Contado. Mejor postor. — Seña 30 %. Comisión 10 %. Efectivo. — Los bienes se rematan en el estado que se encuentran y su retiro corre por cuenta y riesgo del comprador. — Visitas y exhibición: Días 9, 10, 11 y 12 noviembre 1981, en el horario de 15 a 17 horas. — Nota: Según constancias de autos (Fs. 65) el sucesorio se hará cargo de las deudas que pudieran existir con respecto a la unidad que se subasta, por impuestos atrasados Municipales y Obras Sanitarias (Art. 5º, Ley 22.427). Según constancias de Fs. 53, la Unidad en concepto de expensas comunes, al 1º|10|1981 adeuda $ 1.664.192.

Buenos Aires, 2 de noviembre de 1981. Margarita J. Amengual de Amisano, secretaria.

$ 684.000.— e. 6|11 Nº 82.256 v. 10|11|81

Juzgado en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, comunica por 3 días en autos: "CORTES, ALBERTO E. c|SERVIDIO, CARLOS JOSE y otros s|ejec. hipotecaria - Expte. 28.537", que el martillero Julio C. O. Bastiani, rematará el día 12 de noviembre de 1981, a las 11.15 hs., en el salón de ventas de calle Talcahuano 479 de Capital el siguiente bien inmueble: Unidad Funcional Nº 1, ubicada en la Planta Baja de la finca sita en la Zona Norte de la Capital, con frente a la calle Miller 4191 entre las de Besares y Vilela, edificada en el lote de terreno designado de acuerdo al Título con el Nº 26 de la Manzana Z, cuya nomenclatura catastral es: Circ. 16; Sec. 55; Manz. 139; Parcela 10a. Superficie total de la unidad: 100,79 m.c. Porcentual: 39,99 %. Inscripta en la Matrícula bajo el Nº 16-47.196|1. Partida Nº 369.146 y Partida Municipal Nº 1.940.256. Cuenta con las siguientes comodidades: 1 Living-Comedor de 4 x 3 m. aproximadamente; 2 dormitorios con pisos de parquet; 1 dormitorio con piso de mosaico; cocina instalada; baño principal y otro para servicio; patio cubierto con cerramiento con piso de baldosas. Actualmente se encuentra ocupada por el demandado y su familia. Se remata en el estado en que se encuentra y que se exhibe. Base: pesos 43.010.185,00 al contado. Seña: 20 %. Comisión: 3 por mil. Sellado del boleto: 0,50 %. Todo ello en dinero efectivo en el acto de remate. Días de visita: 9, 10 y 11 de noviembre de 14 a 17 hs. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Adeuda por O.S.N. 6|78; todo el año 1979; 1980 y 1º al 3º del 81. Por Impuestos Municipales el año 1979, 1980 y 1º del año 1981.

Buenos Aires, 30 de octubre de 1981. — Margarita J. Amengual de Amisano, secretaria.

$ 468.000 e. 6|11 Nº 28.286 v. 10|11|81

Nº 27

Juzgado en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 54, comunica por dos días en autos "QUAGLIA ANGEL s|sucesión", (sinc. de remate) Expediente 25.308 que el martillero Raúl A. Fernández, rematará el día 13 de noviembre de 1981, a las 14.30 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, un automotor marca Ford Fairlane, modelo 1970, dominio C-338.150, que se exhibe en República de la India 2771, planta baja, cochera (ver encargado) los días 11 y 12 de noviembre de 10 a 12 horas. Base $ 5.250.000, al contado y mejor postor. — Seña 30 %. — Comisión 10 % en efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, noviembre 3 de 1981. — Miguel Angel Secchi, secretario.

$ 156.000 e. 9|11 Nº 82.497 v. 10|11|81

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

Juzgado Nacional de Comercio Nº 2, Secretaría Nº 4; comunica por cinco días en los autos: "TABILADE S. A. s|Incidente de subasta"; Expte. Nº 44.863; que el martillero Juan Antonio Saráchaga, rematará el día 16 de noviembre de 1981 a las 10.30 horas en el saló de ventas de la Corporación de Rematadores calle Cangallo 1233 de Capital Federal; 40 lotes de terreno ubicados en el "Barrio Jardín Botánico" de la Ciudad de San Carlos de Bariloche, Colonia Nahuel Huapí, provincia de Río Negro, que se encuentran totalmente desocupados según constancias de autos y a continuación se detallan: Lote 7 - Manzana 825: Superficie: 657,80 mts.; base: $ 1.520.208; deuda municipal: $ 629.567. — Lote 3 - Manzana 826: Superficie: 810 mts.; base: $ 1.730.520; deuda municipal: pesos 629.933. — Lote 6 - Manzana 826: Superficie: 810 mts.; base: $ 1.730.520; deuda municipal: $ 629.993. — Lote 11 - Manz. 826: Superf. 810 mts.; base: pesos 1.730.520; deuda municipal: $ 629.933. — Lote 3 - Manz. 836: Superficie: 810 mts.; base: $ 1.730.520; deuda municipal: pesos 629.933. — Lote 4 - Manz. 844: Superficie: 836,53; base: $ 1.891.980; deuda municipal: $ 630.209. — Lote 10 - Manz. 844: Sup.: 621,20; base: $ 977.040; deuda municipal: $ 392.650. — Lote 7 - Manzana 846: Sup. 1.019,20 mts.; base: pesos 2.010.384; deuda municipal: $ 630.403. — Lote 10 - Manz. 846: Sup. 999 mts.; base: $ 1.996.308; deuda municipal: pesos 627.980. — Lote 3 - Manz. 855: Superficie: 824,16 mts. — Base: $ 1.255.248; deuda municipal: $ 629.137. — Lote 7 - Manzana 855: Sup.: 979,85. — Base: pesos 1.420.020; deuda municipal: $ 629.39 — Lote 9 - Manz. 855: Sup.: 822,06. — Base: $ 1.130.030; deuda munic.: $ 628.896. — Lote 7 - Manzana 856: Sup.: 881,75 metros; base: $ 1.212.192; deuda munic.: $ 629.022. — Lote 12 - Manzana 856: Superficie: 870 mts.; base: $ 1.195.632; deuda municipal: $ 629.005. — Lote Nº 14 - Manzana 856: Superficie 777,35 mts.; base: $ 1.042.452; deuda munic.: $ 628.742. — Lote 16 - Manz. 856: Sup.: 861, 76 mts.; base: $ 1.111.176; deuda mun.: $ 628.868. — Lote 3 - Manzana: 863, Sup.: 1.062,82; base: $ 1.505.304; deuda municipal: pesos 629.544. — Lote 6 - Manz. 863: Superficie: 620,90; base: $ 977.040; deuda mun.: $ 624.940. — Lote 8 - Manzana 863: Superficie: 724,20; base: $ 1.078.884; deuda municipal: $ 625.140. Lote 9 - Manzana 863: Sup.: 853,35 mts. — Base: pesos 1.398.492; deuda municipal: $ 629.635. — Lote 3 - Manz. 864: Sup.: 728 mts; base: $ 1.084.680; deuda mun.: $ 628.820. — Lote 6 - Manzana 864: Sup. 728 mts. — Base: 1034.680; deuda mun.: $ 628.820. — Lote 9 - Manz. 864: Sup. 797,77 mts; base: $ 1.308.240; deuda munic.: $ 629.208. — Lote 13 - Manz. 864: Sup.: 729 mts.; base: $ 1.086.336; deuda mun.: $ 625.126. — Lote 1 - Manzana 865: Sup. 870 mts.; base: $ 1.426.644; deuda municipal: pesos 629.796. — Lote 6 - Manzana 865; Sup.: 870 metros; base: pesos 1.195.632; deuda mun.: $ 629.011. — Lote 10 - Manzana 865: Sup.: 800 mts; base: $ 1.139.328; deuda munic.: $ 628.917. — Lote 5 - Manzana 866; Sup.: 800 mts.; base: pesos 1.139.328, deuda mun.: $ 628.917. — Lote Nº 8 - Manz.: 866: Sup.: 800 metros; base: $ 1.139.328; deuda municipal: $ 628.917. — Lote 10 - Manzana 866: Superficie: 800 metros; base: $ 1.139.328; deuda municipal: $ 628.917. — Lote 13 - Manzana 866: Sup.: 800 metros; base: $ 1.139.328; deuda mun.: $ 628.917. — Lote 5 - Manz. 875: Sup.: 724,60 metros; base: $ 1.080.540; deuda mun.: $ 628.817. — Lote 6 - Manz.: 875: Sup.: 914,75 metros; base: $ 1.709.820; deuda mun.: 629.895. — Lote 10 - Manz. 875: Sup.: 724,40 metros; base: $ 1.080.540; deuda municipal: $ 628.702. — Lote 13 - Manzana 875: Sup.: 1.164,95 metros; base: $ 1.993.824; deuda municipal: $ 631.586. — Lote 5 - Manz 876: Sup.: 919,65 metros; base: $ 1.282.572; deuda mun.: 629.165. — Lote 15 - Manz 894: Sup.: 800 mts; base: pesos 1.311.552; deuda munic.: $ 629.211. — Lote 12 - Manz. 894: Sup.: 963,70 metros; Base: $ 1.037.484; deuda mun.: $ 628.742. — Lote 20 - Manz.: 894: Sup.: 800 metros; base: $ 1.139.328; deuda municipal: $ 628.917. — Lote 13 - Manz. 895: Sup.: 680 mts.; base: $ 1.036.978; deuda municipal: 628.742. — Condiciones de Venta: Seña: 20 %. — Saldo de precio podrá ser abonado en 12 cuotas iguales mensuales, consecutivas, actualizadas según evolución del índice de precios al por mayor, nivel general, suministrado por el INDEC, cuotas éstas que serán abonadas en una Cuenta Especial de la Caja Nacional de Ahorro y Seguro a la orden de estos autos. — Comisión: 3 %. — Sellado de ley 5 por mil, en efectivo. — Exhibición a partir del día 5 de noviembre de 1981. — Informes en Bariloche Mitre 86, 1º piso y P. Moreno 126, 2º piso, "B", T.E.: 23902. — En Buenos Aires, Juncal 1248, T.E.: 44-8424. — Los compradores deberán constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, octubre 30 de 1981. — Juan José Dieuzeide, secretario.

$ 2.190.000.— e. 4|11 Nº 81.983 v. 10|11|81

Nº 3

Juzgado en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, comunica por tres días en el juicio "INSTITUTO ASESOR DE INVERSIONES S.A. contra AGUILAR BUGEAU JULIAN ADOLFO s|Ejecutivo, Expediente Nº 48.311|79, que la martillera Felisa Emma Monti, rematará el día 19 de noviembre de 1981 a las 12 horas en el salón de la calle Talcahuano 479, Capital. — Un chalet de dos plantas, en la planta baja consta de 3 dormitorios, 1 living comedor, baño comedor, dos baños, 1 pieza de servicio con su baño y finalmente la cocina, en la planta superior tiene dos habitaciones y un baño, ubicado en la calle Ernesto Scott y Río Diamante. — (Ernesto Scott Nº 2586) en la localidad de Bella Vista, Prov. de Buenos Aires. — Superficie: 3.280 mts2. — Medidas y linderos: Medidas: 80 mts. de frente por 41 mts. de fondo, lindando por su frente al S.E. con la citada calle Ernesto Scott; por su contrafrente al N.O. con fondos de los lotes 9 y 10 en su otro costado al N.E. con el lote 4, y al costado S.O. en el lote 7, Nomenclatura Catast-Circ. II, Sec. D, Fracción XI, Parcela 5a. Partidas N. 211275 y 211276. Deudas: Imp. Inmob. al 28|8|80 $ 1.632.346. — Deuda Servicios Públicos $ 440.844. — El inmueble podrá ser visitado todos los días hábiles de 11 a 16 horas. — Base pesos 1.791.436.400. — Al contado y mejor postor. — Seña 8 %. — Comisión 3 %. — Sellado boleto 5 por mil, todo en dinero efectivo o cheque certificado a la orden del Banco de la Ciudad de Buenos Aires. — El inmueble se encuentra desocupado. — El o los compradores deberán constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 3 de noviembre de 1981. — Graciela Rossi, secretaria.

$ 504.000 e. 9|11 Nº 82.500 v. 11|11|81

Nº 4

El Juzgado en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, comunica por cinco días en los autos "VISCA EMILIO JOSE s| quiebra" (Expte. Nº 714), que el martillero Manuel Fernández, rematará el día 17 de noviembre de 1981, a las 13 horas, en el local de la calle Talcahuano 479, Capital, el siguiente bien: Un lote de terreno Nº 8, manzana 5 N.C. Circ. I, Sección F, manzana 58. Inscripto Dominio 498, Zona 4ta., mide de frente 9.30 mts. por 39,83 mts. de fondo, dando frente a la calle Bolivia entre los Nros. 251 y 285, entre las calles San Luis y Catamarca, de la Localidad de Pergamino, de la Provincia de Buenos Aires, la calle pavimentada, a una cuadra de la ruta y una de la Principal: Se encuentra desocupado y puede ser visitado en cualquier momento. Base: $ 2.000.000. Seña: 10 %. Comisión: 3 %. Sellado del boleto: 5 por mil, todo en efectivo al mejor postor y al contado. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 29 de octubre de 1981. Ercilia A. González Vergara, secretaria.

$ 450.000 e. 5|11 Nº 82.031 v. 11|11|81

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por dos días en autos "TALLERES METALURGICOS NAVALES ANGLO ARGENTINOS S.A. s| Quiebra - Inc. subasta bienes calle Ovidio Lagos, Rosario", Expte. 47.153|81, que los martilleros públicos designados de oficio, Hernán Blitz Katz y Héctor José Ferro, rematarán el día 25 de noviembre de 1981, a las 10 horas, en el salón de actos de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, calle Talcahuano 479, Capital Federal, diversos bienes de la fallida, consistentes en agujereadoras, tornos eléctricos, herramientas, compresor de aire, muebles de oficina, máquinas de escribir y calcular, escritorios, sillas, armarios, chatarra, barras hexagonales y redondas, etc. — Pick up Ford chapa C-456126, camión Morris, chapa S-330036 y demás elementos inventariados que serán ilustrados en los catálogos de loteo; todo en el estado en que se encuentran. — Venta sin base, al contado y mejor postor. — Comisión: 10 por ciento en efectivo y|o cheques certificados a nombre de los martilleros en forma indistinta sobre bancos de esta Capital Federal y|o de la ciudad de Rosario. —

Los bienes podrán ser revisados los días 21 y 22 de noviembre, de 9 a 12 horas y 15 a 17 horas, en la calle Ovidio Lagos 333 de la ciudad de Rosario, Prov. de Santa Fe, debiendo ser retirados indefectiblemente los días 28 y 29 de noviembre de 9 a 12 horas, bajo apercibimiento de perder las sumas pagadas y considerar en abandono de la cosa, en caso contrario. — El comprador deberá constituir domicilio legal en esta Capital. — Los catálogos que ilustran acerca de los lotes que saldrán a la venta, podrán retirarse en el lugar de exhibición de los bienes y en el salón de remate.

Buenos Aires, 30 de octubre de 1981. Ercilia A. González Vergara, secretaria.

$ 312.000 e. 9|11 Nº 82.494 v. 10|11|81

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, comunica por dos días en el juicio: "BANCO MERCANTIL ARGENTINO c|IGLESIAS, MANUEL y otra s|Ejecutivo", (Expte. Nº 32.495), que el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, rematará en la calle Esmeralda 660, 1º piso, Sala 1, el día 18 de noviembre de 1981, a las 14 horas, nueve esculturas joyas modelo creación por cera perdida de Salvador Dalí, realizadas en oro 18 Kilates, todos con firma que dice Dalí, que se exhiben, bajo inventario Nº R 8639, en la calle Esmeralda 660, de 14 a 20 horas, desde el día 12 al 17 de noviembre de 1981. — Con base, al contado y al mejor postor. — Seña: 30 por ciento. — Comisión: 10 por ciento.

Buenos Aires, 27 de octubre de 1981. Alejandro Quintela, secretario.

$ 144.000 e. 9|11 Nº 12.637 v. 10|11|81

El Juzgado Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por cinco días en autos "EGOM S.C.A. s|quiebra s|inc. de sub. de la finca Alvarez Thomas 1256 uni. 5-13-15-39" (Expte. Nº 43.107), que el martillero Horacio E. Garrido, rematará el 12 de noviembre, a las 10.45 hs., en Cangallo 1233, la unidad 34 del 6º piso del edificio Alvarez Thomas 1256. Superficie 30,22 mc, Porcentual 1,80 %. Desocupado. Base: $ 65.000.000. Al contado y mejor postor. Seña: 10 %. Comisión: 3 %. Visitar de lunes a viernes, de 10 a 12 hs. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 2 de noviembre de 1981. Ercilia A. González Vergara, secretaria.

$ 300.000 e. 5|4 Nº 82.129 v. 11|11|81

Nº 7

El Juzgado de Comercio Nº 7, Secretaría Nº 14, comunica por 10 días en autos "LA EDITORIAL S. A. s|quiebra" (Exp. 3.045), que los martilleros Ricardo M. Oliveri de la Riega, Manuel Fernández y Luis M. Cortés Funes, rematarán de acuerdo a lo ordenado ap. 992 y ap. 1.006|7 de autos, el 19 de noviembre de 1981, a las 10,30 en Cangallo 1233, Capital, el inmueble de la calle Salta números 1915|23 (hoy 1915|19) con frente también a Pedro Echagüe números 1224|26, de esta Capital, edificado en terreno que mide aproximadamente 16,50 metros de frente sobre Santa por 59,77 metros de fondo y 8 metros de frente sobre Pedro Echagüe por 16 metros de fondo, con una superficie de 1.109,16 metros cuadrados. Consta de subsuelo de 435,92 metros cuadrados, planta baja de 1.027,7 metros cuadrados, entrepiso de 642,92 metros cuadrados y 5 pisos altos con 2.369,68 metros cuadrados en conjunto o sea un total edificado de 4.475,71 metros cuadrados "ad-corpus". La venta incluye máquinas y demás bienes existentes en el inmueble, según inventarios de fs. 202|08, 762|71 y escrito de fs. 826|7, con la base de $ 1.900.000.000 pagaderos así: seña 10 por ciento, comisión 3 por ciento, más el sellado de ley, en efectivo o cheque certificado orden Luis M. Cortés Funes; el 30 por ciento dentro de los 5 días de aprobada la subasta y el saldo en 3 cuotas iguales y consecutivas a los 120, 240 y 360 días corridos a contar de la fecha de aprobación del remate, más el 6 por ciento de interés mensual sobre saldos, pagaderos por adelantado; debiendo abonarse la primera cuota al suscribirse la escritura de dominio, con hipoteca en primer grado más los intereses ya devengados, lo que será extendida dentro de los 30 días de la aceptación del cargo, por el escribano que se designe de oficio, en cuyo acto el comprador recibirá la posesión del bien. Si el comprador optare por pagar el precio al contado, deberá manifestarlo en autos dentro de los 5 días de aprobado el remate, acompañando boleta de depósito por el saldo del precio; proponiendo asimismo el escribano y solicitando se le dé posesión. Se admitirán ofertas bajo sobre cerrado, debiendo ellas ser presentadas 48 horas antes de la fecha del remate en la Secretaría Nº 14 (Avenida Roque Sáenz Peña 1211, 2º piso), mediante escrito indicando nombre, documento, domicilio (en esta ciudad), monto de la oferta y agregar boleta de depósito por el 10 por ciento del importe de la misma, más el 3 por ciento de comisión y el 0,5 por ciento por sellado. Visitar del 12 al 17 de noviembre de 10 a 15. Informes y folletos en Uruguay 560, oficina 26 (40|2343, 45|6414, 35|2610 y 69|1298).

Buenos Aires, 23 de octubre de 1981. — Alfredo O. Bianchini, secretario.

$ 2.280.000 e.28|10 Nº 80.730 v.10|11|81

Nº 8

Juzgado de Comercio Nº 8, Sec. 15, comunica por tres días en autos Nº 41.260, MOLINO RIO DE LA PLATA S.A. c|SCORPANITI ALFREDO DANTE MIGUEL s|ejecutivo, que martillero Domingo Alvarez, San Martín 617, P. 3º "A", Tel. 392-5911, rematará el día 18 de noviembre de 1981 a las 11 hs. en la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, Capital, con la base $ 7.483.600, siete millones cuatrocientos ochenta y tres mil seiscientos pesos o sea el 60 % de la parte indivisa. Seña: 10 %. Comisión: 3 %. Sellado de ley al contado en efectivo, la propiedad ubicada en calle O'Higgins 592 entre Colón y Alfredo Palacios, zona de Lomas del Millón, Ramos Mejía, partido de La Matanza, Pcia. Buenos Aires: una propiedad sobre terreno de 73,16 mts.2 compuesta planta baja y azotea compuesta de corredor que da entrada a una amplia habitación, comedor, cocina, dos dormitorios, baño intermedio, patio con pileta y escalera hierro a la azotea, en buen estado de conservación, ocupada por copropietaria y dos hijos entregándose en el estado que se encuentra. Título propiedad corre a fs. 77, 78 y 79; manzana 112 parcela 7 C. circunscripción II Sec. B. Visitarse de lunes a viernes de 14 a 17 hs. Comprador fijará domicilio en radio Capital.

Buenos Aires, noviembre de 1981. — Juan Antonio Vergara del Carril, secretario.

$ 324.000 e. 9|11 Nº 12.619 v. 11|11|81

Nº 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, comunica por (2) días en los autos SEGURA JUAN CARLOS c|HITACHI MAXEL ARGENTINA S.A.I.C. s|ejecutivo", Expte. Nº 37.473, que el martillero Alberto Miguel Toschi, rematará el día 19 de noviembre de 1981, a las 9.30 horas en el salón de ventas de la calle Talcahuano 479, Capital Federal, los siguientes bienes: 27.769, kilogramos de hojalata electrolítica de varias medidas y espesores, la mercadería a subastar se exhibe en la calle Pedro Echagüe 3142|49, en horario de 9 a 11 y 14 a 16 horas todos los días de su primer publicación hasta el día anterior a la subasta. Sin base. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. Sellado de ley. Entrega inmediata previo pago total.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 1981. Carlos Alberto Villar, secretario.

$ 144.000 e. 9|11 Nº 82.503 v. 10|11|81

Nº 10

Juzgado Nacional de Comercio Nº 10, Secretaría Nº 20, comunica por dos días en autos: "SANDERSON ARG. S.A.I.C. - quiebra". (Expte. Nº 40.449), que el martillero Emilio Cravaroli rematará el día 20 de noviembre de 1981, a las 14.30 hs. en el hall de ventas calle Talcahuano 479, Capital, los siguientes bienes muebles de la fallida: Equipo de radio comunicación "B.L.U. 100 - Mauro" con antena (desmonte y transporte a cargo del adquirente). Equipo teleimpresor "Siemens" 17206 (L I) 3533407-A, Nº 22211-A 100-A1) (Habilitación y permiso para operar por cuenta del comprador). Aparatos telefónicos con y sin botonera. Escritorios de madera tapa de grueso cristal. Otros metálicos tapa vítrea y fórmica. Sillones y sillas tapizadas cuero y plástico. Máquina contabilidad "Audit" 1513. Ficheros metálicos y rodantes. Cajas fuertes y armarios metálicos con tesoro. Máquinas de escribir "Focit" eléctrica y "Olivetti". De calcular eléctricas "Cifra" 121 y 211. Divisumma y Multisumma "Olivetti" 14 y 20. 7 aparatos acondicionadores de aire "Carrier" para frío y calor. Renovadores "Ultracomb". Termo tanque 15 lts. Freezer y heladera "Siam". Puertas plegables de 1 y 2 hojas. Revestimientos ("Boisserie" en paneles desmontables. Muebles embutidos. Lámparas colgantes y fluorescentes; y otros varios de que da cuenta el inventario de fs. 1906|7. Sin base. En lotes. Los bienes se exhiben los días 17, 18 y 19 de noviembre de 15 a 18 hs. en Esmeralda 1008, piso 7º, Capital. Entrega de mercaderías previo pago total del precio. Seña: 40%. Comisión: 10%, en efectivo en el acto del remate. El comprador constituirá domicilio en jurisdicción del asiento del Juzgado. (Art. 579 del Código Procesal).

Buenos Aires, 3 de noviembre de 1981. Mario J. Tamburrino Seguí, secretario.

$ 394.000 e. 9|11 Nº 82.502 v. 10|11|81

Nº 13

Juzg. Nac. 1ª Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, comunica por tres días en los autos "BANCO COMERCIAL DEL NORTE S. A. c|TURIMAR S. A. s|Ejecutivo", que el martillero Hugo G. Mas rematar el día 19 de noviembre de 1981, a las 14 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233 de esta Ciudad, el departamento ubicado en la Avenida Coronel Díaz 260, Pta. baja "A", Capital Federal, compuesto de dos dormitorios con sus respectivos placards, baño principal completo, toilette, living comedor de 7 x 4 m aprox., hall, habitación y baño de servicio, cocina instalada, patio cubierto con toldo metálico, agua caliente y calefacción central, teléfono, moquette, medidas amplias, sup. aprox. 120 m2; edificio de 20 años, de categoría, con la base de $ 112.939.115,33. Seña 10%. Comisión 3%. Sellado 5 o|oo; al contado y en dinero en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. La propiedad puede visitarse todos los días hábiles de 13 a 16 horas. Se entrega en las condiciones de ocupación en que se encuentra, siendo utilizada actualmente como oficina contable.

Buenos Aires, noviembre 2 de 1981. — Horacio A. Grillo, secretario.

$ 378.000 e. 6|11 Nº 12.515 v. 10|11|81

Nº 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, comunica por tres (3) días en autos: "CANEN SALVADOR ADIB s|Quiebra", (Expte. Nº 7.459), que el martillero Alberto Miguel Toschi, rematará en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano 479, Capital Federal; el día 19 de noviembre de 1981 a las 10 horas: Un automotor marca Fiat 125, Sport, del año 1974, sedán 2 puertas, con patente de Capital Federal C-669.744, y con número de motor 125 B.O. 38-716462, carrocería y|o bastidor Fiat 125 B.C. 0788836, en el estado que se encuentra, la unidad se entrega funcionando. Se exhibe en la calle Costa Rica 5530, Capital Federal; desde la primer publicación hasta el día anterior a la subasta en horario de 14 a 17 horas. Seña 30%. Comisión 10%. Sellado cinco por mil. Entrega inmediata previo pago total, al contado, dinero en efectivo.

Buenos Aires, 3 de noviembre de 1981. — Beatriz Rotondaro, secretaria.

$ 234.000 e. 9|11 Nº 82.501 v. 11|11|81

Nº 18

El Juzgado Nacional de Comercio número 18, Secretaría Nº 35, comunica por 5 días en el juicio: "LINOTEX S.A.C.I. s|quiebra, incidente de venta cochera, expediente Nº 8122", que el martillero Eladio R. Alvarez, rematará el día 19 de noviembre de 1981, a las 14.30 horas en el hall de ventas de la calle Talcahuano 479, Capital Federal, bajo el régimen de Ley 13.512 de P. Horizontal, la unidad funcional Nº 56 de planta baja, destinada a cochera y el 0,80 por ciento indiviso sobre la unidad complementaria Nº 1, integrada por los pasajes y rampas de acceso ubicados en el sótano, planta baja y segundo piso, del inmueble ubicado en zona Norte de esta Capital Federal, calle Esmeralda 923|925 y 927 entre las de Marcelo T. de Alvear y Paraguay, según título. — Base: Pesos 120.000.000 al contado. Seña 10%, comisión 3%, todo en el acto de la subasta, el saldo de precio, 90%, deberá integrarse a los 5 días de ser aprobada la misma, bajo apercibimiento Arts. 580 y 584 CPCC., de acuerdo a el Art. 206 Ley 19.551 se admite oferta bajo sobre 2 días antes de la subasta. El comprador declara conocer el estado físico y Jurídico del inmueble y cualquiera fuere la objeción sobre la venta deberá integrar el saldo de precio en el plazo establecido y asumirá por su cuenta todas las reglamentaciones de cualquier tipo que se refieran al inmueble, corriendo a su costa y cargo, cualquier impedimento que obstaculice la inscripción del dominio y que fuere ajeno al concurso. Se pondrá en posesión del inmueble subastado una vez oblado el saldo del precio obtenido. — El comprador deberá constituir domicilio en esta Capital Federal y abonará el 5 por mil por sellado de ley. Más informes en autos.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 1981. — Carlos Jorge Señaris, secretario.

$ 789.000 e. 9|11 Nº 82.498 v. 13|11|81

Nº 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 37, de la autorizante, comunica por tres días en los autos "GUTIERREZ MARIO FERMIN c|BORSANI NORMA N. y otro s|Ejecutivo", Expte. Nº 5.916, que el martillero Isidoro Ramiro Blanco, T.E. 49-0940, rematará el día 13 de noviembre de 1981, a las 10,30 hs., en la Asociación de Martilleros Públicos, calle Talcahuano 479, Cap. Fed., en el chalet sito en el paraje denominado "Parque Gaona", Cuartel Primero, del Partido de Moreno, Pcia. de Bs. As., con frente a la calle Virgilio s|n, casi esquina Belgrano, edificado sobre el lote de terreno señalado con el Nº 237, de la manzana 12, que mide en su frente, cuyo rumbo está dividido en dos tramos, uno de 16,44 metros y otro de 5,18 m, en el lado SE, y 50,12 m en su lado NO, y en su contra frente a SO, cuyo rumbo está también dividido en dos tramos, uno de 16,44 m y otro de 6,94 m, y consta de una superficie de un mil ciento veinticuatro metros noventa decímetros cuadrados. El inmueble, posee una entrada con portón de dos hojas de madera, que entra a un jardín, a unos 10 metros, un chalet de tejas en su techo, tipo francesas, con varias caídas de agua, con dos ventanas a sus costados, con sus correspondientes rejas de hierro. Consta de un comedor con hogar y tiraje a leña, dos dormitorios, uno con placard de guatambú que cubre toda una pared hasta su techo; baño instalado completo con bañera, y altillo para valijas; cocina instalada cin mesada de fórmica; posee salida por su fondo con una puerta de hierro, y también dos ventanas con rejas de hierro; posee en su techo un tanque de agua cubierto, con ladrillos a la vista. Pegado al chalet, en su frente, existe un garaje, también su techo con tejas tipo francesas, con un portón de madera de tres hojas. Al fondo del inmueble, se halla una parrilla de material, con un quincho en su frente. A un costado, siempre del fondo, existe una pieza de material con su baño, con lavadero. Tiene pileta de natación descubierta chica. Todo en muy buen estado de conservación. Existen variedad de árboles; luz eléctrica, motobombeador y supergas; y en la calle luz de mercurio. No existen pavimentos. La zona que corresponde a la finca está identificada como residencial, rodeada de construcciones de muy buen gusto y estado. Se halla ubicada a 3 cuadras de la plazoleta "Parque Gaona", a 3 cuadras de la ruta 23, a la altura del 2200, donde circulan varias líneas de colectivos, ida y vuelta; y a 3 cuadras de la importantísima avenida Gaona. El inmueble está ocupado por la demandada, como casa de fin de semana. Se adeudan impuestos Inmobiliarios y Municipales, desde el año 1978, y tercer trimestre de 1980. Dado que la finca es ocupada solamente algunos fines de semana, y por oposición de sus ocupantes, no se pueden realizar visitas. Base pesos 45.811.066, o sea las 2|3 partes de su valuación fiscal. Seña 8%. Comisión 3%. Sellado 0.5%. Al contado en dinero en efectivo en el momento de la subasta y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Se deja constancia que el monto del impuesto inmobiliario asciende a pesos 340.174.

Buenos Aires, noviembre 3 de 1981. — Adela N. Fernández, secretaria.

$ 846.000 e. 6|11 Nº 82.259 v. 10|11|81

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, secretaría Nº 37 comunica por tres días en autos caratulados "GIMENEZ ZAPIOLA VIVIENDA S. A. c|POITIER S. A. s|Ejecutivo" (Expte. 6.921) que el martillero Félix J. Astoul Bonorino rematará el 12 de noviembre de 1981, a las 12,30 horas en el salón de la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, Capital, el inmueble ubicado en la Provincia de Bs. Aires, Partido de Lanús, edificado en los lotes 31, 39 y 40 de la Manzana 9 con las siguientes medidas: Lote 31: 8,66 m de frente sobre la calle Bouchard y 364,4128 m2 de superficie; Lote 39: 8,66 metros de frente sobre la calle Sarmiento y 390,6526 m2 de superficie; Lote 40: 8,66 metros de frente sobre la calle Sarmiento y 381,2565 m2 de superficie. Lo edificado consta de un salón al frente, oficina y galpón en los fondos con

acceso por ambas calles, todo de mampostería sin terminar. Desocupados. Según certificados agregados a fs. 91,35 y 37 adeudan por impuesto inmobiliario $ 530.010, $ 235.022 y $ 347.828 respectivamente, y a fs. 78,80 y 82 por impuestos municipales $ 923.409 cada lote. Se visita en días hábiles de 10 a 16 horas. Base $ 974.983.065 al contado. Seña 8%. Comisión 3% y sellado 5 o|oo en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. En caso de fracasar la subasta con la base fijada, transcurrida media hora se procederá a nuevo remate con la base rebajada en un 25%, y de no existir postores se rematará nuevamente sin base.

Buenos Aires, noviembre 3 de 1981. — Adela Norma Fernández, secretaria.

$ 414.000 e. 6|11 Nº 82.353 v. 10|11|81

Nº 24

Juzgado en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, comunica por 3 días, en autos: GIMENEZ ZAPIOLA VIVIENDAS c|MOGNONI ALBERTO JORGE y otros s|Ejecutivo. Expte. Nº 5.975" que el martillero Osvaldo A. Bozzola rematará el día 12 de noviembre de 1981, a las 11.30 hs., en el salón de ventas de calle Talcahuano 479 de Capital, el siguiente bien: Unidad Nº 6, señalada con la letra "A" de 2º piso de la finca calle Viamonte 1519 de la Capital Federal, inscripta en la Matrícula Nº 14-110|6, la que ocupa una superficie de 121,58 m2, con un porcentual del 8,57% y cuenta con las siguientes comodidades: Hall, living-comedor, 4 dormitorios, baño instalado, toilette, cocina amplia, totalmente instalada, dando sus habitaciones principales al frente a la calle Viamonte y las restantes a patios internos. La unidad se encuentra destinada actualmente a oficinas y es ocupada por el demandado y su señora esposa. En el estado en que se encuentra y exhibe. Adeuda por A.B.L., C.T. y C.P. y A. $ 151.823 más las correspondientes al año 1980 y 1981 Por O.S.N. debe $ 271.125, más las sumas correspondientes a los años 1980 y 1981. Por expensas comunes adeuda a la fecha de la constancia obrante en autos la suma de $ 6.165.592. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Base: $ 163.997.800 al contado. Seña 10%. Comisión 3%. Sellado del boleto: 0.50%. Todo ello en efectivo en el acto del remate.

Buenos Aires, octubre 27 de 1981. — Ana R. Cusnir, secretaria.

$ 396.000 e. 6|11 Nº 82.285 v. 10|11|81

Juzgado en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, comunica por tres días en el juicio: "PERROTTA, JUAN CARLOS c|ALLER, ALICIA IRENE y otros s|ejecutivo" (Exp. Nº 5.529), que el martillero Atilio N. Yacobucci rematará, en Cangallo 1233, Capital Federal, el día viernes 13 de noviembre de 1981, a las 14, el cincuenta por ciento (50 %) indiviso de la unidad Nº 275 del piso 14 del edificio sito en esta ciudad, calle Rosario 814. Superficie total 39,27 metros cuadrados. Porc. 0,26 por ciento. Se encuentra ocupado por el matrimonio Juan José Aller y su señora esposa. — Base $ 7.951.582, al contado. Se visita de 15 a 17. El comprador debe constituir domicilio en la Capital Federal. Seña 8 por ciento. Comisión 3 por ciento.

Buenos Aires, 9 de octubre de 1981. — Carlos M. Gentile, secretario.

$ 216.000 e.9|11 Nº 12.616 v.11|11|81

Nº 26

Juzgado Nacional de Comercio Nº 26, Secretaría Nº 51, comunica por dos días en los autos "ESTABLECIMIENTOS VETERINARIOS JENNER S. R. L. s| quiebra"; expediente Nº 581, que el martillero Martín Saráchaga rematará el día 20 de noviembre de 1981, a las 14 horas, en la calle Cangallo 1233 de esta Capital, los siguientes bienes: escritorios, mesas, repisas, muebles archivos de madera y metálicos, mesas para máquinas de escribir, vitrinas, mostradores, sillas, sillones, estanterías de madera y metálicas, máquinas de escribir y calcular, caja registradora marca Rivas Criado, caja de seguridad marca Borges, escaleras, ventiladores, exhibidores, matafuegos, relojes, heladeras, de cuatro puertas marca Empire eléctricas, estufas, garrafas, calentador, congeladora, artículos varios de escritorios, gran cantidad de productos veterinarios, desinfectantes, tranquilizantes, desintoxicantes, sueros, calcios, antibióticos, insecticidas, shampoo, alimentos para perros, gatos, etc., antipluriginosos, vitaminas, jabones, desparacitadores, antidiarreicos, estimulantes cardíacos, insecticidas, pomadas varias, antibióticos varios, lociones, productos quimioterápicos, productos varios de laboratorios Holliday, agujas, jeringas, termómetros, tubos de vidrio, argollas, mochetas, etc., que se exhiben en la calle Avenida San Juan 3538 de Capital, los días 17, 18 y 19 de noviembre de 10 a 13 y de 14 a 17 horas.—Condiciones de venta: Sin base. Seña 30 por ciento. Comisión 10 por ciento. Al contado y en efectivo. Entrega inmediata, previo pago total del precio dentro de las 48 horas de realizada la subasta. — El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 3 de noviembre de 1981. — Eddardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 288.000 e.9|11 Nº 82.496 v.10|11|81

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 3, comunica por tres días en el juicio: VILAS NEIRA, MARIA C.C. c|TEJEDA, ABEL A. y otra s|ejecutivo ejec. hipot. Exp. 212.259, que el martillero Enrique S. Bichman, rematará el día 13 de noviembre de 1981, a las 15 horas, en la calle Cangallo 1233, Corporación de Rematadores, el departamento sito en México 1474|84, unidad Nº 39, piso 4º, departamento 4. Nom. Cast. Circ. 13. Sec. 12. Manz. 24. Par. 12 Mat. 13-149|39 Superficie 49 metros cuadrados. Porcentual 1,01 por ciento, adeuda impuesto de Obras y Municipalidad según constancia de fs. 44 y 49. Adeuda por expensas a agosto de 1981. $ 7.554.009 fs. 43 y le corresponde al mes de octubre $ 125.000. Según mandamiento de constatación de fs. 56, consta de tres habitaciones, baño y cocina y está ocupado por el demandado. Según cláusula 10 del mutuo debe entregarlo desocupado. Base $ 3.600.000. Seña 8 por ciento. Comisión 3 por ciento. Al contado y al mejor postor; sellado 0,50 por ciento. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 23 de octubre de 1981. — Horacio Liberti, secretario.

$ 288.000 e.9|11 Nº 82.495 v.11|11|81

Nº 4

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 4, comunica por 3 días en el juicio: "SAENZ S. A. CIA. FINANCIERA c|CERUTTI ROBERTO J. y otro s|ejecutivo prendaria" (Expte. Nº 141.623), que el martillero Alberto J. Radatti rematará el día 24 de noviembre de 1931 a las 1? hs. en la calle Jurcal 4536, Capital, donde se exhibe el bien los días hábiles de 9 a 12 hs., un automotor marca Ford, modelo Taunus V GT, año 1976, motor marca Ford, Nº DSDL24497, chasis marca Ford Nº KA5?SE-17775, patente C-764440, usado, en el estado que se encuentra. Base $ 24.318.030. Seña 30 %; comisión 10 %.

Buenos Aires, 30 de octubre de 1931. — Guillermo M. Joselevich Dussola, secretario.

$ 216.000.— e. 9|11 Nº 82.511 v. 11|11|81

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial 16, comunica por 3 días, en el juicio CASANOVAS SARA MARIA c|UCCIFERRI ALBERTO s|ejecutivo ejecución hipotecaria expte. 470, año 1980, que el martillero Enrique S. Bichman rematará el día 13 de noviembre de 1981 a las 15 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1253, el siguiente inmueble sito en Las Heras 348, entre Lavalle y Viamonte, Ramos Mejía, Pdo. de La Matanza, edificado sobre lotes 37 y 38 de la manzana A, el lote 37 mide 357,82 m2 y el 38 mide 282,83 m2. Nomenclatura catastral: Circunscripción II; Sección F; Manzana 300; Parcela 23. Según mandamiento de constatación de fs. 95 vta. 96 se compone de living comedor, 2 baños, cocina y ante cocina, 3 dormitorios, lavadero cubierto y una oficina al fondo, ocupado por el demandado y su familia, al fondo un departamento de 2 dormitorios, cocina, baño y cochera cubierta, ocupado por la familia Mauro a título gratuito. Según clausula e) del mutuo se obliga a desocupar a los 10 días de ordenado por el juzgado. Se adeudan impuestos según constancia de fs. 72 y 76 de autos. Horario de visita de 9 a 12 horas. Base $ 11.070.280. Seña 10 %. Comisión 3 %. Sellado 5 por mil. El escribano será designado por el juzgado, el comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 22 de octubre de 1981. — Luis Alberto Juliá, secretario.

$ 260.000 e. 6|11 Nº 82.254 v. 10|11|81

Nº 27

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial Civil y Comercial 27, comunica por 3 días, en autos: SOC. COOP. DE CREDITO BERNASCONI LTDA. c| ANTIVERO, CARLOS D, y otras cobro hipotecario, expte. 202.384, que el martillero Julio C. O. Bastiani rematará el día 12 de noviembre de 1981, a las 10.30 horas, en el salón de ventas de la calle Talcahuano 479, de la Capital, el siguiente bien: Una finca ubicada en el Pdo. de Lomas de Zamora, localidad de Banfield, Pcia. de Buenos Aires, con frente a la calle (hoy) Suiza (ex Córdoba) 556, entre las de Riobamba y Armesti, edificada sobre el lote de terreno designado según título como lote 7 de la manzana 3, que mide 10 m de frente al Oeste, por 48 m de fondo, encerrando una superficie de 480 m2, cuya nomenclatura catastral es: Circunscripción IV; Sección G; Manzana 7; Parcela 9d. Inscripta al folio 2.318 del año 1977, Zona VI, de Lomas de Zamora. El inmueble cuenta con las siguientes comodidades: Jardín al frente, 2 dormitorios, comedor, baño instalado, cocina instalada, sus pisos son de parquet en los dormitorios y de mosaico en el resto de las comodidades. La casa tiene techo de tejas y cieloraso suspendido en metal desplegado, revocado y pintado. En el estado en que se encuentra y exhibe Base $ 39.192.329, al contado. Seña 8 %. Comisión 3 %. Sellado del boleto 0,50 por ciento. Días de exhibición 9, 10 y 11 de noviembre de 9 a 12 horas. La casa se encuentra actualmente ocupada por el demandado y su familia. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 28 de octubre de 1981. — Carlos Roberto Garibaldi, secretario.

$ 432.000 e. 6|11 Nº 82.282 v. 10|11|81

Nº 42

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial Civil y Comercial 42 comunica por 3 días en autos: SOCIEDAD COOPERATIVA DE CREDITO BERNASCONI c|MINIAN, ALBERTO MARCOS s|ejecución hipotecaria, expte. 40.260, que el martillero Julio C. O. Bastiani, propuesto por la actora, rematará el 12 de noviembre de 1981, a las 11 horas, en el salón de ventas de la calle Talcahuano 479, de Capital, el siguiente bien: Inmueble ubicado en la calle Darregueira (ex Condarco) 1030, entre las de Pirán y Fragio (ex Zapiola) de la localidad de Ituzaingó, Pcia. de Buenos Aires, edificado en el lote 21 de la manzana B, que mide 10 m de frente al NO; 10,29 m al SE; 33,49 m al SO y 35,92 m al NE, encerrando una superficie de 347,5 m2, cuya nomenclatura catastral es: Circunscripción V; Sección D; Manzana 362c; Parcela 21, en el estado en que se encuentra y que se exhibe. Base pesos 162.995.025, al contado. Seña 10 %. Comisión 3 %. Sellado del boleto 0,50 por ciento. De acuerdo al acta de constatación obrante en autos el inmueble se encuentra desocupado y en las cláusulas 3ª y 4ª del mutuo está pactado no vender, ceder, donar, alquilar el inmueble y entregarlo desocupado en caso de remate judicial. Dicho inmueble consta de las siguientes comodidades: Living comedor; 2 dormitorios, cocina, baño, jardín al frente y terreno libre en su fondo. Sus paredes de mampostería, carpintería de madera, ventanas enrejadas, paredes exteriores de ladrillo a la vista y techos de tejas. Días de visita: 9, 10 y 11 de noviembre de 10 a 12 horas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 27 de octubre de 1981. — Teresa F. Rioseco, secretaria.

$ 432.000 e. 6|11 Nº 82.283 v. 10|11|81

Nº 44

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Especial Nº 44, comunica por tres días en autos: "AMERSUR CIA. FINANCIERA S.A. c|RIVERO HELIO W. s|Ejec. hipotecaria" (Exp. Nº 21.243|80) que los martilleros "E. A. Quintana y Cía., S. R. L.", Leonardo Chiappetti y Rodolfo Fernández Díaz, rematarán el día 17 de noviembre de 1981, a las 16 hs., en la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, Cap. Federal, el siguiente inmueble: dos fracciones de campo ubicadas en la provincia de Santiago del Estero, departamento de Juan Felipe Ibarra, designado en el título antecedente como con el Nº 73, y de acuerdo al plano de mensura y división aprobado por la Dirección de Catastro de la Prov. de Santiago del Estero, bajo el Nº 46, se designan con número 73-1 y 73-2, de acuerdo a las siguientes medidas y linderos: Lote 73-1: 3.001,38 m al E. linda con parte del lote 72; 3.472 m al N. linda con parte lote 9; 3.001,38 m al O. linda con parcela 73-8 y 3.472 m al Sud linda con camino vecinal. Superficie: 1.042 Ha, 792 metros cuadrados. — Lote 73-2: 2.934,22 metros al N. linda con camino vecinal; en medio con parcela 73-1 del mismo plano; 3.551,47 m al E. linda con parte lote 72; 2.934,22 al Sud, linda con lote A; y 3.551,47 m al O. linda con parcela 73-3. Superficie: 1.042 Ha. 795 m2. Padrón: 14-00429. Totalmente desocupados. Base: $ 967.614.430. Seña 10 %. Comisión 3 %. Sellado de ley. Al contado y al mejor postor. En dinero en efectivo o cheque certificado a la orden de cualquiera de los martilleros. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de notificado de la aprobación judicial de la subasta.

Buenos Aires, 2 de noviembre de 1981. Esther Nélida Bochi, secretaria.

$ 540.000.— e. 9|11 Nº 82.464 v. 11|11|81

Nº 45

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial Civil y Comercial 45, comunica por 3 días, en autos: SOCIEDAD COOPERATIVA DE CREDITO LTDA. BERNASCONI c|PALACIOS, PEDRO C. y otro s|ejecución hipotecaria, expte. 36.020 que el martillero Julio C. O. Bastiani, propuesto por la actora, rematará el día 12 de noviembre de 1981, a las 10.15 horas, en el salón de ventas de calle Talcahuano 479, de Capital, el siguiente bien: Un lote de terreno con todo lo en él plantado, clavado y demás adherido al suelo, ubicado en el Pdo de Morón, localidad de Ituzaingó, Pcia. de Buenos Aires, con frente a la calle Del Lazo, entre las de Martín Castro y Santos Vega, que mide 10 m de frente al NE por 32,57 m de fondo, con una superficie de 325 m2, cuya nomenclatura catastral es: Circunscripción IV; Sección N: Manzana 154: Parcela 3a y se encuentra inscripto al folio 7.762 del año 1976, Zona V, Partida 193.893. En el estado en que se encuentra y exhibe. Base $ 33.703.126 al contado. Seña 8 %. Comisión 3 %. Sellado del boleto 0,50 por ciento. En dicho lote se encuentra una edificación de material que consta de 3 dormitorios, cocina, baño instalado, fondo libre donde hay una parrilla, jardín al frente. Días de visita 9, 10 y 11 de noviembre de 14 a 17 horas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital.

Buenos Aires, 27 de octubre de 1981. — Heriberto E. Maldonado, secretario.

$ 360.000 e. 6|11 Nº 82.284 v. 10|11|81

Nº 49

Juzgado Nac. de 1ª Inst. Especial Civil y Comercial Nº 49, comunica por 3 días, en autos: SOC. COOP. DE CREDITO LTDA. BERNASCONI c|OTERO, JORGE A. y otro s|ejecución hipotecaria. — Expte. Nº 19.329, que el martillero Julio C. O. Bastiani, propuesto por la actora, rematará el día 12 de noviembre de 1981, a las 10.45 hs., en el salón de ventas de calle Talcahuano 479, de Capital, el siguiente bien: Finca ubicada en la Capital Federal, Parroquia de Vélez Sarsfield, Circ. I, calle José León Suárez 2718|24, entre Eugenio Garzón y Avda. de los Corrales, edificada en terreno que según título se señala como el Nº 3 de la Manzana 19, que mide 7,79 de frente al S. O. por 19,63 m. de fondo. — Inscripta en la Matrícula bajo el Nº FR-1-38.428. — Partida Nº 36.525. — En el estado en que se encuentra. — Base: $ 35.589.492,00 al contado. — Seña: 8%. — Comisión: 3%. — Sellado del Boleto: 0,50 o|oo. — Dicho inmueble se trata de un galpón de reciente construcción faltando detalles de finalización y en su interior cuenta con dos escaleras, que acceden una a la terraza y la otra a una planta superior. — Adeuda por O.S.N. el 4º al 6º|77; 1º al 6º|78; 2º y 3º|79; 1º al 5º|80 (Cod. 82 y 83). — Por Impuestos Municipales anual del año 1979 y anual de 1980. De acuerdo a la cláusula 3ª del mutuo, en caso de remate judicial la misma se entregará desocupada. — Días de visita: 9 y 10 de noviembre de 10 hs. a 12 hs. — El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 30 de octubre de 1981. Miguel Federico Bargallo, secretario.

$ 414.000 e. 6|11 Nº 82.287 v. 10|11|81

Nº 50

El señor Juez Nacional a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Especial número 50, en autos FINVERCON S. A. C. F. c|IPARRAGUIRRE, MARIO A. y otra s|Ejecución prendaria (Expte. 7.499), hace saber por tres días que el martillero Carlos Olmi rematará al contado y al mejor postor el camión tipo tractor usado, en el estado en que se encuentra, marca Mercedes Benz 1965, motor Mercedes Benz RPA 062461, chasis MB 341006|10421, dominio B-015659, base: pesos 17.000.000. Seña 30 %. Comisión 10 por ciento, en exhib. de 10 a 16 hs. en Martiniano Leguizamón 3359, Cap.; el miércoles 18 de noviembre a las 15.30 hs. en Cangallo 1233, Buenos Aires; inf.: 392-9963|9074.

Buenos Aires, 22 de octubre de 1981. — María Elena Ucar, secretaria.

$ 198.000.— e. 9|11 Nº 82.451 v. 11|11|81